



TZINTZUN 21

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio, 1995.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TZINTZUN 21

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio, 1995.



INDICE

PRESENTACION	5
---------------------	---

ARTICULOS

Moisés Guzmán Pérez. El gobierno y el clero de Michoacán durante la coyuntura constitucional de 1842.	7
--	---

Roberto Heredia Correa. De la libertad, propiedad y soberanía de los indios.	27
---	----

María Larrazolo. Evaristo Madero: De sus orígenes a la gubernatura de Coahuila.	40
--	----

Angel Gutiérrez. Lázaro Cárdenas y el Estado Mexicano. 1934-1940.	61
--	----

James G. Crawford. La Conquista de las Filipinas (1898-1902): Los soldados estadounidenses, la cultura norteamericana y la supremacía blanca.	82
--	----

María del Rosario Rodríguez. A. Jackson: La conquista del oeste y la "regeneración" India.	113
---	-----

Heriberto Moreno García. Hechura y formación del historiador.	125
--	-----

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Johanna Von Grafenstein. El Caribe como región: Un acercamiento historiográfico.	137
---	-----

Laura Muñoz. La política exterior de México hacia el Caribe en la historiografía mexicana contemporánea.	144
---	-----

Francisca López Civeira. Las fuentes cubanas para el estudio del 98.	154
Lillian J. Moreira de Lima. Raíces africanas en la religión del Brasil, Río de la Plata y Cuba.	162
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS	
Moisés Guzmán Pérez. El Santuario de Guadalupe en 1761.	173
RESEÑAS	
Dr. Ruy Pérez Tamayo. El Sendero Nicolaita	185
Silvia Figueroa Zamudio. El Colegio de San Miguel de Guayangareo.	192
NUESTROS COLABORADORES	196

PRESENTACION

1995 es año conmemorativo, pues festejamos el centenario del nacimiento del general Cárdenas; él camina optimista y sencillo junto a nosotros, confía en los jóvenes, en las nuevas generaciones y en el papel que habrán de asumir para acabar con el oprobio, la corrupción, el conservadurismo. Él vive y lo hará siempre entre los individuos justos y ávidos de una vida más rica espiritual y material para el pueblo.

Los individuos amantes de la libertad, de la justicia y la paz, llevan en su mente la figura y el pensamiento cardenistas; así siempre fué, es y será. Las ideas que pugnan y empujan por la construcción de un mundo mejor se acrisolan y toman forma actual; ellas nos llegan a través de la personalidad de Lázaro Cárdenas, el más grande humanista michoacano del siglo XX.

Los universitarios recordaremos la manera clara en que el General concibió el trabajo intelectual y el valor de éste en la transformación de la sociedad mexicana. El gobierno mexicano, entre 1934 y 1940 aplicó medidas adecuadas para que las instituciones de educación superior se incorporaran al torrente revolucionario y fueran capaces de participar en la transformación del país; se realizó un gran esfuerzo para

conformar planes y programas de trabajo a través de las instituciones gubernamentales de educación.

El objetivo de la universidad, acorde a lo que pensó el general Cárdenas, consistió en que su actividad y sus esfuerzos se realizaran unidos a los del gobierno revolucionario y se unificaran para lograr una educación científica y nacionalista. La universidad debía servir como elemento fundamental para la preparación de cuadros profesionales firmemente capacitados, además de patriotas; la universidad la concibió como un gran laboratorio constituido firmemente donde se desarrollaran las nuevas generaciones inmersas en la investigación científica; generaciones nuevas comprometidas y capaces de afrontar y superar los problemas y retos sociales. Profesionistas amantes de su tierra, orgullosos de sus raíces mexicanas y, al mismo tiempo, respetuosos y amigos sinceros de los pueblos del mundo.

Lázaro Cárdenas del Río, el más ilustre mexicano del siglo XX, nos dejó lecciones patrióticas e internacionalistas que sellan nuestro pensamiento y nos fortalecen.

Angel Gutiérrez M.

ARTICULOS

EL GOBIERNO Y EL CLERO DE MICHOACAN DURANTE LA COYUNTURA CONSTITUCIONAL DE 1842

Moisés Guzmán Pérez

Este trabajo forma parte de una investigación histórica más amplia que pienso realizar como tesis de maestría en Historia de México, con el tema Las Relaciones Clero-Gobierno en Michoacán durante la administración episcopal de Juan Cayetano Portugal, 1831-1850. Tengo por objetivo estudiar el comportamiento del clero y el gobierno de aquella entidad, desde finales de 1841 en que se expiden las Bases de Tacubaya, hasta principios de 1843 en que se disuelve el congreso constituyente en la ciudad de México. Me interesa sobre todo, responder a estas interrogantes: ¿Qué características peculiares presentan las relaciones entre el clero y el gobierno de Michoacán?, ¿cuál fue la situación financiera del clero en ese tiempo?, ¿cómo afectaron al clero las leyes de contribución expedidas por Santa Anna?, ¿cuál fue la postura del gobierno departamental ante la actitud hostil de los Estados Unidos? y finalmente, ¿cómo se dio el proceso electoral en Michoacán y qué participación tuvieron los michoacanos en el congreso general?. A pesar de ser un periodo tan reducido, ocurrieron acontecimientos relevantes para la vida política y social del país, y Michoacán fue un reflejo de ellos.

El 28 de septiembre de 1841, los militares Mariano Paredes y Arrillaga, Anastacio Bustamante y Antonio López de Santa Anna, celebraron

en Tacubaya un armisticio que trajo como resultado la promulgación de las “Bases” constitutivas por las que se habría de regir políticamente el país, hasta en tanto no se reuniera el nuevo congreso que se avocaría a redactar la Constitución. De los doce artículos de que constan las “Bases de Organización”, sobresale el número uno que liquidaba “por voluntad de la nación” los “poderes llamados supremos que estableció la Constitución de 1836”; el número cuatro, que obligaba al ejecutivo provisional a lanzar la convocatoria para la instalación de un nuevo congreso, “el que facultado ampliamente se encargará de constituir a la nación según mejor le convenga”; y el número siete, que daba un poder ilimitado al ejecutivo, otorgándole amplias facultades para la organización de todos los ramos de la administración pública”.¹

Luego de firmados los convenios de la Estanzuela el 6 de octubre siguiente, con los cuales se dio fin a la guerra civil que se había suscitado, el general Santa Anna quedó como presidente provisional de la república y de inmediato nombró a las personas que ocuparían cada una de las secretarías de gobierno; expidió circulares, órdenes, decretos y reglamentos que demandaban las circunstancias por estado de cosas existente.

Pocos días más tarde, el gobierno departamental de Michoacán remitió al cabildo catedral dos ejemplares del decreto que informaba sobre la designación del nuevo presidente de México. Como era costumbre en las corporaciones eclesiásticas, cada vez que entraba un nuevo personaje a gobernar el país o cuando se ponían en práctica los postulados de un plan o proyecto político, se reunían en la sala capitular de Morelia, el obispo, los canónigos y representantes de las comunidades religiosas, para dar cumplimiento a las órdenes comunicadas por el ministro de justicia e instrucción pública; uno por uno, colocaron sus manos sobre los evangelios y prestaron el juramento de guardar y hacer guardar las Bases acordadas en Tacubaya.²

La nueva situación trajo cambios en la administración política del Departamento, pues el gobernador José Ignacio Alvarez, que venía fungiendo como tal desde que estuvo vigente el régimen de las Siete Leyes, fue sustituido

-
1. Bocanegra José Ma. *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*. (Col. Clásicos de la Historia de México), México, ICH-INEHRM-FCE, 1986, T. II, pp. 811-812.
 2. Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM). *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 29 de octubre de 1841, f. 10v-11.

por el general Pánfilo Galindo, quien se ocupó del cargo interinamente a principios de noviembre de 1841, nombrando su secretario al oficial primero, Isidro García de Carrasquedo. Sería hasta el 9 de diciembre del mismo año cuando Galindo tomaría posesión del gobierno con presencia de todas las autoridades y corporaciones de la ciudad.³

Galindo conocía perfectamente las caóticas circunstancias que privaban en el Departamento a causa de las luchas fratricidas. La agricultura se encontraba arruinada, el comercio paralizado como consecuencia de los malos caminos y la inseguridad ocasionada por el bandolerismo; la industria alicaída por falta de inversionistas y el desaliento de la hacienda pública habían reducido a Michoacán al más miserable estado de inacción. Ante esta situación, el gobierno del Departamento promovió la realización de diversos proyectos tendientes a modificar en cierta forma esta situación; en el ramo municipal, se compusieron algunas calles y se les asignó un nombre a cada una de ellas; se mejoró el alumbrado público con lo cual se previnieron robos y desórdenes; se construyeron más casas y se aumentó la arboleda en las plazas principales de la ciudad.

Asimismo, el ingeniero teniente coronel Ignacio Iniestra, fue contratado para continuar los trabajos del camino que conectaría a Morelia con la capital del país, vía Taximaroa; se comenzó la construcción de una calzada al sur de la ciudad en el llano de Santa Catarina, “de amplitud considerable y adornaba de árboles por uno y otro lado”.⁴

A su vez, el gobernador Galindo nombró varias comisiones compuestas de individuos influyentes, con la intención de que éstos elaboraran proyectos relacionados con la administración pública. Efectivamente se dio un cambio de actitud por parte de los representantes del gobierno. La comisión de Estadística la integraron: el bachiller Joaquín Ladrón de Guevara, Mariano Ramírez, el doctor José María Cavadas, Melchor Ocampo y el teniente coronel Ignacio Iniestra; la de Hacienda; el licenciado José Ignacio

3. *Ibid.*, Cabildo de 7 de diciembre de 1841, f. 30. Melesio Aguilar Ferreira sostiene erróneamente la toma de posesión el 5 de febrero de 1842; el testimonio de los capitulares es incuestionable. Vid. *Los Gobernadores de Michoacán. 1824-1974*, Morelia, Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado; 1974, p. 32.

4. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 3, Morelia, 6 de marzo de 1842, pp. 3-4.

Domínguez, Antonio Anciola, Manuel Elguero, Juan Huerta Antón y Joaquín Ortiz; la de Agricultura e Industria: José Mariano de Anzorena y Foncerrada, el provisor Mariano Rivas y Félix Malo; la de Beneficencia: el licenciado Juan Manuel Olmos, el coronel José Ugarte, Antonio Morán y Antonio P. Martínez; la de Instrucción Pública: el licenciado Isidro Huarte, licenciado Juan Bautista Ceballos y Juan González Urueña; la de Caminos; Luis Gutiérrez, el licenciado Rafael Puga, teniente coronel Ignacio Iniestra, Manuel Elguero y Carlos Valdovinos; y por último, la de Policía y Ordenanzas Municipales: compuesta por el licenciado Onofre Calvo Pintado, Manuel Alzúa, Antonio Frutos de Olmos, el coronel José Ugarte y Vicente Franco.

Del mismo modo, se estableció una Junta de Fomento y un Tribunal Mercantil. La primera la integraron: Cayetano Gómez, Ignacio Arreaga Anciola, Rafael Castañeda, Antonio P. Martínez y Manuel Sierra; y la segunda, tuvo como propietarios a Fernando Román, Agapito Solórzano y José María Cervantes, y como suplentes de José María Patiño, Mariano Larreategui, Francisco Retana, Miguel Arreaga, Mariano Angón y Francisco Estrada.⁵ Me permití exponer esta larga lista de personas, porque varios de ellos serán en su momento representantes por Michoacán al congreso general y desarrollarán un papel de primera importancia al seno del mismo. Por su ilustración y patriotismo, los habitantes del Departamento tenían puestas sus esperanzas en ellos para sacarlos de la crisis.

Pero había otros dos aspectos fundamentales que el gobernador Galindo tenía que cuidar y estos eran, sus relaciones con la jerarquía eclesiástica, por un lado, y con la opinión pública, por el otro. Puede decirse en lo general, que Galindo supo sortear las diferencias que llegaron a existir con el cabildo y otras órdenes religiosas, y mantuvo la paz entre los partidos que no cejaron en su intento por hacer practicables sus ideas. Galindo informaba al cabildo de todo cuanto ocurría en el país; sobre los decretos expedidos por Santa Anna, que permitían a los extranjeros residentes en la república, adquirir propiedades rústicas y urbanas; sobre el reglamento económico y el de acuñación de moneda, expedidos por la Junta Departamental, para el tanteo del comercio de la ciudad, etc. Asimismo, le comunicaba de los trabajos relativos al camino que comunicaría a la capital del Departamento.

5. *Idem.*

mento con la ciudad de México; y del decreto del 30 de abril que reglamentaba el uso del papel sellado.⁶

Con el nombramiento del comandante Galindo como gobernador provisional del Departamento, el deán y cabildo de la catedral mostraron inmediatamente su postura: el señor Gil y Garcés expresó en una sesión de los capitulares que “tanto para con el señor Galindo, como con cualquiera otro señor que fuera nombrado gobernador del Departamento, se llevaría la mejor armonía; pero que sí era extraño en el actual orden de cosas, el prestar a los gobernadores subalternos los mismos honores que al primer magistrado de la República”.⁷ Esto lo expresaba el deán Gil y Garcés en razón de que, no estando declarado el patronato, se había observado con los gobernadores que asistían a la catedral de Morelia, un ceremonial que sólo se practicaba anteriormente en la iglesia metropolitana de México con los virreyes, por el vice-patronato que ejercían; pero ahora las distinciones le parecían más notables, pues habiéndose centralizado el gobierno de la nación “ya los gobernadores no eran unos soberanos de los estados como antes, por consiguiente no debían prestárseles los mismos honores que al supremo magistrado de la república; por lo que su señoría era de parecer se pusiera al excelentísimo señor gobernador departamental cuando asistiera a la iglesia, una alfombra y un cojín como se practicaba en la metropolitana de México”.⁸

Entonces el arcediano Antonio Camacho tomó la palabra y dijo que existía una ley del “antiguo estado” que prevenía se les dieran a los gobernadores los mismos honores que tenían los virreyes; y existía también una ley general en la que se mandaba observar y practicar todo lo que no se opusiera al actual sistema, y como no estaba derogada esta del Estado, temía que el gobierno civil pudiera reclamar su derecho. Varios capitulares decían que este asunto debía tratarse cuidadosamente, pero al darse cuenta de lo grave del problema, en el cabildo del 16 de noviembre se declaró nulo el

6. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 14, Morelia, 14 de abril de 1842, pp. 1-2; ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo del 1 de marzo de 1842, f. 50; cabildo del 21 de junio de 1842, f. 81 y Lib. 57, 1842-1844, cabildo del 6 de septiembre de 1842, f. 5.

7. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 12 de noviembre de 1841, f. 15v-16.

8. *Idem*.

acuerdo anterior sobre la consulta al presidente Santa Anna, respecto a los honores que debían hacerse al gobernador cuando asistiera a misa.⁹

Tal como lo había expresado el deán Gil y Garcés, las relaciones del clero con el gobierno civil trataron de establecerlas en la mejor armonía. Las instituciones civiles que solicitaban algún apoyo económico encontraron casi siempre una respuesta favorable del cabildo; así ocurrió por ejemplo cuando la junta administrativa para la explotación de la seda invitó a los prebendados a suscribirse a dicha empresa; cada uno de ellos se suscribió con dos acciones, mismas que importaron globalmente la cantidad de mil trescientos pesos; o en los aniversarios del 16 de septiembre, cuando la junta patriótica le solicitaba una pequeña contribución y una misa de gracias; y en los días 27 de septiembre, en que se celebraba al interior de la iglesia un solemne Te Deum por la consumación de la independencia. Claro que si la institución eclesiástica no disponía de fondos, por más que quisiera le era difícil participar en los proyectos; en noviembre de 1842 el gobierno departamental de Guadalajara le pidió ayuda económica para abrir un canal desde la Laguna de Chapala para impedir las inundaciones; pero el cabildo contestó que “en atención a la decadencia de los diezmos y tener que pagar contribuciones, préstamos, y que erogar otros gastos indispensables, le era imposible contribuir al objeto que su excelencia le proponía”.¹⁰

Para mantener la calma entre los partidos, Galindo consiguió el apoyo de los redactores del periódico *La Voz de Michoacán*, mismos que se identificaban plenamente con el santanismo. Para ellos, la animadversión existente no dependía principalmente de las ideas, sino de las personas que representaban esas ideas: “ya se entiende con facilidad esa exaltación de pasiones, esa fiebre revolucionaria de los partidos. Como no es el amor u odio de los principios el que más los inflama, sino las simpatías y antipatías privadas, digámoslo así; ya se ve, que cualquiera ataque lo consideran hecho a su persona y no a su sistema político”.¹¹ Y en otro artículo, uno de los

9. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 16 de noviembre de 1841, f. 16v.

10. *Ibid*, Lib. 56, 1841-1842, Cabildo de 15 de octubre de 1841, f. 6v.; Lib. 57, 1842-1844, cabildos de 6 y 9 de septiembre de 1842, f. 5-5v, 7; cabildo de 8 de noviembre de 1842, f. 19. *La Voz de Michoacán*, T. I. No. 47, Morelia, 7 de agosto de 1842, p. 4.

11. *La Voz de Michoacán*, T. I. No. 11, Morelia, 3 de abril de 1842, p. 4.

redactores enfatizó: “sostenemos al gobierno porque no ha abusado del poder sin límites que le ha conferido el Plan de Tacubaya, y en sólo el hecho de no haber abusado de este poder vemos un título bastante para conquistar el voto de los buenos ciudadanos.”¹² Lejos estaban de imaginar los publicistas de *La Voz*, que el gobierno de Santa Anna se convertiría en una verdadera dictadura y que muchos decretos expedidos por él causarían descontento y una gran incertidumbre en todas las clases de la sociedad. Y es que, en realidad, la mayoría de los mexicanos, y en este caso los michoacanos, vivieron esperanzados desde un principio en la “metamorfosis” que experimentó el presidente provisional de la república, al aparecer súbitamente en la escena política como el defensor de las instituciones y de la patria; pero como bien afirma Reyes Heróles, su metamorfosis liberal fue de corta duración, pues tan luego vislumbró que el camino conducía irremediablemente al federalismo, esperó una coyuntura precisa para destruirlo y mantener al país en el centralismo.¹³

El cabildo catedral de Morelia mantuvo en aquel tiempo una dinámica propia. Ninguna atención prestó al proceso político que se vivió en todo el país y sí se interesó en cambio, por solucionar los conflictos que se presentaron al seno de la corporación, con la llegada del doctor José María Cavadas; se dedicó a fortalecer su decadente sistema de administración decimal, y a continuar ofreciendo préstamos con interés al gobierno y a los particulares.

En ese tiempo el cabildo moreliano se hallaba reducido a sólo tres capitulares de los veintisiete que debían componerlo; y de los trece existentes, unos estaban bastante enfermos y otros eran de edad avanzada, por cuyos motivos se hacía cada vez más difícil desempeñar correctamente las funciones. Además, dos de ellos colaboraban con el gobierno general y departamental, desatendiendo sus obligaciones religiosas; el doctor Joaquín Tomás Moreno como miembro de la Junta de Instrucción Pública, y el racionero

12. *La Voz de Michoacán*, T. I. No. 44, Morelia, 28 de julio de 1842, p. 4.

13. Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano. La Sociedad Fluctuante*, México, FCE, 1982, T. II, p. 289.

Pedro Rafael Conejo, como integrante de la Junta Departamental de Michoacán.¹⁴

El obispo Portugal trató de corregir esas deficiencias, y atendiendo a la excelente labor parroquial que había desarrollado el doctor José María Cavadas como párroco en el pueblo de La Piedad, lo promovió a la dignidad de prebendado de la catedral de Morelia en el año de 1841.¹⁵ En su calidad de racionero, Cavadas inyectó nuevos ánimos a los demás miembros de la corporación y siempre estuvo en constante actividad; fue comisionado a la ciudad de México para visitar el rectorado de Santa Fe de los Altos en aquella ciudad; propuso que se declararan eclesiásticos los frutos colectados en 1833 en los diezmos de Apatzingán y Tancitaro, “por haberlos satisfechos los causantes después de la publicación de la ley que quitó la coacción civil de pagarlo”; y presidió por un tiempo la Junta Administrativa de la Compañía Michoacana de la Seda, desde la cual propuso al gobierno general un proyecto de industrialización para el Departamento.¹⁶

Sin embargo, Cavadas también creó serios conflictos al interior del cabildo y por espacio de 5 meses sostuvo una aguda polémica con el deán, Martín Gil y Garcés, al que demandó por malos manejos de cierta cantidad de dinero. Los cuestionamientos que dirigió el doctor Cavadas a los miembros del cabildo en el mes de agosto fueron ampliamente discutidos, aunque no hallaron ningún eco en ellos y finalmente votaron en su contra. “Pero manifestando su señoría (Cavadas) que no estaba de acuerdo, protestó contra él y pidió se le diera testimonio y quiso que sus preguntas se redujeran en el acto a proposiciones con sólo quitarles las interrogantes; y no siendo admitida su insinuación, insistió con ultraje del cabildo en que se observara la Erección, recrudesciendo al mismo tiempo la especie de los mil pesos dados al señor deán, y queriendo que en el auto se declarara que el referido señor no se había retirado de la sala al proponer su solicitud, atreviéndose hasta el

14. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildos de 5 y 9 de noviembre de 1841; cabildo de 10 de diciembre de 1841, f. 22v y cabildo de 18 de enero de 1842, f. 34v.

15. Castillo Pérez, Isidro. *La Piedad*, (Monografías Municipales), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 56.

16. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 4 de enero de 1842, f. 28v-29; cabildo de 19 de julio de 1842, f. 88v y cabildo de 30 de julio de 1842, fs. 1-2.

grado de dirigir la palabra al señor doctoral, titulándolo presidente de este acuerdo y dando por hecho que el señor deán debía salirse sin que el cabildo lo resolviera.”¹⁷ El deán no pudo tolerar tanta irreverencia y apoyado por los demás capitulares, decretó una multa a Cavadas con seis días de puntos. El conflicto no se resolvería sino hasta el mes de noviembre siguiente en que el doctor Cavadas desistió de la demanda “que por injurias” había hecho al deán Gil y Garcés y para demostrar que su reconciliación era sincera, pidió al Deán que si lo tuviera a bien “se sirva se inutilize, rasgue o queme todo lo actuado”; afortunadamente la información no fue destruida y sólo se le quitó a Cavadas la multa que se la había impuesto.¹⁸

A los integrantes del cabildo también les preocupó sobremanera los bajos ingresos que por concepto de diezmos se estaba verificando en varias administraciones del obispado. Muchas de las escrituras de arrendamiento de diezmos fueron canceladas a iniciativa de los particulares, como en Apatzingán, Coahuayana y Pugarabato; las semillas del diezmo se perdían por su mala clase y por el precio tan barato que se pagaba por ellas; las miles de fanegas de maíz que se distribuían a distintas partes para su consumo no se vendían, y algunos administradores llegaron a proponer al señor que se vendiera a peso la fanega, o en última instancia, se fiara. El buen temporal que hubo en aquel año causó una sobreproducción de maíz que obligó a los vendedores a bajar los precios de un peso a seis y siete reales la fanega. El administrador de diezmos de Morelia estuvo insistiendo sobre la baja de precios durante todo el segundo semestre de 1842, pero el cabildo acordó que se mantuviera en los nueve reales/fanega y por esta razón se perdieron muchas semillas.¹⁹

Esta situación se agravó con la escasez de fondos de la clavería. Desde principios de marzo el tesorero de la catedral había informado al cabildo que las arcas estaban vacías y no existía capital líquido para mantener las necesidades de la iglesia. Entonces, los capitulares acordaron primeramente: cobrar a un tal Pedro Gutiérrez cierta cantidad de dinero que se le había

17. *Ibid*, cabildo de 9 de agosto de 1842, f. 94v-97.

18. *Ibid*, cabildo de 15 de noviembre de 1842, f. 20v-21.

19. *Ibid*, Lib. 56, 1841-1842, cabildos del 5 al 12 de agosto de 1842 y Lib. 57, 1842-1844, cabildos del 2 de septiembre al 8 de noviembre de 1842.

prestado; segundo, facultaron al señor Hacedor para cobrar sesenta mil pesos a la familia Jiménez avecindada en Guanajuato, que le habían otorgado en la misma condición; tercero, autorizaron al Hacedor para “agenciar algunas cantidades de dinero en clase de préstamo sin premio ni gravámen alguno para la iglesia”; y cuarto, que en tanto la clavería se hiciera de fondos, “todos los gastos y pagos que tengan que hacerse, los haga con oro al precio que la clavería lo haya recibido, siempre que pueda, entendiéndose que el señor Hacedor queda también autorizado para venderlo”.²⁰ Algunas de las personas que debían dinero a la iglesia, fueron embargados en sus bienes por no tener con qué pagar, y hasta el ayuntamiento de Morelia tuvo que entregar dos mil pesos que adeudaba a la corporación eclesiástica.²¹

Es posible que las medidas tomadas por el cabildo hayan dado los resultados esperados, pues sólo así se explica el préstamo de dos mil pesos que hizo la iglesia a favor de Loreto Caballero con hipoteca de la hacienda de la Noria; y los cinco mil pesos que pensaba prestar al señor Antonio Martínez a réditos sobre la hacienda de la Tuna, en la jurisdicción de Zamora. Además, el clero de la diócesis se comprometió con el gobierno general, a entregarle mensualmente por todo el año de 1842, seiscientos cincuenta pesos que serían reunidos de la siguiente forma: por parte del obispo, cien; el cabildo, doscientos; la fábrica de las parroquias, cien; pobres de las mismas y el hospital, cien; fábrica de la iglesia catedral, cincuenta, y el seminario, cien. Al concluir el año de la entrega, comenzarían a correr los réditos de toda la cantidad, quedando al arbitrio del Supremo Gobierno asignar el que se debería de pagar.²²

Un aspecto que caracterizó al régimen provisional de Santa Anna, fueron las leyes de contribución expedidas en los meses de abril y mayo, y con las cuales se buscaba reordenar las finanzas públicas y darle mayor estabilidad económica al gobierno. Decía el decreto del presidente: “considerando que todos los individuos de la sociedad están en el deber de contribuir según sus proporciones para los gastos comunes, he acordado después de una detenida deliberación un plan de contribuciones directas, en el cual se ha

20. *Ibid*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 4 de marzo de 1842, f. 100.

21. *Ibid*, cabildos de 17 de junio y 16 de agosto de 1847, fs. 79v y 98-98v.

22. *Ibid*, cabildo de 11 de marzo de 1842, f. 54v-55.

procurado conciliar cuanto ha sido posible la generosidad proporcional de los impuestos, la seguridad en la percepción de sus productos, la economía de gastos en su recaudación, y la libertad del comercio y de la industria".²³ Como parte de ese plan y en uso de las facultades que la concedía la séptima de las Bases de Tacubaya, juradas por los representantes de los departamentos, Santa Anna publicó cuatro decretos el mismo día: el primero sobre los establecimientos industriales, el segundo sobre profesiones y ejercicios lucrativos, el tercero sobre objetos de lujo y el cuarto lo dirigió a los varones de 16 a 60 años, quienes deberían pagar de capitación un real mensual.

Los argumentos que daba Santa Anna era que las contribuciones pesaban sólo sobre ciertas clases y bajo un sistema vicioso, por lo que gran parte de las rentas se desviaban antes de introducirse en las arcas públicas, y el resto se utilizaba en los gastos de cobranza; el mismo comercio había sufrido trabas que obstaculizaban su desarrollo y afectaba consiguientemente a la producción. Las leyes de contribución fueron publicadas en Michoacán por el gobernador Galindo a partir del 20 de abril, y se dieron a conocer a través de *La Voz de Michoacán*, cuyos redactores aplaudían todas y cada una de las medidas administrativas. Uno de sus colaboradores expresó: "es cierto que nuestras disensiones civiles han destruido el erario; pero también lo es que el gobierno se halla en el caso urgente de repararlo, y en nuestro concepto son las únicas que han de salvarnos de la borrasca próxima que nos amenaza".²⁴

De los cuatro decretos de contribución, sólo dos afectaban directamente los intereses y beneficios del clero: el referente a las profesiones y el de capitación. El decreto sobre profesiones consta de 20 artículos y especificaba la tarifa que deberían cubrir mensualmente curas y vicarios, ministros del tribunal eclesiástico, promotores fiscales, secretarios de los diocesanos, provisosores, jueces fiscales y defensores de capellanías. Para hacer cumplir estas disposiciones, la Junta Departamental creó una junta revisora compuesta por el licenciado Onofre Calvo Pintado, licenciado Pelagio Lavastida, licenciado Vicente Rincón, Agustín Córdova, José María Cosío, Vicente

23. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 17, Morelia, 24 de abril de 1842, pp. 1-2 y No. 18 de 28 de abril de 1842, pp. 1-2.

24. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 18, Morelia, 28 de abril de 1842, p. 4.

Lora, Antonio Patiño y Herculano Granados.²⁵ El decreto de capitación por su parte consta de 43 artículos y obligaba a todos los varones de la edad señalada, cualquiera que fuera su oficio o profesión, a dar mensualmente un real de capitación; quedaban exceptuados los físicamente impedidos, los militares de sargento abajo y “los religiosos que por su instituto no pueden tener bienes propios, si viven en comunidad y no gozan de beneficio cural”. El decreto relacionado con los objetos de lujo, establecía un pago trimestral, pero no se mencionan a obispos ni canónigos y los curas vicarios y sus auxiliares que necesitaran un caballo de silla para el ejercicio de su ministerio, según el criterio de la autoridad política, quedaban exentos de la contribución. Los militares que no estuvieran licenciados y los dueños y arrendatarios de fincas rústicas, gozaban de una excepción amplia.²⁶

La jerarquía eclesiástica de Michoacán no había puesto mayor obstáculo al cumplimiento de los decretos, pues era relativamente mínima la cantidad con la que debían de contribuir; todo cambió a partir del 13 de mayo de dicho año en que se leyó al seno del cabildo un oficio del gobierno con tres ejemplares de un decreto que establecía una contribución anual sobre sueldos.²⁷ Consta de 24 artículos y los que repercutían directamente contra los intereses del clero, son los siguientes:

Art. 1o. Los jornales, salarios, sueldos, pensiones, gratificaciones, congruas, beneficios y cualesquiera otra clase de asignación, diaria, semanal, mensual o anual, que vitalicia o temporalmente satisfagan los particulares, los fondos de compañías, establecimientos, *corporaciones seculares o eclesiásticas*, o el erario nacional, causarán anualmente la contribución que se señala en ese decreto, siempre que el monto anual de los provechos llegue a trescientos pesos y no goce de alguna de las excepciones expresadas...

25. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 21, Morelia, 8 de mayo de 1842, pp. 1-2 y No. 22 de 12 de mayo de 1842, pp. 1-2.

26. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 19, Morelia, 1 de mayo de 1842, pp. 1-2; No. 20 de 5 de mayo de 1842, pp. 1-2; No. 23 de 15 de mayo de 1842, pp. 1-2 y No. 24 de 19 de mayo de 1842, pp. 1-2.

27. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 13 de mayo de 1842, f. 69.

Se causará por cada cien pesos

Desde	hasta	Pesos Reales
300	399	4
400	499	4 1/2
500	599	5
600	699	5 1/2
700	799	6
800	899	6 1/2
900	999	7
1,000	1,099	7 1/2
1,100	1,199	1.0

Art. 3o. Por grande que fuere un sueldo o haber, nunca excederá la cuota de ocho por ciento.

Art. 7o. Los prelados diocesanos y demás beneficiados eclesiásticos, cuya congrua eventual dependa de los diezmos, serán comprendidos en esta contribución, aun por lo que respecta a las congruas y obvenciones que no proceden de la renta decimal; y los contadores de la hacenduría respectiva computarán el haber anual por el año precedente para fijar el tanto % que de cada reparto descontaren a los partícipes, para enterarlo en la aduana respectiva, acompañando nómina de los descuentos.

Art. 8o. En las diócesis en que no hubiere hacenduría, o donde no hubiere contador, los prelados diocesanos, los venerables cabildos o gobernadores en respectivo caso, dispondrán el modo de que tenga su cumplimiento el artículo precedente; debiéndose tener presente en la práctica de este artículo y el anterior, que por lo que respecta a las asignaciones personales que satisfaga el erario, deberá hacer el descuento la tesorería por donde se haga el pago".²⁸

28. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 25, Morelia, 22 de mayo de 1842, pp. 1-2 y No. 26 de 26 de mayo de 1842, pp. 1-2.

Leído el decreto completo por los capitulares, contestaron al gobernador de enterado y uno de los ejemplares se pasó al doctoral Moreno para que de manera sucinta dijera los términos de la contribución. El 24 de mayo siguiente, se leyó el informe de la contaduría, mismo que fue remitido al gobernador Galindo junto con el parecer del doctoral, en que manifestaban los inconvenientes que se ofrecían para cumplir el artículo octavo del citado decreto; también le pedían que diera conocimiento de esto al Supremo Gobierno, para que resolviera lo que estimara justo y conveniente. Así se hizo; el 31 de mayo el gobierno departamental dio cuenta al cabildo de haber enviado a la capital, los documentos relativos a las dificultades que representaba el artículo octavo.²⁹

La respuesta que dio el ministerio de Hacienda al cabildo de Morelia, no decía nada respecto al embarazoso artículo 8o. que tanto confundía a las dignidades eclesiásticas; su resolución versaba exclusivamente sobre el artículo séptimo que estaba dirigido a los prelados diocesanos, beneficiados eclesiásticos y contadores de haceduría. El 5 de julio se leyó el informe del contador Luis Gutiérrez, sobre la contribución de los señores capitulares, quienes, de conformidad, acordaron que el contador señalara las cuotas respectivas teniendo como base provisional las mesadas que percibían aquellos y se enviara el expediente al Supremo Gobierno para que fijase la que debería ser. Al día siguiente se dio lectura al informe completo que se mandaría a la ciudad de México, y se acordó también deducir la contribución de los capitulares de sus mesadas, no en cada trimestre, sino mensualmente al mismo tiempo de percibir las.³⁰

Parte de la opinión pública de Michoacán veía bien todas estas contribuciones hechas al gobierno, porque pensaban que el destino principal del dinero recaudado sería para sostener la guerra contra Texas; al menos esa idea se manejaba en los medios de información locales. Para sostener la campaña de Texas, se establecieron juntas en las principales poblaciones de la república, mismas que arbitraban donativos y recursos para la guerra; estaban presididas por clérigos de diversa categoría, quienes de su propio peculio o de las rentas eclesiásticas, ofrecían cantidades respetables para

29. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 56, 1841-1842, cabildo de 24 y 31 de mayo de 1842, fs. 71v, 75.

30. *Ibid.*, Cabildo de 28 de junio de 1842, f. 82; cabildo de 5 de julio de 1842, f. 84 y cabildo de 6 de julio de 1842, f. 84v-85.

ayudar a recobrar el territorio nacional usurpado.³¹ En el Departamento de Michoacán se creó una junta en cada cabecera de distrito o de partido, con el objeto de excitar a los ciudadanos a coleccionar las cantidades y dar toda clase de auxilios para la guerra de Texas. La junta principal de Morelia estuvo compuesta por el chantre de la catedral, Domingo Gárfias y Moreno como presidente; Cayetano Gómez, tesorero; el diputado departamental José María Gómez Arias, socio; el alcalde primero Antonio Frutos de Olmos, socio; y Manuel A. Vélez, como secretario. Todos fueron nombrados por el “Superior Gobierno”, y se esperaba de ellos “el mejor desempeño de tan honrosa distinción”. Ignoramos si se siguió el mismo procedimiento en las otras cabeceras de partido y de distrito.³²

Empero, el asunto que más interesaba a los michoacanos y a los habitantes de todo el país, era la conformación del congreso constituyente como lo estipulaba la cuarta base del Plan de Tacubaya. Como afirma Cecilia Noriega, “La esperanza que representaba la convocatoria a un nuevo congreso constituyente fue una medida de gran habilidad política, aunque también es cierto que era una medida necesaria, “pues varios departamentos como Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Puebla y San Luis Potosí, la reclamaban.”³³ Así pues, el primero de diciembre de 1841 se expidió la convocatoria para la reunión del congreso, cuya misión sería “reconstituir a la nación”; la base de la representación nacional fue la población, pues, distribuida ésta de acuerdo con el censo formado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, por cada 70 mil habitantes o fracción que excediera de 35 mil, se elegiría un diputado; se permitía votar a los mayores de 18 años, mexicanos, que no tuvieran problemas con la justicia, y se excluía a los vagos y a los clérigos regulares, pero no a los seculares. Se realizarían elecciones primarias y secundarias en las distintas cabeceras de distrito del Departamento, y como requisitos para ser electo diputado, era indispensable ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años, nacido en el Departamento

31. Martínez, Lic. Miguel. *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, (Col. Estudios Michoacanos VIII), Morelia, Fimax-Publicistas, 1991, Lib. II, pp. 57-58.

32. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 42, Morelia, 21 de julio de 1842, p. 4.

33. Noriega Elío, Cecilia. *El Constituyente de 1842*, México, UNAM, 1986, p. 40.

o con vecindad de dos años en él, y poseer un capital fijo que proporcionara al diputado 1,500 pesos anuales.³⁴

Las elecciones del Departamento de Michoacán se fijaron para el 10 de abril de 1842. La paz transitoria que se vivía en el país desde la promulgación de las Bases de Tacubaya, inyectó optimismo a los michoacanos para acoger con firmeza el proceso electoral en su provincia. Del 6 de marzo al 7 de abril se realizaron las elecciones primarias y secundarias en la capital y en las principales cabeceras del Departamento. Al parecer no se presentaron anomalías en el proceso electoral, salvo en el caso de Ario; ya que los electores secundarios José Ma. Goitia y Carlos Montes de Oca fueron excluidos de la Junta del Departamento, porque no se hallaron sus nombres entre las actas y expedientes que mandaron todas las juntas electorales de aquel partido (Ario). A pesar de que los dos individuos presentaron sus credenciales extendidas por el presidente, secretario y escrutadores de la junta que los había nombrado, se les excluyó dejando sin representación a aquella cabecera.³⁵

Como estaba señalado anteriormente, el domingo 10 de abril se hizo la elección de diputados al congreso general en el Departamento de Michoacán, resultando electos conforme al censo de la población, siete diputados propietarios y siete suplentes. Los propietarios fueron el bachiller Joaquín Ladrón de Guevara con 35 votos; el licenciado Juan Bautista Ceballos con 23; Melchor Ocampo con 32; el licenciado Juan Aguilar con 36; Juan Manuel González Urueña con 22; Joaquín Ortiz con 24 y Manuel Elguero con 23. Por los suplentes aparecen: Evaristo Barandiarán con 23 votos; el licenciado Ruperto Arzac con 22; el licenciado Agustín A. Tena con 22; Juan Huerta Antón con 20; el licenciado Vicente Rincón con 25, el licenciado Luis Gutiérrez con 23 y Rafael Esquivel en segundo escrutinio con 24.³⁶

En los meses previos a la instalación del congreso general, existió en Michoacán un fuerte ambiente de politización en la sociedad de entonces;

34. Reyes Heróles, Jesús. *Op. Cit.*, T. II, p. 295.

35. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 14, Morelia, 14 de abril de 1842, p. 3.

36. El resultado de las votaciones completas, incluidos los sufragios obtenidos por los contendientes de los diputados electos, puede verse en *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 14, Morelia, 14 de abril de 1842, p. 4.

todos hablaban y opinaban en las páginas de *La Voz*, sobre la forma de gobierno, la constitución, las funciones de los diputados, las carencias de los sistemas de gobierno federal y central, la importancia de la religión como tema de discusión en el congreso, etc. Respecto a la constitución, un publicista afirmaba que “la carta federal y más todavía la central, no parecen constituciones, sino una parte del código civil y de procedimientos”. Para él, la ruina de las constituciones que habían regido anteriormente al país, se debió sobre todo, a “esa aglomeración de artículos reglamentarios mas bien que constitucionales, que si no hubieran estado consignados en la carta, sino establecidos por leyes secundarias, se habrían podido derogar o modificar, según lo hubieran exigido el tiempo y las circunstancias, por otras leyes igualmente secundarias”.³⁷

Otro de los redactores escribió sobre la religión: “como la religión es un objeto exclusivo de la iglesia católica, y la política un objeto exclusivo de los gobiernos temporales, hay en el mundo dos potestades, independientes una de otra, enteramente libres en el ejercicio de su poder, pero en gran manera relacionadas, pues cada una de por sí está recibiendo constantemente el influjo de la otra;... no podríamos por lo mismo desentendernos de la religión, sin abandonar con ella la mayor garantía de las leyes, y una base de todo necesaria para conseguir una buena organización social”.³⁸

El 1o. de junio de 1842 se abrieron las sesiones del congreso; de los diputados michoacanos que más sobresalieron en los debates del mismo figuran: Juan Bautista Ceballos; Juan Manuel González Urueña y Melchor Ocampo. Este último, en sus participaciones, atacó el fuero militar con tal vehemencia que en la sesión del 5 de agosto un jefe de alta graduación le reclamó airadamente; intervino en el debate sobre el proyecto de constitución, haciendo una de las más brillantes defensas del federalismo; el 30 de noviembre habló contra la pena de muerte y se inclinaba por el establecimiento del régimen penitenciario para el castigo de los criminales; propuso en el congreso que los diputados de buena posición económica renunciaran a sus dietas para no gravar el presupuesto público y defendió con gallardía la soberanía del congreso y el respeto a sus integrantes, con motivo de la prisión

37. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 16, Morelia, 21 de abril de 1842, p. 3-4.

38. *La Voz de Michoacán*, T. I, No. 24, Morelia, 19 de mayo de 1842, p. 3.

del célebre periodista Juan Bautista Morales, conocido como "El Gallo Pitagórico".³⁹

Para nadie era desconocido que la opinión dominante en el congreso era liberal y que los trabajos del constituyente se inclinaban hacia el establecimiento de un régimen de gobierno federal para el país. A mediados de noviembre comenzó la discusión del proyecto de la nueva constitución; en los primeros días de diciembre, cuando la asamblea había aprobado gran parte del proyecto, sobrevino entonces la reacción. El 11 de diciembre de 1842 las autoridades y vecinos de Huejotzingo, Puebla, se reunieron en el mismo ayuntamiento para publicar un plan de pronunciamiento en el que pedían "la disolución del congreso constituyente, y que el Ejecutivo nombrase una junta de notables de todos los departamentos de la república, para que en un término prefijado, formase un proyecto de constitución, salvando las bases y principios de la independencia e integridad nacionales, religión de nuestros padres y sistema republicano popular representativo".⁴⁰

El acta del pronunciamiento fue remitida al congreso, que designó una comisión para que elaborara la respuesta, y esta fue: que se devolviesen los documentos al poder ejecutivo para que obrara según sus facultades, ya que el legislativo no consideraba por ningún motivo un movimiento de sedición; "la representación nacional sabe cuáles son los deberes que ha contraído para con los pueblos, y los desempeñará hasta el momento en que se le impida por la fuerza el ejercicio de sus funciones".⁴¹ Ya para entonces, el Departamento de San Luis Potosí había proclamado desde el 9 de diciembre un plan que fue secundado por los departamentos de Querétaro, Jalisco, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Morelia y Aguascalientes; se reducía al desconocimiento del congreso constituyente, a la conformación de una junta de ciudadanos notables y a reconocer como presidente provisional de la república a Santa Anna y a Nicolás Bravo como sustituto. El día 19 de diciembre se consumó la revolución en la capital misma del país. La guarnición de la ciudad de México

39. Arreola Cortés, Raúl. *Obras completas de D. Melchor Ocampo*, selección de textos, prólogo y notas de... México, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, T. I, pp. 23-24.

40. Bocanegra, José María, *Op. Cit.*, T. III, p. 21.

41. *Ibid*, pp. 21-22; Raúl Arreola Cortés. *Op. Cit.*, T. I, p. 23.

se adhirió a los levantamientos en contra del congreso, ocupó el local de sesiones y disolvió el “Congreso Rojo”.⁴²

Estos sucesos los conoció el cabildo eclesiástico de Morelia el 16 de diciembre, por medio de tres impresos que le envió el gobierno departamental, informándole del pronunciamiento de San Luis Potosí junto con el de la guarnición de Morelia, desconociendo al congreso constituyente. Una semana después, en la sesión del 23 de diciembre, se leyó otro oficio del gobernador Galindo acompañado de tres ejemplares del decreto del Supremo Gobierno, con el que apoyaba el pronunciamiento de varios departamentos en contra del congreso. Las muestras de adhesión al Plan de los militares se manifestaron en varios lugares de Michoacán como Pátzcuaro, Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Uruapan, La Huacana y otros. El prestigio militar de Bravo y Santa Anna en aquel tiempo era incuestionable.⁴³

En uso de sus facultades omnímodas, el 23 de diciembre Bravo eligió a los “ciudadanos notables” de la Junta dándoles denominación, número y reglamento; y el 2 de enero de 1843, quedó legitimamente instalada la honorable Junta Nacional Legislativa que se encargaría de elaborar las Bases Orgánicas por las que se regiría la nación. De nueva cuenta, el obispo y cabildo de la diócesis de Michoacán prestaron el juramento de guardar el decreto sobre Bases Orgánicas. “A las diez de la mañana de esta fecha (20 de enero de 1843), después de misa conventual, salió este venerable cabildo a la puerta principal de esta santa iglesia en donde recibió a su ilustrísimo prelado con el ceremonial acostumbrado, y conduciéndolo a la sala de acuerdos tomó en ella el principal asiento y puesto delante del libro de los evangelios, poniendo las manos sobre el y estando en pie su señoría ilustrísima, prestó ante el señor deán, doctor don Martín Gil y Garcés, el juramento en voz clara y cuya fórmula fue el tenor siguiente: ¿Jurais guardar y hacer guardar los artículos contenidos en los decretos que ha expedido el Supremo Gobierno en diez y nueve y veinte y tres de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, que tienen por objeto la organización de la república? Acto continuo tomó el mismo juramento al mismo señor deán y sucesivamente a todos los señores capitulares según el orden de la dignidad,

42. Reyes Heróles, Jesús. *Op. Cit.*, T. II, p. 313.

43. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 57, 1842-1844, cabildo de 16 de diciembre de 1842, f. 31v; cabildo de 23 de diciembre de 1842, f.

que lo fueron el señor chantre, licenciado don Domingo Gárfias y Moreno; el señor canónigo, licenciado don Martín García de Carrasquedo; el señor doctoral, doctor don Joaquín Moreno; el señor canónigo, licenciado don Manuel Tiburcio Orozco; el señor racionero, doctor don José María Cavadas; el de Igual clase, licenciado don Pedro Rafael Conejo; y los señores medio racioneros, licenciado don José Alonso de Terán y licenciado don Mariano Mesa; advirtiendo que no asistieron los señores arcediano licenciado don Antonio Camacho y lectoral licenciado don José María García, por enfermos".⁴⁴

De esta manera, las relaciones entre el gobierno y el clero de Michoacán se mantuvieron estables durante todo el año de 1842; existió una comunicación constante entre ambas potestades, sobre todo por parte del gobierno hacia el clero, y no se presentaron divergencias entre ellos. La situación financiera de la iglesia continuó siendo crítica a causa de la escasez de fondos en clavería, pero siempre tuvo de dónde echar mano para aliviar sus necesidades, incluso llegó a ofrecer algunos préstamos al gobierno y a particulares. Las leyes de contribución expedidas por Santa Anna en abril y mayo de dicho año, si bien repercutían en los intereses y beneficios de los eclesiásticos, las cuotas que tuvieron que pagar fueron "normales" de acuerdo con el cargo que representaban. El gobierno departamental rechazó la actitud hostil de los Estados Unidos hacia México, y promovió la creación de juntas patrióticas en las distintas cabeceras de distrito, para que ayudaran con cualquier tipo de recursos al sostenimiento de la guerra en Texas. Finalmente, debo decir que el proceso electoral en Michoacán creó un gran ambiente de politización, que se vió reflejado en la participación que tuvieron los diputados michoacanos en el congreso general. Con Ocampo, Ceballos y Urueña, se buscaba el establecimiento del federalismo; pero el comandante Galindo, con el respaldo del clero y de la opinión pública moderada, sostuvo al departamento por tres años más en el centralismo. Las Bases Orgánicas sólo fueron una prolongación de este último sistema político sólo que con otro matiz.

44. ACCM. *Actas Capitulares*, Lib. 57, 1842-1844, cabildo de 20 de enero de 1843, fs. 45-46.

DE LA LIBERTAD, PROPIEDAD Y SOBERANIA DE LOS INDIOS

Algunas reflexiones en torno al tratado
De dominio infidelium et iusto bello de
Fray Alonso de la Vera Cruz

Roberto Heredia Correa

El 25 de enero de 1553, se celebra en solemne ceremonia la fundación de la Universidad de México, a imagen y semejanza de la de Salamanca. El 3 de junio de ese mismo año se inauguraban formalmente los cursos en un acto académico al que asistieron el virrey, los oidores de la Real Audiencia, autoridades civiles y eclesiásticas y el claustro universitario. El primer catedrático de Sagrada Escritura fue el agustino fray Alonso de la Vera Cruz, egresado de la Universidad de Salamanca, quien en julio siguiente se haría cargo también de la cátedra de Santo Tomás, creada *ex professo* para él. Durante el primer curso, 1553-4, como titular de esta última cátedra, fray Alonso pronunció una relección en la cual defendía la legitimidad del derecho de los indígenas a su libertad personal, a la propiedad de sus bienes y al gobierno de su territorio y examinaba la licitud y límites de las encomiendas.

Con seguridad, la materia de esta relección fue reelaborada posteriormente y enriquecida con otros temas, hasta formar un tratado que el mismo Vera Cruz menciona como *De dominio infidelium et iusto bello*, que quedó redactado en la forma en que lo conocemos entre 1555 y 1556.

La obra no llegó a publicarse, seguramente por la fuerte oposición que algunas opiniones del maestro agustino encontraron en el arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar. Este se opuso a que fray Alonso pronunciara durante su segundo curso universitario, 1554-1555, la relección *De decimis*, en la cual sostenía que los indios no estaban obligados a pagar diezmos y defendía la preminencia de las órdenes religiosas sobre el clero secular en la evangelización del Nuevo Mundo. De hecho, fray Alonso intentó publicar algunas de sus obras en España, pero Montúfar por medio del presbítero Gonzalo de Alarcón había solicitado a Felipe II “que ningún libro que venga de la Ciudad de México, hecho por mano de fray Alonso de la Vera Cruz, no senprima en estas partes”.¹ La corte se había adelantado ya a esta petición; la princesa doña Juana, en cédula real firmada en Valladolid el 21 de septiembre de 1556, había ordenado: “de aquí en adelante ningún libro que trate de cosas de las dichas nuestras Yndias se imprima ni venda... ni ningún librero los tenga ni venda, sino que luego que lo supieren los embien al dicho nuestro Consejo de las Yndias, para que en él sean vistos y examinados”.²

Las llamadas *Leyes Nuevas*, en las cuales se contenían ordenamientos referentes a la supresión y limitación de las encomiendas, habían sido promulgadas por Carlos V en Barcelona el 20 de noviembre de 1542. La prudencia del visitador Tello de Sandoval, encargado de ponerlas en vigor en el virreinato de la Nueva España, y del virrey don Antonio de Mendoza, impidió que las reacciones producidas por su promulgación llegaran a los extremos a que se llegó en el Perú, donde fue muerto el virrey Blasco Nuñez Vela y el visitador correspondiente. Tello de Sandoval dejó sin vigor lo referente a las encomiendas y citó a una junta de obispos y representantes de las órdenes religiosas, con el fin de examinar el problema. En dicha junta, se aceptó la conveniencia de la continuidad de las encomiendas, se hizo una severa condena de los abusos cometidos por encomenderos y conquistadores, se fijó la obligación moral de restituir lo ilegítimamente adquirido y de compensar económicamente los servicios personales exigidos indebidamente a los indios, y se elaboraron unas *Instrucciones*, para confesores en relación con penitentes implicados en estos casos de conciencia.

1. Cfr. Burrus, Ernest J. *The writings of Alonso de la Vera Cruz, II*. The original texts with English translation, edited by... St. Louis Mo.. Jesuit Historical Institute, 1968, p. 253-5.
2. Cfr. Cerezo de Diego, Prometeo. *Alonso de Vera Cruz y el derecho de gentes*, Pról. de C. Sepúlveda. México, Ed. Porrúa, 1985. p. 62.

Mientras tanto, procuradores del Ayuntamiento de México y representantes de las tres órdenes religiosas habían salido para España a informar al Consejo de Indias y al emperador acerca de la situación, y había obtenido una provisión, llamada por algunos “contracédula de Malinas” (20 de octubre de 1545), en la cual el emperador revocaba lo referente a las encomiendas contenido en las *Leyes Nuevas* de 1542.

Por otra parte, fray Bartolomé de las Casas llegaba a España en 1547, en el momento en que Juan Ginés de Sepúlveda se disponía a dar a la imprenta el *Democrates alter, siue de iustis belli causis apud Indos*. Obra en la cual defendía a la justicia de la guerra que se hacía a los indios. La aguerrida oposición de Las Casas así como el dictamen negativo dado por las universidades de Salamanca y Alcalá impidieron que la obra fuera impresa. Las pasiones estaban exaltadas, y la opinión pública, muy perturbada y dividida. El emperador se vió obligado a ordenar el 16 de abril de 1550 que se suspendieran todas las conquistas hasta que se reuniese una junta de teólogos, juristas y representantes del Consejo de Indias para tratar de la forma en que en adelante debían realizarse los nuevos descubrimientos, conquistas y poblaciones. Durante esta junta, realizada en Valladolid en 1550 y 1551, tuvo lugar la famosa polémica de fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. El Obispo de Chiapas desbordó ampliamente la agenda de la reunión. Los miembros de la Junta entraron en discusiones y se separaron sin haber logrado redactar un dictamen definitivo; el Consejo de Indias insistió posteriormente ante los miembros de la Junta para que entregaran su opinión por escrito, pero no tuvo éxito.

En la Nueva España, en el campo mismo de lucha de los derechos y los intereses en juego, el tema de las encomiendas y los problemas que suscitaban hizo que se convocaran juntas, como la que reunió Tello de Sandoval, ya mencionada, y movió plumas en un sentido y en otro, desde las episcopales de Las Casas y Vasco de Quiroga, hasta la de un “teólogo desconocido” y la de Gonzalo de las Casas, funcionario menor y primer cronista de la guerra Chichimeca.³

3. Cfr. Hanke, Lewis. *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968. Capítulo: “Cuerpo de documentos inéditos sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas”. p. 131-189.

En este momento y en medio de este ambiente fray Alonso de la Vera Cruz proclamó en solemne conferencia pública los derechos de los indios a su libertad personal, a la posesión de sus bienes y al ejercicio de su gobierno, y denunció los abusos de conquistadores y encomenderos desde el foro académico más alto de la Nueva España.

Se desconocía el paradero del tratado *De dominio infidelium et iusto bello*, de fray Alonso; se sabía de su existencia por las menciones que el propio Vera Cruz hace de él en el *Speculum coniugiorum*, publicado en México en 1556. A mediados del siglo pasado un manuscrito que lo contenía fue a parar a manos del historiador mexicano José Fernando Ramírez, quien dio a conocer un índice del tratado, con numerosos errores a causa de su impericia en la lectura del texto. A la muerte del señor Ramírez y después de pasar por varias manos, el manuscrito vino a quedar en poder del también historiador Francisco del Paso y Troncoso. En 1938 se encontraba en poder de una de sus herederas, doña Josefa del Paso. En 1958 el padre Ernest J. Burrus lo localizó en una biblioteca particular; lo dio a conocer en 1963; lo tradujo al inglés y lo publicó en 1968.⁴

El manuscrito contiene cinco textos de fray Alonso: el tratado *De dominio infidelium et iusto bello* (f. 1-70), la *relectio De decimis...* (f. 70-81) y tres sermones castellanos para el lunes, martes y miércoles de la semana santa de un año desconocido (f. 81-92).⁵

El tratado *De dominio infidelium et iusto bello*, está repartido en once dudas o cuestiones, cuyo contenido, en la traducción del padre Prometeo Cerezo, es el siguiente:

Duda 1ª “¿Pueden los que poseen pueblos en el Nuevo Mundo sin título percibir tributos justamente o, por el contrario, están obligados a restituirlos y dejar libres a los nativos?”

Duda 2ª “¿Está obligado (el encomendero) que posee justo título a la instrucción de los nativos?”

Duda 3ª “¿Puede el encomendero que posee justamente el dominio de un pueblo por donación regia ocupar a su capricho las tierras del mismo,

4. Cfr. Burrus. *Op. Cit.*, p. 83 y ss.

5. *Ibid.*, p. 83.

aunque sean las incultivadas, para prados de sus rebaños, cultivo de cereales, etc.?”

Duda 4ª “¿Es lícito exigir a los indios tantos tributos como sean capaces de poder entregar?”

Duda 5ª “¿Eran verdaderos dueños los indios y, consiguientemente, pudieron ser expoliados?”

Duda 6ª “¿Pueden estar los españoles moralmente tranquilos de los campos adquiridos de los indios a cualquier precio?”

Cuestión 7ª “¿Es el emperador el señor del mundo?”

Cuestión 8ª “Aunque el emperador no sea señor del mundo ¿es dueño, no obstante, de los bienes de sus súbditos, tanto de aquellos que son súbditos desde antiguo, como los que son recientemente por concesión del sumo pontífice por la causa anteriormente dicha?”

Cuestión 9ª “¿Tiene el sumo pontífice la suprema potestad?”

Cuestión 10ª “Pudo el emperador o el rey de Castilla declarar justamente la guerra a estos bárbaros?”

Cuestión 11ª “¿Existe alguna causa que justifique la guerra contra los habitantes de este Nuevo Mundo?”⁶

El texto, tal como se conserva y ha sido impreso,⁷ carece de introducción. Se inicia con la cita de las siguientes palabras del evangelio de San Mateo: *Reddite Caesaris Caesari et quae Dei sunt Deo*. A continuación se hace la siguiente brevísimas advertencia: *Ponuntur nonnulla dubia quae sese afferunt in istis partibus*. Y se entra de inmediato al planteamiento y discusión de la primera duda. Carece también de una conclusión general o de un exordio; se cierra simplemente con la discusión de la cuestión undécima.

Tres partes pueden distinguirse en el tratado de fray Alonso: la primera comprende las dudas 1-6 y contiene, de acuerdo con la opinión del padre Cerezo,⁸ la materia que fue objeto de la elección, reelaborada y enriquecida

6. Cerezo de Diego. *Op. Cit.*, p. 69-70.

7. Sigo la edición y numeración de Burrus.

8. Cerezo de Diego. *Op. Cit.* p. 48 y ss.

con algunos materiales más; la segunda parte comprende las dudas o cuestiones 7.9 y trata en ellas de la universidad de las potestades del emperador y del papa; la tercera, contenida en las cuestiones 10 y 11, trata acerca de la justicia de la guerra que se hace a los indios.

Me ocuparé principalmente de las dudas 1 y 5 en cuanto que en ellas discute Vera Cruz acerca de la legitimidad del dominio en ambos sentidos: -soberanía y propiedad- de los habitantes del Nuevo Mundo.

Fray Alonso plantea la primera duda en los términos siguientes: “En primer lugar existe la duda de si aquellos que tienen pueblos sin título en estas partes pueden justamente recibir tributos o están obligados a la restitución de los mismos y a la devolución del pueblo”.

Como la justa tributación deriva de un dominio justo, lo primero que fray Alonso se propone discutir es la manera en que se puede adquirir este dominio.

De acuerdo con la tradición de la escuela teológico-jurídica española, Vera Cruz afirma y asienta el origen democrático del poder político: “Para resolver esta duda debe advertirse en primer lugar que el dominio del pueblo reside primordial y principalmente en el mismo pueblo, pues ni por ley natural ni por ley divina hay alguien que sea señor verdadero en las cosas temporales a quien los demás estén obligados a dar tributos”.⁹ E inmediatamente a continuación se enfrenta con la doctrina aristotélica de la certidumbre natural, que considera que hay hombres libres por naturaleza y siervos por naturaleza. Vera Cruz no rechaza la autoridad incuestionable del “filósofo”, pero, de acuerdo también con una larga tradición practicada en la filosofía escolástica, busca dar una interpretación que se halle en concordancia con los dogmas cristianos, y así propone la forma en que el pensamiento de Aristóteles debe ser entendido: “esto, dice, es verdadero en el sentido en que hay algunos que sobresalen en virtud y prudencia, que pueden justamente estar al frente de otros y pueden conducirlos y llevarlos. Otros son siervos por naturaleza, es decir, de tal manera tienen condición servil, que más bien deben obedecer a otros y por otros ser regidos, y no que ellos mismos manden y rijan a los otros. Sin embargo, quienes son libres por naturaleza no tienen,

9. Duda I, párrafo 4.

por el hecho de ser más prudentes, dominio en acto sobre los otros, aun cuando los otros sean de condición servil cuanto se quiera”.¹⁰

En consecuencia, quien tiene justo dominio lo tiene o por voluntad de la misma comunidad, “que puede transferir el dominio a otros, como es en el principado aristocrático o democrático, o a uno sólo, como sucede en el principado monárquico”,¹¹ o también puede ser por voluntad expresa de Dios, quien como señor del cielo y la tierra puede dar la potestad de dominio a uno o a muchos. Ahora bien, cuando no consta esta divina elección, es necesario recurrir a la misma república, la cual puede transferir su dominio y escoger a uno o a varios de entre muchos para que gobiernen. “Y entonces éstos tendrán tal y tanta potestad, cuanta la república les confiere para el bien de la misma comunidad”.¹²

No basta, pues, de acuerdo con esta especificación, para que haya justo dominio la legitimidad de origen. El bien común es la justificación exiológica y teleológica del dominio. El que gobierna debe dirigir todos sus esfuerzos al bien común y por el bien común; y por esto se le deben los tributos necesarios para una sustentación congruente. Por esta concesión de la república se confiere dominio justo también a las personas a quienes el emperador o el rey han hecho donaciones de pueblos, con el consentimiento, cuando menos implícito, de la misma república.

De aquí se deriva la posibilidad de que el pueblo pueda mantener una vigilancia constante sobre sus gobernantes a todo lo largo de su gestión administrativa; y no sólo sobre el gobernante supremo sino sobre todas las potestades oriundas de él. “Porque el emperador no tiene otro dominio sino por la misma república; de tal manera que si gobernara tiránicamente, la república podría deponerlo y privarlo del reino”.¹³ Algo análogo, y con mayor razón, debe decirse de las potestades oriundas del emperador o del rey.

Y aquí llega fray Alonso a asentar el pie en la tierra firme de su experiencia novohispana: los encomenderos que han recibido pueblos del

10. Duda I, párrafo 5.

11. Duda I, párrafo 6.

12. Duda I, párrafo 7.

13. Duda I, párrafo 18.

emperador o el rey no pueden exigir tributos que sean contra la expresa voluntad del donante, tales como servicios personales, laboreo de minas y otros que van más allá de lo que señala la misma donación; y de igual modo, quienes tienen pueblos de los cuales reciben tributos sin comisión del emperador o de quien tiene especial mandato para ello, así sean los tributos moderados cuando se quiera, los reciben injustamente y están obligados a la restitución. “Porque quienquiera exige lo ajeno contra la voluntad del dueño recibe injustamente y está obligado a restituir”.¹⁴ El verdadero señor de los tributos es toda la república o aquel a quien fue dado el dominio por la república. Ahora bien, este o es el emperador, como suponemos, o es el gobernador de los mismos indios y su antiguo señor, como consideramos, pero no el español que con palos y armas ocupó su dominio pero el emperador no se los dio ni su verdadero y legítimo dueño se los concedió, por lo tanto el español los posee injustamente”.¹⁵

El paso del campo teórico al campo de la experiencia práctica ocasiona a veces cierta confusión y alguna incongruencia. De hecho, fray Alonso pretende repetidas veces que se mantiene en el terreno del derecho; pero, felizmente, a menudo no se contiene ahí y desciende al campo de su experiencia histórica, para confusión y enriquecimiento de nuestro saber.

Pasa revista enseguida de encomiendas: por compra, por decisión de un gobernador, por ocupación con violencia o sin ella, por medio de escrituras o testigos falsos, por consideración de méritos. Concluye en uno de los corolarios: “Síguese que aquellos que en estas partes tienen un pueblo, todo o parte, sin concesión de alguno, lo poseen injustamente, cuando consta que es contra la voluntad del mismo pueblo y contra la voluntad del gobernador del pueblo a quien llaman cacique, y que los tales lo poseen por la fuerza y la violencia; estos son responsables de hurto y con razón pueden llamarse ladrones y raptos y, a menos que restituyan, no pueden ser absueltos”.¹⁶

Finalmente, para concluir la discusión de la duda primera, dedica fray Alonso unos párrafos a la llamada posesión por prescripción de buena fe, en pena de la negligencia del pueblo o de su verdadero y antiguo señor. Niega

14. Duda I, párrafo 22.

15. Ibid.

16. Duda I, párrafo 38.

Vera Cruz que en este caso pueda haber buena fe por parte del poseedor, quien es testigo de la violencia que se hace a los indígenas, a menos que piense como algunos que los cristianos tienen justo título, por ser cristianos, para despojar de su dominio a los infieles, por ser infieles -lo cual él rechaza enérgicamente y tratará con amplitud en la duda décima-; y niega igualmente en términos vigorosos que pueda imputarse a los indígenas el pecado de negligencia, porque, dice, “no puede hablarse de negligencia de parte del pueblo o de su verdadero y antiguo señor antes de la llegada de los españoles, porque no puede haber negligencia en quienes respirarían si pudieran, y clamarían, si fueran oídos, contra la tiranía y opresión que padecen, no por parte del emperador, sino de algunos a quienes ha sido encomendada la custodia del pueblo, que los devoran como un mendrugo de pan, los despojan, los torturan y los destruyen, y de ningún modo los defienden, sino que piensan que rinden mayor servicio a Dios mientras los afligen con mayores tributos y otras exacciones. De esto soy testigo de vista”.¹⁷

Con razón dice el jurista y filósofo mexicano Antonio Gómez Robledo que la reelección de fray Alonso debió tener en sus oyentes efecto semejante al del famoso sermón de fray Antonio de Montesinos.¹⁸

Después de examinar en las dudas 2-4 aspectos más bien prácticos del ejercicio de la encomienda en la Nueva España con el claro propósito de denunciar y corregir los abusos y excesos, de los cuales ha sido testigo, como lo menciona varias veces, se plantea en la duda quinta el problema básico referente al dominio de los indígenas del Nuevo Mundo antes de la llegada de los españoles. Se trata de averiguar si “aquellos que dominaban en estas partes antes de la llegada de los españoles eran verdaderos señores; y si lo eran, si pudieron ser privados justamente de su dominio, y si de hecho ahora están privados de él.”¹⁹

De muy atrás venía la doctrina de que en los fieles cristianos el pecado mortal era causa de que se perdiera todo dominio sobre las cosas y toda autoridad política, y en los infieles, su propia infidelidad. En los tiempos del

17. Duda I, párrafo 44.

18. Gómez Robledo, Antonio. *El magisterio filosófico y jurídico de Fray Alonso de la Veracruz*. México, Ed. Porrúa 1984.

19. Duda V, párrafo 242.

descubrimiento y la conquista de América, esta opinión, que favorecía tanto la ambición de conquistadores y colonos, tuvo numerosos defensores. Pero ya Santo Tomás de Aquino había establecido una clara distinción entre el ámbito de la gracia y el ámbito de la naturaleza, entre el derecho divino, que nace de la gracia, y el derecho humano, que se funda en la naturaleza.²⁰ La distinción entre fieles e infieles nace en el orden de la gracia, mientras que la propiedad sobre los bienes y la autoridad política sobre las personas se origina en el derecho natural y humano. Victoria había asentado firmemente en la relectio *De Indisprior*, que antes de la llegada de los españoles los indios “*eran ueri domini et publice et priuatim*”;²¹ y ya antes, en la relectio *De potestate ciuili* (1528), al demostrar el origen natural de la autoridad civil, había concluido con toda claridad que los príncipes cristianos no pueden privar a los príncipes infieles de su dominio y soberanía por el solo título de ser infieles.²²

Fray Alonso, por su parte, sale al paso de esta objeción en forma clara y concisa: “*potestas et dominium eorum non fundatur in fide. Ergo potest esse in infideli*”.²³ Por consiguiente los monarcas que tenían los habitantes del Nuevo Mundo, como en el caso de los aztecas y los tarascos, por más infieles e idólatras que fueran, tenían verdadero dominio; e igualmente los señores que bajo la potestad de ellos gobernaban. “Porque el dominio, como arriba dijimos, se da por elección de Dios o por voluntad de la república que transfiere la potestad. Pero esta voluntad pudo ser, y parece que de hecho así fue, de transferir la potestad en uno de gobernara. Por tanto en él había verdadero dominio también en el tiempo de su infelidad; porque la fe, que es de derecho divino, no quita ni pone el dominio, que es de derecho de gentes”.²⁴

De paso, menciona Vera Cruz, para rechazarla -ya la tratará con toda amplitud en otra parte de su tratado- la doctrina del señorío universal del emperador. Algunos españoles pretendían justificar la ocupación de puestos subalternos alegando que lo hacían por concesión del emperador. Vera Cruz

20. Cfr. Gómez Robledo, *Op. Cit.*, p. LVII.

21. Citado por Cerezo de Diego. *Op. Cit.*, p. 211.

22. De pot. cir., 9.

23. Duda V, párrafo 246.

24. Duda V, párrafo 250.

argumenta: “no pudieron tener verdadero dominio los españoles, aun por concesión del emperador, quia nec imperator ipse poterat auferre dominium ab ipsis ueris dominis et aliis dare”.²⁵ Porque “etiam si concederemus quod ipse esset uerus dominus totius orbis (quod et negamus, de quo alibi dicendum); nam dato esset dominus, non sequitur quod esset proprietarius; et sic non posset contra uoluntatem reipublicae auferre dominium quod ipsa constituit”.²⁶

Un segundo argumento que se esgrimía para justificar la privación del dominio en los indígenas era el siguiente: aun cuando los gobernantes indígenas tuvieran un verdadero dominio, han sido despojados justamente de él porque cualquiera que gobierna para mal de sus súbditos justamente debe ser privado de su dominio. Ahora bien, los gobernantes de los indígenas en tiempo de su infidelidad, aun cuando fueran verdaderos señores, gobernaban en perjuicio de su pueblo, porque éste permanecía en la idolatría y ésta es el mayor perjuicio del pueblo.

Para refutar este argumento Vera Cruz cree conveniente acudir de nuevo a su propia experiencia, y refiere el modo que tenían los habitantes del reino de Michoacán para la elección de sus gobernantes, de lo cual concluye: “de esto consta muy claramente que entre ellos existía un régimen dirigido al bien de la república y que eran verdaderos señores”.²⁷ Hace enseguida una salvedad: “no negamos, sin embargo”, dice “que en otro tiempo se exigían del común del pueblo muchas cosas fuera de norma; porque como eran señores infieles, gobernaban tiránicamente al común del pueblo en muchos aspectos”. Y concluye enseguida sorprendentemente con una pregunta sin respuesta: “Et hoc quid ad imperatorem christianísimo?”.²⁸ “Aquel que gobierna mal debe ser corregido, debe ser castigado, pero no por esto debe ser despojado”.²⁹ Se nota cierta precipitación en el tratamiento de este punto en este lugar. Fray Alonso lo tratará más ampliamente en la cuestión undécima, al estudiar las causas justificantes de la guerra contra los habitantes del Nuevo Mundo. Y nos percatamos de que sí importaba, y mucho, al

25. Duda V, párrafo 256.

26. Duda V, párrafo 257.

27. Duda V, párrafo 274.

28. Duda V, párrafo 275.

29. Duda V, párrafo 277.

emperador cristianísimo el que existieran estos regímenes tiránicos, pues dice en las conclusiones de esta undécima cuestión: “si entre estos bárbaros infieles recientemente descubiertos existiese un régimen tiránico, pudo ser justa la guerra y lícitamente pudo el gobernante ser privado de su dominio”.³⁰ Ahora bien, si en realidad fue así, en éste, como en otros puntos de historia, fray Alonso no se atreve a pronunciarse definitivamente; “y así”, dice, “si entre estos bárbaros, en el caso de Moctezuma y Calzoncin el régimen era tiránico, hubo justicia en la guerra... Pero si sucedió así, de manera que gobernarán tiránicamente y no para el bien de la república, no me consta”.³¹ Piensa Vera Cruz que el juicio sobre el carácter tiránico de un régimen depende de una apreciación subjetiva: “tal vez lo que parece tiránico respecto a otra nación, era conveniente y apropiado respecto a esta nación bárbara”.³²

Unido estrechamente a la legitimidad de dominio estaba el derecho a percibir tributos; y en esto estaban involucrados la propia Corona y la mayoría de los españoles. Fray Alonso dedica la duda cuarta a tratar el problema de la exacción de tributos y a denunciar y enjuiciar otros excesos cometidos por conquistadores y encomenderos. Aquí hará escuchar nuevamente severas advertencias sobre situaciones de pecado e imposibilidad de absolución: “...aquellos que en un principio pedían a los pueblos tributo, oro y plata y piedras preciosas, vasos u otros utensilios y, con mayor razón, los que pedían esclavos o siervos y, más aún, hombres libres, están obligados a la restitución de todo esto; y mientras retienen, si pueden restituir, están en pecado y no pueden ser absueltos.

Dura es esta palabra lo confieso, pero quien pueda entender que entienda...”³³

Así como los antiguos señores no pudieron justamente ser privados de su legítimo dominio, tampoco pudieron serlo de los tributos moderados que percibían, porque “el verdadero y justo dominio descansa en esto, en que el señor pueda recibir tributos moderados de aquellos de quien es señor”.³⁴ La

30. Cuestión XI, párrafo 815.

31. Cuestión XI, párrafo 820.

32. *Ibid.*

33. Duda IV, párrafos 168-9.

34. Duda V, párrafo 258.

ridícula pensión que se otorga a los descendientes de Moctezuma y de Calzonzin, no es sino una limosna, y los antiguos caciques y gobernadores que se mantienen en sus puestos, son sólo esclavos de los cuales se sirven los españoles para recaudar los impuestos.

En resumen, concluye fray Alonso, “tal como están las cosas en el momento presente, estos cacique y gobernadores no son verdaderos señores más que de nombre. Y sin embargo, antes de la venida de los españoles eran verdaderos señores, como ya hemos probado.”³⁵

Se ha pretendido que el tratado de Vera Cruz fue compuesto con el propósito de servir como una especie de manual de confesores; así lo propone el padre Burrus.³⁶ Es indudable que este propósito se encuentra en el *De dominio infidelium*, pero como dice el padre Cerezo, dentro de un contexto mucho más amplio. El considera que se trata de una monografía de carácter teológico, con un contenido predominantemente jurídico y moral en su primera parte, acerca de los derechos y deberes de los encomenderos y otras cuestiones relativas a la lícita adquisición del dominio por los españoles en el Nuevo Mundo, y con un contenido predominantemente jurídico, sobre las causas justificantes de la soberanía española en América, en la segunda.³⁷ Sin duda también es todo esto. Pero sobre todo en su primera parte, es decir, en las dudas que contienen la materia que fue objeto de la relección, a pesar de los enmarcados es una denuncia y excesos de que se hacía víctima constantemente a los indígenas por parte de conquistadores y encomenderos, y un alegato vehemente en defensa de sus derechos.

No es ocioso reiterar que la voz de fray Alonso se elevó con valentía y libertad admirables durante uno de los momentos más críticos de la lucha entablada entre misioneros, autoridades y encomenderos, en medio del campo mismo de esta lucha y en el más alto foro de reflexión académica.

35. Duda V, párrafo 271.

36. *Op. Cit.*, p. 55.

37. *Op. Cit.*, p. 76-7.

EVARISTO MADERO: DE SUS ORIGENES A LA GUBERNATURA DE COAHUILA *

María Larrazolo

Introducción

Evaristo Madero, el abuelo paterno de Francisco I. Madero, fue el cimiento y el eje de uno de los grupos empresariales más importantes del México porfirista. Con el trabajo y más tarde con la ayuda de Santiago Vidaurri, amasó un capital considerable desde la década de los sesenta del siglo XIX. Su capacidad empresarial y el éxito en los negocios lo colocó en un lugar preponderante de la sociedad de Coahuila. Por sus matrimonios y los de sus descendientes se unió con otras destacadas familias en el ámbito económico, lo cual redundó en el beneficio de sus capitales. Fue un hombre moderno de espíritu práctico, que educó a sus hijos en la unión y el trabajo. Los mandó a especializar al extranjero en la medida que la administración y desarrollo de sus diversas empresas lo fueron requiriendo.

La familia Madero, si bien acrecentó su fortuna aprovechando la política económica y la paz propiciada por Porfirio Díaz, no pertenece a ese grupo que se enriqueció a expensas de las concesiones otorgadas por Díaz a

* El presente trabajo es parte de una investigación que se está realizando sobre *Los Madero antes de la Revolución Mexicana*.

sus favoritos. Quizá uno de sus principales méritos en este sentido fue su relativa independencia del poder central.

No obstante, sus logros económicos no siempre le garantizaron éxitos políticos. Su participación en la política oficial no tendrá un desarrollo fluido. Primero, su honorífica participación como representante de Coahuila al Congreso Constituyente de 1856, seguramente le dio más prestigio que una sólida inserción en la carrera política. No será sino veinticuatro años después que ocupará el cargo de gobernador de Coahuila apoyado por algunos grupos empresariales del estado, sin que ello signifique que se haya alejado de la política estatal.

Antecedentes Familiares

Evaristo Madero nació en 1828 en la villa de Río Grande, hoy Guerrero, en Coahuila, fue hijo de José Francisco Madero Gaxiola y Victoriana Elizondo García. Su padre fue estudiante de la Escuela de Minas de la ciudad de México, de donde obtuvo el título de ingeniero agrimensor. En julio de 1827 fue electo diputado a la legislatura local en Saltillo,¹ y en los comienzos de la guerra de Texas combatió contra las brigadas de Houston y Austin. Su trabajo como agrimensor lo proveyó de la mayor parte de sus tierras, concedidas por la legislatura de Coahuila como pago a sus servicios topográficos.²

Su tío, primo hermano de su padre, José Isidro Madero Arrieta, fue miembro de la junta que acordó la independencia de Chihuahua, el 21 de agosto de 1821, de acuerdo a los términos del Plan de Iguala. En agosto de 1824, junto a las autoridades militares, civiles y eclesiásticas juró la Independencia de México. De 1830 a 1834 fue gobernador de Chihuahua.³

1. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 vols. México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa 72 y 73) pp. 245-246.
2. José Vasconcelos, *Evaristo Madero. Biografía de un patricio*, Impresiones Modernas, 1958, p. 59.
3. José Rogelio Álvarez, *Enciclopedia de México*, 12 vols., México, Enciclopedia de México, S. A., 1977, vol. 6, p. 372; INEHRM, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, 8 vols., México, INEHRM, 1990-92, vol. 1, p. 369.

Pese a que perteneció a una familia pudiente, los años de la primera juventud de Evaristo Madero no fueron fáciles. Quedó huérfano de padre en 1833 a la edad de 5 años, dos años después su madre se casó con Victoriano Navarro. No obstante que la herencia paterna fue considerable: vastas posesiones en Texas "... por Béjar y por Anáhuac, por el Río Nueces y por Brazzoria y Gálveston".⁴ Así como "Palmira", hacienda agrícola y ganadera, ubicada cerca de Río Grande, Coahuila. En diciembre de 1838 Houston estableció la frontera texana en el Río Grande, despojando a la familia Madero Elizondo de la mayor parte de sus propiedades.⁵ Lo anterior obligó a Evaristo, muy joven aún, a abandonar sus estudios y ayudar en la administración de "Palmira".

Despliegue Económico

Durante la mayor parte del siglo XIX, el norte mexicano vivió un ambiente difícil y hostil, dada su lejanía de la federación y su complicada geografía que dificultaba la comunicación con el resto del país, además de su aridez y escasa población, causa y efecto del frecuente asedio de los indios semi-nómadas, lo cual obligaba a los norteros a estar en alerta constante. "Estas constantes luchas, -dice Hermenegildo Dávila-, templaban el carácter de los fronterizos. La audacia del indio los hacía temerarios; lo artero de aquel, precavidos; lo infatigable del eterno enemigo, tenaces, y la ferocidad del comanche, valientes en grado heroico."⁶ Entre estos fronterizos se encontraba don Evaristo y esas circunstancias seguramente le forjaron un carácter fuerte, combativo y audaz.

En 1847 se casó con Rafaela Hernández Lombraña, de Río Grande, con ella procreó cinco hijos, el mayor, Francisco Madero fue padre de Francisco I. Madero. Recién casado, empezó como empleado en un negocio de transportes, a cargo de un convoy que viajaba de Saltillo a San Antonio de Béjar. A partir de 1852 cambió su residencia de Coahuila a Nuevo León

4. Vasconcelos, *Op. Cit.*, p. 57.

5. INEHRM, *Op. Cit.*, p. 369.

6. Hermenegildo Dávila, *Biografía del general Juan Zuazua*, Monterrey, 1892, citado en José Rogelio Alvarez, *Op. Cit.*, vol. 9, p. 863.

y en Monterrey se estableció por su cuenta en el negocio del comercio mayorista, transportado por medio de carretas que vinculaban Coahuila, Nuevo León y Texas.⁷ Desde entonces y quizá también movido por el ambiente emprendedor y la pujanza ya evidente de la frontera norte, se empezó a desarrollar a pasos agigantados.

Evaristo Madero por sus negocios, estuvo siempre muy vinculado con el estado de Nuevo León, en el transcurso de su larga vida se asentó en varias ocasiones en Monterrey. Radicado en Monterrey desde 1852, no tenemos datos de cuanto tiempo vivió allí en ese primer período, de lo que sí tenemos referencia es de que por los años 1856-64 vivía en Rio Grande cerca de Piedras Negras, Coahuila y que nuevamente radicaría en Monterrey al mediar la década de los años sesenta, para cambiar otra vez su residencia a Coahuila, pero ahora a Parras en los principios de los setenta. Parras se convertirá por un largo período en el eje de sus negocios, ya que allí vivirá poco más de veinte años, hasta que a principios de los años noventa se muda nuevamente a Monterrey. A partir de ese momento y seguramente de acuerdo a las necesidades de sus negocios intercalará, con estancias cortas, su residencia de la casa del barrio de Bolívar en Monterrey a la hacienda del "Rosario" en Parras.

Desde principios de la década de los cincuenta queda claro el interés de Evaristo Madero por abrirse camino en el campo de los negocios. El rentable negocio de transporte y comercio del algodón a lo largo de Nuevo León, Coahuila y Texas le va permitiendo la diversificación en otras áreas. La adquisición de tierras y ganado en grandes cantidades en Coahuila pronto lo convierte en agricultor y ganadero.⁸

Su relación de casi una década con Santiago Vidaurri, -gobernador de Nuevo León desde mayo de 1855, y de Nuevo León-Coahuila de 1856 a 1864, fecha en la que rompe con Benito Juárez y se adhiere al gobierno imperial- será el punto nodal que impulsará sus negociaciones.

7. José Rogelio Alvarez, *Op. Cit.*, vol. 6, pp. 372-373; INEHRM, *Op. Cit.*, pp. 369-370.

8. Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983, p. 24.

Vidaurri siendo gobernador de Nuevo León-Coahuila, liberó el comercio y estableció un impuesto para el tráfico internacional que redujo notablemente los derechos de importación. Lo anterior intensificó las transacciones realizadas a través de Piedras Negras, ciudad fronteriza que se convertirá para principios de los años sesenta en una de las principales aduanas del noreste del país.⁹

Madero, que por esa época vivía en Río Grande muy cerca de Piedras Negras, aprovechará con ventaja la situación. Para fines de los cincuenta se le tiene “como muy versado en el negocio del contrabando”.¹⁰ Protegido por Vidaurri, diversificará y acrecentará su capital que para 1861, ya era considerable: “En esa fecha dice que sus predios son “...bastante apenas para pastar mis ganaditos compuestos de ocho mil cabezas de menor y mil de mayor...”¹¹ “Además de hacer frecuentes préstamos al gobierno de Nuevo León-Coahuila, los que eran retribuidos tan espléndidamente “que llegaban hasta un cincuenta por ciento”.¹²

Con la guerra civil norteamericana (1861-1865) el noreste del país se convirtió en el lugar por donde se exportaban los productos texanos, sobre todo el algodón, que pasaban al lado mexicano por Piedras Negras rumbo a Matamoros y de allí se embarcaban para Europa. Además, no sólo pasaban artículos norteamericanos por las aduanas mencionadas, había una gran cantidad de productos que los estados sureños compraban. De Coahuila se exportaron en esos años caballos, mulas, cueros, trigo, maíz, frijol y algodón principalmente.¹³

En lo que hace a intereses económicos conjuntos, tanto de Vidaurri como Madero podemos afirmar que estuvieron estrechamente vinculados por lo menos durante los tres primeros años de la guerra civil de los Estados Unidos, como lo dice Mario Cerutti “Madero, Vidaurri y [Patricio] Milmo parecen haber conformado un eficaz equipo comercial durante la Guerra de

9. Eduardo Enriquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila e Instituto José María Luis Mora, 1989, pp. 96-97.

10. Cerutti, *Op. Cit.*, p. 62.

11. Carta de Evaristo Madero en Río Grande, Coah. a Santiago Vidaurri en Monterrey, N. L., citada en Vasconcelos, *Op. Cit.*, p. 22.

12. Cerutti, *Op. Cit.*, p. 66.

13. Eduardo Enriquez y José Luis García, *Op. Cit.*, pp. 96-97.

Secesión, según puede inferirse de la correspondencia que el gobernador y Madero sostuvieron en aquellos años.”¹⁴

Lo anterior se confirma en el hecho de que en enero de 1865, ya con suficiente capital Madero, asociado con su yerno Lorenzo González Treviño, funda la firma Madero y Cía. Empresa que será la base en la que se fincarán los negocios familiares los siguientes veinticinco años. El principal producto con el que la empresa comercia es el algodón. El éxito y buen funcionamiento de Madero y Cía. se reflejará muy pronto en la adquisición, en 1870, de la fábrica textil “La Estrella” y las haciendas del “Rosario” y “San Lorenzo” ambas en Parras, y la última “con espléndidos viñedos, árboles frutales y una prometidora fábrica de vino”.¹⁵ De esa manera, Madero irá ampliando y diversificando sus negocios. Viudo don Evaristo, contrajo nupcias nuevamente en 1872, con Manuela Farías Benavides con la que tuvo nueve hijos. El mayor de esa familia, Ernesto, será de todos los hijos de don Evaristo, quizá el más destacado en el ámbito de los negocios y también el preferido del patriarca.¹⁶

En el plano económico, además del impulso derivado de la protección de Vidaurri, otro elemento que contribuirá en el éxito financiero global, será el derivado de sus relaciones familiares. Por sus matrimonios primero y después por los de sus hijos se vinculará con algunas de las más prominentes familias del noroeste del país. Esta red familiar irá conformando el futuro grupo Madero. Por medio de su primer matrimonio se liga a Antonio V. Hernández, cuñado y socio de Madero en varios negocios. Su segundo matrimonio, lo vincula con los hermanos Benavides, grandes terratenientes laguneros.

Los enlaces de sus dos primeros hijos Francisco y Prudenciana, lo unen a la familia de los González Treviño, el primero casado con Mercedes González Treviño y la segunda con Lorenzo del mismo apellido, yerno y socio de don Evaristo en varias empresas. Los González Treviño, fueron grandes

14. Cerutti, *Op. Cit.*, pp. 23-24.

15. Vasconcelos, *Op. Cit.*, p. 145; Loreto García Muriel de Rivero, *Nuestras raíces. Familia Madero*, México, Editorial Jilguero, 1991, p. 35.

16. Vasconcelos, *Ibid.*, p. 145; García Muriel, *Op. Cit.*, p. 41.

propietarios neoloneses con intereses en el comercio, la industria y la minería así como en la agricultura. De manera indirecta los anteriores nexos los conectaron con otras familias destacadas en el ámbito económico regiomontano, como los Zambrano, y los Sada Muguerza, casados dos de los primeros con dos de los González Treviño y uno de éste último apellido con una Sada Muguerza. Con todas estas familias Evaristo Madero era socio en empresas metalúrgicas y financieras.¹⁷ Carolina y Victoriana, hijas también de su primer matrimonio, la primera casada con el licenciado Viviano L. Villarreal (que fue gobernador de Nuevo León en dos ocasiones, la primera vez entre 1879-1881 y la segunda en 1912) terrateniente y accionista con Evaristo Madero en algunas empresas industriales y mineras. Victoriana fue esposa del doctor Melchor Villarreal, hermano de Viviano y Felicitas.¹⁸

Del matrimonio de Evaristo Madero con Manuela Farías Benavides, Salvador uno de sus hijos, se casó con Concepción González Sada así como Benjamín con María Belden, familias también sobresalientes en el ámbito económico de Nuevo León y a partir de 1890 asociadas en diversas áreas a los intereses de Evaristo Madero.¹⁹

Madero desde mediados de los sesenta empezará a conformar lo que posteriormente denominaremos grupo Madero, con la incorporación primero de parientes políticos y posteriormente de hijos y nietos a sus empresas. Como ya se mencionó, en 1865, en sociedad con su yerno Lorenzo González Treviño, fundará la empresa Madero y Cia. Cinco años después la empresa adquirirá la fábrica textil “La Estrella” y las haciendas del “Rosario” y “San Lorenzo”, incorporando don Evaristo en esta ocasión a la sociedad, a su hijo mayor Francisco.

El negocio vinícola se fue desarrollando de tal manera que en 1892, informaba en su Boletín la Secretaría de Fomento refiriéndose a “San Lorenzo”, “... es indudablemente la negociación que en toda la República se

17. Cerutti, *Op. Cit.*, pp. 51-56.

18. Carlos Madero, *Relación de la familia Madero*, Parras, Coah., Talleres Linotipográficos “El Popular”, 1973, p. 11.

19. Cerutti, *Op. Cit.*, pp. 187-195.

dedica más al cultivo de la vid” tenía ese año 60 000 cepas de variedades europeas y 130 000 de California.²⁰

Por los años setenta, Madero y Cía, también sembraría trigo en las tierras de las haciendas antes mencionadas y empezaría a producir harina, para después instalar una serie de molinos en varios estados de la República como Tamaulipas, Sonora y hasta en Yucatán. En Coahuila, concretamente en Parras y Saltillo, fundó el “Molino de Bocas” y “El Fénix” respectivamente.²¹

La demanda del algodón y los cereales por parte de los estados sureños durante la guerra de Secesión de los Estados Unidos, estimuló en México la producción de estos productos, básicamente del algodón en la zona de La Laguna. Los Madero no fueron ajenos a esta coyuntura, en un principio sólo se dedicaron a la comercialización del algodón de la zona, pero más tarde serían unos de los más importantes propietarios de las valiosas tierras del margen del río Nazas.²²

Para principios de los años ochenta, Madero ya ha diversificado sus inversiones. De transportista, comerciante, ganadero y agricultor pasa a la producción manufacturera, textil y vinícola, lo que nos habla de la bonanza de sus negocios y de su empuje empresarial.

La minería fue otro campo en el que el grupo Madero incursionó con gran éxito al empezar la década de los noventa. En 1890 se fundó en Torreón, Coahuila, la Campaña Metalúrgica, destacando entre sus socios Ernesto Madero, hijo mayor del segundo matrimonio de Evaristo. Esta empresa minera es la primera de una serie en las que los Madero participan en sociedad o individualmente, a finales del siglo pasado y principios de éste.²³ También

20. *La República Mexicana Reseña Geográfica y Estadística*, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1909, pp. 41-42.

21. Vasconcelos, *Op. Cit.*, pp. 187-188.

22. María Vargas-Lobsinger, *La Hacienda de “La Concha” una empresa algodонера de La Laguna 1883-1917*, México, UNAM, 1984, pp. 31-32, 94.

23. Sobre las propiedades mineras de los Madero: Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, Fondo DLI (FDLI correspondiente a Bernardo Reyes) Copiador 13, Documento 8409, carta de B. Reyes a P. Díaz, 2 de septiembre de 1893; Ireneo Paz, “Canal de la Trásquila” y “Presa de San Pedro y sus Canales”, *Album de la Paz y el Trabajo*, México, 1910, s.p.; Cerutti, *Burguesía y*

por los años noventa don Evaristo interviene en el campo de las finanzas. Probablemente con el fin de establecer un centro directivo de sus múltiples negocios funda en 1892, en sociedad con sus parientes políticos, el Banco de Nuevo León. Para 1896 ese banco contaba con filiales en las principales ciudades de Coahuila y Tamaulipas.²⁴

En cuanto a la cuestión de la tierra, en la década de los ochenta los Madero ya eran dueños de vastos territorios. La mayor parte de sus negocios agrícolas estaban en Coahuila y concretamente en La Laguna. Para 1896 ya contaban con las siguientes fincas en la comarca lagunera: El Porvenir, Saucedá, Santa Anita, Menfis, La Prueba, Junco, Buenavista, Tebas, Terrenos de Alto Colorado. Así como 16 sitios de agostadero en Cuatro Ciénegas, Hacienda de Suncillo, en Villa de Guerrero; Terrenos de Longoria y Agua Verde, en Río Grande y Rancho San José, en Ramos Arizpe.²⁵

Será a partir de la última década del siglo XIX que los negocios financieros ramificados en filiales bancarias a lo largo y ancho del norte del país, así como las compañías mineras que alimentaban a sus empresas fundidoras, vidrieras y ladrilleras, las empresas agropecuarias que se complementaban con sus fábricas: textil y vitícolas entre otras, le van a permitir al grupo Madero encauzarse en la producción a gran escala, adquiriendo vigor y características modernizadoras.²⁶

Despliegue político

Durante el gobierno de Santiago Vidaurri, Madero ingresa a la política al integrar la legislatura provincial de Nuevo León-Coahuila al Congreso Constituyente de 1856-1857. Si bien este cargo seguramente le dio relevancia

capitalismo en Monterrey, Op. Cit., pp. 82-83; William Stanley Langston, "Coahuila in the porfiriato, 1893-1911: a study of political elites" Tulane University, 1980, p. 71, (tesis para optar por el grado de doctor en historia).

24. Vasconcelos, *Op. Cit.*, pp. 211-212.

25. Manuel Plana, "El algodón y el riego en La Laguna: la formación de la propiedad agraria en una región económica del Norte de México durante el Porfiriato, 1877-1910" en *Nova Americana*, n. 4, Torino, Giulio Einaudi Editore, 1981, p. 260; Cerutti, *Op. Cit.*, pp. 94-95.

26. Cerutti, *Op. Cit.*, pp. 74-75, 78, 82-83, 87.

y prestigio social, sus intereses durante los años de la guerra de Reforma e Intervención francesa no fueron precisamente políticos, estaban principalmente dirigidos a su ascenso económico como lo prueba su correspondencia con Vidaurri citada por Mario Cerutti en su excelente trabajo sobre la burguesía de Nuevo León.²⁷

No obstante que Madero mantuvo una actitud complaciente con Vidaurri durante el conflicto Juárez-Vidaurri, nunca rompió con el primero. En carta enviada de Piedras Negras en marzo de 1864, -en un periodo especialmente crítico del conflicto- Madero señala: "Por aquí permanecen los pueblos pacíficos y con grandes deseos de que U. alcance un triunfo completo sobre Juárez..."²⁸

Sin embargo, pese a los fuertes lazos de amistad de Madero con Vidaurri, al poco tiempo se desligó de él, según José Vasconcelos debido al apoyo de éste al Imperio. Señala:

"Madero mantiene con Vidaurri relaciones bastante estrechas, especialmente por lo que hace a los negocios privados del caudillo, que don Evaristo le ayuda a proteger... [no obstante] las noticias de que Vidaurri, llevando por su despecho contra Juárez, se encuentra entre los más cercanos colaboradores de Maximiliano, en el ánimo de don Evaristo se opera una reacción penosa y desfavorable para su antiguo amigo y correligionario."²⁹

En adelante Madero apoyó los gobiernos de Juárez y Lerdo y se opuso a las revueltas que llevaron a Porfirio Díaz al poder. Lo anterior, aunado al poder económico y prestigio de don Evaristo en Coahuila, influirá en la desconfianza que frecuentemente le inspiró a Porfirio Díaz.

27. Mario Cerutti, *Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial y Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992, pp. 77-87.

28. *Ibid.*, p. 87.

29. Vasconcelos, *Op. Cit.*, p. 121.

Gobierno de Madero

Pese a no ser partidario de Porfirio Díaz, su fortuna y ascendiente entre los hombres de empresa del estado le permitirán escalar a la escena política de Coahuila.

Según Vasconcelos cuando Evaristo Madero llegó a la gubernatura “Desde hacía tiempo era el jefe natural del grupo de gente acaudalada y los hombres de negocios de su Estado de Coahuila y buena parte de Nuevo León.”³⁰

Todo parece indicar que así fue, después de varias décadas de conflictos internos en el país, la llegada del exitoso empresario Madero se veía como un posible remanso y despertaba la posibilidad de desarrollo económico. Para los comerciantes de Saltillo esto quedaba claro, opinaban que con Madero todo “...augura una era de paz y prosperidad para Coahuila...”³¹ Durante su administración, de diciembre de 1880 a mayo de 1884, en algunas ocasiones fue sustituido por su cuñado y socio Antonio V. Hernández y por Encarnación Dávila.

Madero, durante su gobierno, se propuso dar un fuerte impulso al desarrollo del estado mediante el estímulo al trabajo, la instrucción y la moralidad pública.

“La instrucción, la moralidad y la industria, -apuntaba- son la palanca poderosa que levantará a toda agrupación política al esplendoroso apogeo de su verdadera grandeza... El ejecutivo no omitirá esfuerzo ni sacrificio para conseguir la propagación de la enseñanza pública, el imperio de la moral y el amor al trabajo, porque estas virtudes constituyen la encarnación del patriotismo y las buenas costumbres públicas y privadas del hombre que aspira a las conquistas de la civilización.”³²

Desde la Independencia de México, los liberales consideraron que la educación de las masas era una necesidad prioritaria, con el fin de formar

30. *Ibid.*, p. 166.

31. *Periódico Oficial de Coahuila*, 24 de diciembre de 1880.

32. Evaristo Madero, Informe al Congreso 1881 citado en Vasconcelos, *Op. Cit.*, p. 179.

futuros hombres dignos ética y patrióticamente. Asimismo la educación pública en contra de la tradicional hegemonía del clero en ese aspecto, se consideraba como uno de los medios que coadyuvaría al logro de la unificación, el orden y el desarrollo del país.³³

Al cumplir un año de gobierno, en su informe al Congreso de 1881, Madero reitera sus principios y anuncia algunos logros:

“Un pueblo instruido... tendrá que ser forzosamente rico, poderoso y grande... Al encargarme del mando, era palpable este descuido ya que existían municipalidades enteras donde ni siquiera había una escuela de educación elemental... ahora no hay una sola población que no tenga varios planteles de enseñanza, o cuando menos uno de cada sexo.”³⁴

Al final de su mandato se pudo constatar que en el campo de la instrucción pública Madero se distinguió especialmente. Seis meses antes de terminar su gestión, en octubre de 1883, existían 179 escuelas para los treinta municipios que conformaban el estado, alrededor de 5 escuelas por municipio.³⁵

Los principios seguidos por el gobernador de Coahuila, si bien formaban parte de la doctrina de la época “liberal desarrollista” como le llama Alan Knight a una especie de mezcla de liberalismo y positivismo, en Madero no era simple retórica política ya que esos preceptos los implementó y estimuló siempre en el seno familiar. Evaristo Madero como buen liberal, fue siempre un empeñoso impulsor de la educación, como patriarca familiar primero, como gobernador después y ya en su vejez, seguía con este proyecto estableciendo escuelas y asilos para niños sin recursos.

En 1865 empezó por enviar a estudiar a Europa a su cuñado Antonio V. Hernández y a su medio hermano Raimundo Navarro, dos años más tarde también envió a su hijo mayor Francisco. Eso fue el principio de un continuo

33. Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, 21., México, SEP 80. Fondo de Cultura Económica, 1982, t. 1, p. 36.

34. Evaristo Madero, Informe al Congreso, *Op. Cit.*, p. 179.

35. *Periódico Oficial Coahuila*, 30 de noviembre de 1883.

ir y venir de Evaristo y otros miembros de la familia que continuamente viajaron a Europa y a los Estados Unidos, para colocar en escuelas a hijos y nietos.³⁶

En cuanto al desarrollo empresarial, si bien se propuso “Proteger y premiar el trabajo, el mérito, la honradez y laboriosidad...” También incrementó los impuestos a los capitalistas. En su informe de 1881 se queja de que éstos no declaren el capital real que poseen, y manifiesta: “Abrigo la convicción de no haber gravado a nadie con un capital que no posea real y positivamente”.³⁷ Según Cuellar Valdés, su gobierno fue progresista y se iniciaron obras públicas como nunca desde el gobierno de Victoriano Cepeda (1867-1871).³⁸

Durante su administración se inauguraron las líneas del Ferrocarril Nacional Mexicano y Central, lo que le dio un gran impulso al desarrollo del estado. Para el segundo año de su gobierno, el Congreso autorizó el tendido de líneas telegráficas que abarcarían Saltillo y la zona lagunera.³⁹

En cuanto al aspecto legislativo, en febrero de 1882 se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila. La nueva Constitución, sin embargo “... acabó con toda apariencia de autonomía municipal...”⁴⁰ Con tendencias claramente centralistas, la Constitución dio amplios poderes a los jefes políticos, que eran conocidos lazos de control federal. Los jefes políticos ahora, tenían tantas atribuciones, que en algunos casos eran parecidas a las del gobernador, pasando por encima de las del

36. Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) UNAM, Fondo Francisco Madero Hernández, Cartas.

37. *Periódico Oficial de Coahuila*, 24 de diciembre de 1880.

38. Pablo M. Cuellar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1979, p. 174.

39. Esteban López Portillo, *Catecismo geográfico, político e histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, 2a. edición, Tipografía del Gobierno, 1897, pp. 56-59; María Cruz Carbajal Bello, “Estudio introductorio de documentos-carta de la colección Porfirio Díaz enero-marzo de 1889, con respecto al estado de Coahuila” (tesis de licenciatura en historia, Universidad Iberoamericana, 1985) pp. XIX-XXIV.

40. Archivo Municipal de Saltillo, *Catálogo del Fondo Jefatura Política 1885-1893*, Saltillo, R. Ayuntamiento, 1985, Introd. y pról. de Alicia Hernández Chávez, p. XVI.

presidente municipal.⁴¹ En este aspecto sorprende, ya que unos meses antes en su ya citado informe de 1881, Evaristo Madero hacía toda una apología sobre la importancia de la institución municipal:

“... es el cargo de mayor confianza con que un pueblo puede investir a un ciudadano, haciéndolo el guardián de su propia existencia, de sus intereses, de la tranquilidad, el orden, la moralidad y el bienestar social... El ejecutivo ha dictado cuantas providencias ha creído oportuno para remediar esa postración atónica de las autoridades municipales...”⁴²

Se supondría que Madero, como buen norteño liberal de la época, --con un tradicional sentido de autonomía respecto del gobierno central--, apoyaría los principios del federalismo. Sin embargo el hecho de expedir una Constitución con esas características hace patente que, en armonía con el gobierno central, Madero como gobernador del estado, obró mas bien de acuerdo a sus propios intereses.

En 1881 su administración se vio involucrada en un conflicto de límites con el estado de Durango, debido a la destrucción, por parte de algunos laguneros coahuilenses, de unas obras de riego construidas en una zona irrigada por el río Nazas, que pertenecían a cosecheros duranguenses.

El gran problema de La Laguna era que había más tierra que regar que agua para hacerlo. Desde mediados del siglo XIX que empezó el desarrollo agrícola de la Comarca empezaron también los conflictos entre los propietarios de la región por la distribución del agua del río Nazas. La Comarca Lagunera se encuentra dividida entre los estados de Durango y Coahuila; la parte que se encuentra río arriba pertenece a Durango y la localizada río abajo pertenece a Coahuila. El auge y rentabilidad del cultivo del algodón, consolidó cada vez intereses más fuertes entre cosecheros de ambos estados, por lo que los conflictos personales se convirtieron en un problema entre estados por la delimitación de la zona.

41. *Coahuila 150 años de vida constitucional*, Saltillo, Coah., Editorial Nueva Imagen, 1977, pp. 117-171.

42. Vasconcelos, *Op. Cit.*, pp. 169-170, 176.

En 1880 empezó uno de los más famosos conflictos entre Durango y Coahuila. El español Ulpiano Lavín, propietario en la zona duranguense, violando antiguos convenios entre ambos estados, puso en marcha las obras para cerrar los dos brazos del río. Por acuerdos previos se aceptaba entre los cosecheros de la Comarca que las aguas del brazo occidental del río pertenecían a Durango y las del oriental a Coahuila. En esa ocasión debido a la intervención del gobierno federal y a la del estado de Durango las obras fueron suspendidas. Pese a la negativa gubernamental de unos meses antes, Lavín insistió en llevar a cabo su proyecto por lo que en mayo de 1881, los agricultores de San Pedro y de Matamoros, Coahuila, “al rededor de unos trescientos” irrumpieron en territorio de Durango y “con lujo de violencia” amagaron al dueño de la obra Ulpiano Lavín, obligando a sus trabajadores “mediante amenazas” a aterrar el tajo. Una vez que terminaron, nueve días después se retiraron, dejando “consumidos por el incendio la habitación del celador de las compuertas, el partidor y los postes del mismo.”⁴³

Unos días después el gobernador de Durango Francisco Gómez del Palacio, en indignado informe publicado por *El Siglo XIX*, responsabiliza de la agresión a los González Treviño, familiares y socios del gobernador Evaristo Madero:

“El movimiento tuvo su origen en La Laguna (donde existen también bandidos... (que) subsisten... de préstamos usuarios que les facilitan algunos capitalistas de Coahuila y Nuevo León... cuyas órdenes cumplen... Una presa que lleva el nombre de Calabazas (en Durango) es la más importante de las obras (realizadas)... es de los señores González Treviño Hnos.... ha venido desarrollándose un trabajo lento, pero eficaz para hacer creer... que las obras de Santa Rosa (de Lavín y Cía.) y no las de Calabazas, son las que impiden el aprovechamiento perfecto de las aguas... Tengo la persuasión de que muy intencionalmente se provocaba un conflicto de armas... para que... hubiese pretexto de ocupación militar del territorio que se

43. Artículos publicados por *El Siglo XIX* en agosto y septiembre de 1881, tomado de Eduardo Enriquez Terrazas y José Luis García Valero, *Op. Cit.*, p. 152; José C. Valadés, *El Porfiriato, historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, v. I, México, UNAM, 1977, p. 57.

peleara, por fuerzas federales, cuyo jefe se suponía que había de favorecer en todo las pretensiones de los que quieren la segregación de sus propiedades de este estado.”⁴⁴

Después de la denuncia, el gobierno de Durango protestó ante las autoridades federales exigiendo se castigara a los invasores. Pese a que en esta ocasión los duranguenses provocaron el conflicto, el gobierno federal, con Porfirio Díaz, como secretario de Fomento, aceptó los argumentos del ejecutivo duranguense y más tarde falló a su favor.⁴⁵

Para esa época la Comarca Lagunera ya tenía gran importancia económica y atrás de la lucha por la tierra y el agua se movían algunos poderes locales. La declaración de Gómez del Palacio pone en evidencia a los familiares de Madero, quienes según el gobernador pretendían modificar a su favor la línea limitrofe de los estados. Sin embargo, y pese a los argumentos del gobernador de Durango y la decisión federal, los Madero siguieron impugnando ya que en marzo de 1884, el *Periódico Oficial de Coahuila* daba cuenta de que la empresa Madero y Cía. prestó al gobierno a mediados de 1883 la cantidad de 4,175 pesos 70 centavos para el pago de sus gastos en “la cuestión de límites”.⁴⁶ Finalmente, en 1884, los González Treviño “se declararon en quiebra, iniciando un largo y sonado juicio que dividiría la propiedad entre por lo menos diez acreedores.”⁴⁷

Con este conflicto y sus resultados empezará una serie de actitudes adversas a los intereses del grupo Madero, durante el porfiriato, provenientes directa o indirectamente de Porfiriato Díaz.

En mayo de 1884, ocho meses antes de terminar su compromiso constitucional en el estado, Madero renunció a la gubernatura de Coahuila. Al respecto José Vasconcelos afirma que la renuncia fue consecuencia de una

44. Artículos publicados por *El Siglo XIX* en agosto y septiembre de 1881, tomado de Enriquez y García, *Op. Cit.*, p. 153.

45. *Ibid*, 154; en relación al cargo público de Porfirio Díaz en ese tiempo ver Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 79 y Don M. Coerver, *The Porfirian Interregnum: The Presidency of Manuel González of Mexico, 1880-1884*, Texas, The Texas Christian University Press, 1974, pp.42-44.

46. *Periódico Oficial de Coahuila*, 28 de marzo de 1884.

47. Vargas-Lobsinger, *Op. Cit.*, p. 27.

propuesta del ejecutivo coahuilense al presidente, relativa a imitar el modelo texano, en el sentido de poner en manos de patronatos escolares, el usufructo de las rentas de tierras rústicas y urbanas en favor de la enseñanza primaria del estado. Ante lo cual, el gobierno central, temeroso de que se administraran fondos y programas sin el debido control federal, se lo negó. Tal parece que la situación no fue exactamente así y que la propuesta de Madero a fines de 1883, se refería a “contratar con misioneros baptistas el establecimiento de tres escuelas normales en Coahuila”, ante lo cual Justo Sierra vio una grave amenaza cultural, a la lengua y costumbres mexicanas sugiriendo a través del periódico *La Libertad*, la intervención del gobierno central para evitarlo.⁴⁸ Esta última causa parecería más factible, considerando la influencia en el gobierno, que desde 1876 tenía el grupo que encabezaba Justo Sierra, posteriormente denominado “científicos”.⁴⁹ El motivo, sin embargo, aún parecería insuficiente para explicar la renuncia de Madero. La negativa seguramente molestó a don Evaristo y contribuyó más tarde en su decisión, sin embargo creemos que además se conjuntaron otras razones.

Para esa época el presidente Manuel González contaba con el apoyo de reconocidos tuxtepecanos como los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, quienes durante su mandato (1880-1884) se turnaron la Secretaría de Guerra. A Madero se le tenía por gonzalista, pues además de gobernar Coahuila durante el mismo período que González gobernó la Nación, se había opuesto a las revueltas de la Noria y Tuxtepec, con lo que había definido su posición. Por lo tanto, la súbita renuncia a la gubernatura, nos hace pensar en una posible relación con la llegada por segunda ocasión de Porfirio Díaz al poder, dada la cercanía de ambos sucesos, lo cual no nos parece una mera coincidencia, sino que considerando el notable fortalecimiento del gonzalismo en el noreste, bien pudo ser una soterrada acción de Díaz para ir debilitando la influencia de ese grupo en la región.

Además, de otra manera no se explicaría la constante vigilancia que Porfirio Díaz ejerció sobre Evaristo Madero y su familia a través de Bernardo

48. Justo Sierra, artículo en *La Libertad*, citado en Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Ed. Vuelta, 1991, pp. 396-397.

49. Hale, *Op. Cit.*, p. 404.

Reyes desde 1885. Rodolfo Reyes, hijo de Bernardo expresa en sus memorias lo que con relativa frecuencia se constata en las cartas de Díaz a Reyes y de éste al presidente, localizadas en sus respectivos archivos personales:

“Así fue el general Reyes a Nuevo León en 1885, incidentalmente en acción militar; pero, principalmente con categóricas instrucciones para acabar a cualquier costa con la preponderancia, que temía el general Díaz, de los ilustres soldados generales Treviño y Naranjo, sin que el hábil presidente olvidara al audaz comerciante y hombre de acción D. Evaristo Madero, cuya vigilancia en Parras (Coahuila) ejerció constantemente el general Reyes.”⁵⁰

Por otro lado, en el ámbito regional la caída del gobierno maderista se relaciona a la Constitución promulgada durante su gobierno, por sus matices centralistas. Como ya se mencionó, limitó la autonomía municipal que quedó bajo el dominio de los jefes políticos que eran conocidos emisarios del ejecutivo local y designados muchas veces por la federación. Lo anterior ocasionó un gran descontento y divisionismo entre los caciques locales.

Los conflictos en este período (1883-1884) se reflejaron en los frecuentes decretos emitidos por el gobierno, que declararon la nulidad de las elecciones municipales en varios distritos. Las controversias llegaron a intensificarse de tal manera que en diciembre de 1883 las elecciones municipales en Parras desencadenaron un enfrentamiento armado.⁵¹

Además, como ya se vio, por esta época y a raíz del conflicto de 1881 con los laguneros duranguenses, estaba al rojo vivo el problema de las propiedades de los González Treviño en Durango, quienes en 1884 se declararon en quiebra.

Los disturbios municipales ocasionados por divisiones políticas locales, la injerencia de Porfirio Díaz para desmantelar a los gonzalistas en la región, así como la negativa del gobierno central al proyecto escolar de Madero, bien pudieron ser causa decisiva en la orientación de los aconteci-

50. Rodolfo Reyes, *De mi vida. Memorias políticas, 1899-1913*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1929, pp. 17-18.

51. Archivo Municipal de Saltillo, *Op. Cit.*, p. XIX.

mientos de mayo de 1884, fecha en la que Madero dejó la gubernatura de Coahuila.

Conclusiones

La temprana orfandad por parte de padre y pérdida de la mayor parte de los bienes familiares, definirán los primeros años de Evaristo Madero. Su origen fronterizo, probablemente también le imprimió una huella, por un lado la atractiva influencia de los industriales texanos y por el otro la dura lucha por la subsistencia en una parte del norte mexicano árido e indómito. Quizá esos elementos contribuyeron a forjarle un carácter independiente, ambicioso y emprendedor.

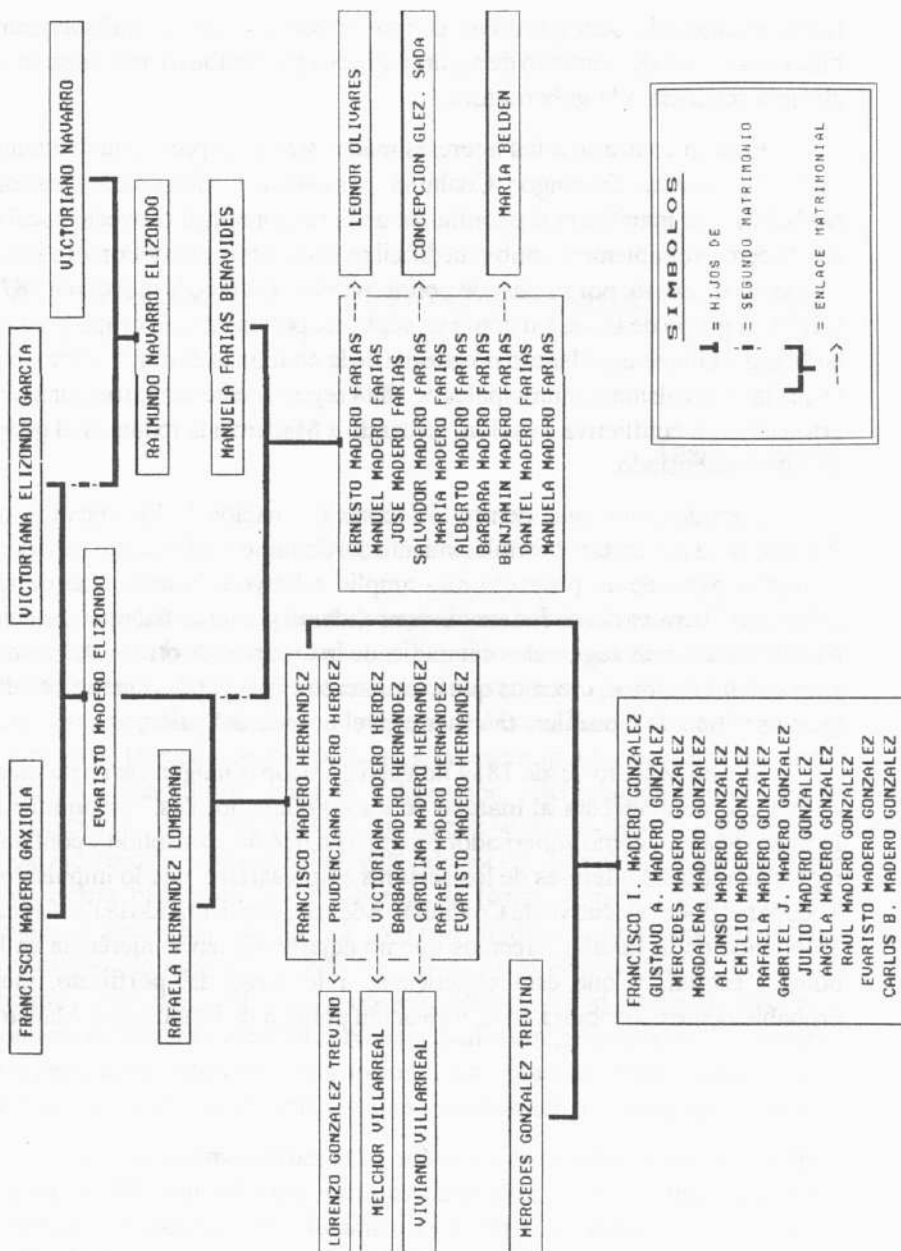
Entre 1847 y 1856, primero como transportista y comerciante a través del noroeste mexicano y el sureste norteamericano logró acumular una pequeña fortuna. Más tarde y bajo la protección de Santiago Vidaurri hasta 1864, incrementó su capital diversificando sus actividades, lo que le permitirá un año después incursionar en la manufactura textil. A partir de allí y durante las siguientes décadas sus inversiones se irán diversificando en diferentes áreas de la economía lo cual denota su desarrollada mentalidad empresarial.

Entre los mecanismos que seguramente contribuyeron en la multiplicación de su capital fueron los derivados de sus relaciones sociales que lo vincularon familiar y económicamente con algunos connotados linajes del estado de Nuevo León. Su trayectoria económica y sus relaciones sociales le dieron gran prestigio entre los sectores empresariales de Coahuila, que con confianza lo encumbraron en la gubernatura de su estado.

Con ideas liberales muy de acuerdo a la época, el gobernador Evaristo Madero dio gran importancia a la difusión de las letras, consideraba la educación pública como la base del desarrollo económico. Como buen empresario fomentó el espíritu de empresa y el trabajo entre los capitalistas coahuilenses. En cuanto a obras materiales, dio gran impulso al desarrollo de las comunicaciones, que eran condición fundamental del progreso del estado. En general, su administración logró una relativa estabilidad y un mejoramiento material en el estado. Por otro lado, la Constitución promulgada durante su mandato, si bien le favoreció en su momento, como

FAMILIA DE EVARISTO MADERO ELIZONDO

(SEGUN CARLOS B. MADERO)



representante del poder ejecutivo, por sus características centralistas, también ocasionó el descontento de algunos grupos y contribuyó más tarde en su abrupta renuncia a la gubernatura.

El fallo contrario a los intereses maderistas en el problema de límites interestatales entre Durango y Coahuila, por la distribución de las aguas del río Nazas y la manifiesta desconfianza de la federación al proyecto escolar de Madero probablemente nubló la difícil relación entre éste y Porfirio Díaz. Como se recordará, por su pasado político contrario como lo mostró en 1871 y 1876 al grupo de Díaz, así como su supuesta pertenencia al grupo político de Manuel González, Madero no gozaba de la confianza de don Porfirio, por lo que las convulsiones municipales de 1884 seguramente acabaron por hacer crisis en la ya conflictiva relación, orillando a Madero a la renuncia al poder ejecutivo del estado.

Consideramos que dentro del contexto nacional, los intentos de Porfirio Díaz por evitar el fortalecimiento del dominio maderista en la región, formaron parte de un proyecto más amplio relativo a la necesidad de los gobiernos liberales desde Juárez, de consolidar el gobierno federal; desmantelando cacicazgos regionales e impidiendo la creación de otros. Asimismo en el ámbito regional, creemos que Díaz intentó evitar el robustecimiento del grupo político de González, tan fuerte en el noreste del país.

Si bien Madero desde 1884 no vuelve a ocupar ningún cargo público, no por eso permanecerá al margen de los dominios locales. Seguramente Evaristo Madero como gobernador progresista que fue, consolidó y continuó representando los intereses de los sectores empresariales que lo impulsaron a ocupar el poder ejecutivo de Coahuila. Además, considerando la relevancia económica de la familia, creemos que no dejaron de tener injerencia en la política estatal, y que esta experiencia a lo largo del porfiriato, muy probablemente contribuirá en la formación política de Francisco I. Madero.

Angel Gutiérrez

I

Los estudios históricos contemporáneos sobre las grandes transformaciones sociales latinoamericanas y sus estados revolucionarios constituidos son necesarios; constatar con estudios serios y profundos los avances y retrocesos populares de los movimientos de liberación nacional; los aciertos y errores de las vanguardias populares; entender la relación dialéctica de los procesos de cambio internos de cada nación y su relación con el proceso internacional. Así veremos la forma en que se desenvuelve y transforma la sociedad clasista a través de la revolución social. Los clásicos del marxismo tienen obra básica en la que abordan la temática estatal y los procesos revolucionarios; los estudios: *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, de Federico Engels y *El Estado y la Revolución*, de Lenin, son los que destacan. El estado contemporáneo, como categoría histórica, contiene una serie de elementos fundamentales que, al analizarla y conocerla, nos permite caracterizar a una sociedad determinada. Esta caracterización refleja con toda nitidez la concepción sobre el estado que es obligado conocer.

La sociedad mexicana, integrada con clases antagónicas, a principios del siglo XIX acumuló una serie de contradicciones y antagonismos que originaron el estallido revolucionario en 1910. El Estado porfirista cayó derrumbado por el ímpetu del movimiento popular armado: este aconteci-

miento histórico dio paso al nacimiento de uno nuevo conceptualizado, para el periodo de 1934-1940, como *nacional-revolucionario*.

II

El Estado Mexicano se creó en 1824 después de una cruenta lucha contra los ejércitos de la Corona Española. En el año señalado se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así, México inició su desarrollo de manera lenta y tortuosa; las expresiones clasistas se presentaron de tal forma que los logros de una u otra facción política, influyeron en la composición y estructura social. El Estado Mexicano fue republicano y federalista; pero a lo largo del siglo XIX, se sucedieron luchas interminables que alteraron su estructura; presentándose, en ocasiones, como república unitaria. A las contradicciones sociales internas se sumaron las intervenciones extranjeras que hicieron más difícil el desarrollo del país. El proceso de lucha desquició a toda la sociedad sin dar oportunidad a superar los grandes problemas nacionales, pues convivían sectores sociales desarrollados, por un lado y, por otro, comunidades indígenas tradicionales.

En el contexto mundial, al mismo tiempo, se crearon condiciones específicas y determinantes para que todos los nuevos estados, antiguas colonias, quedaran en desventaja y sujetos al derrotero trazado por los países capitalistas desarrollados; el destino de México fue sellado al quedar sujeto a un desarrollo subordinado a los señalamientos del capital extranjero. En todo el siglo XIX se expresó una serie de posiciones y actitudes políticas de los gobiernos mexicanos que se sucedieron y que enarbolaron, comunmente, intereses proimperialistas, pero en ocasiones tuvieron carácter nacionalista. Sin embargo, hubo un elemento importante que jugó su papel: la legislación; ésta expresó una serie de limitantes que fueron aprovechadas por los países desarrollados. Así, sacaron provecho de las ventajas ofrecidas por el Estado Mexicano.

En estas circunstancias en el último tercio del siglo XIX, el capitalismo inició una nueva etapa de su desarrollo y tomó presencia determinante la burguesía financiera para dirigir los destinos del mundo. En ese periodo se manifestaron un serie de contradicciones en la sociedad mexicana. La inversión extranjera llegó a varios sectores económicos; los monopolios se

enriquecieron con facilidad y rapidez por medio del saqueo de materias primas y por la sobre explotación de la mano de obra mexicana. Así, un sector mexicano agrario y comercial, aprovechó la situación creada y se ubicó al lado del capital extranjero para sacar ventaja y enriquecerse también. Lo grave del asunto fue que la riqueza social generada, se distribuyó de tal manera que gran parte quedó en pocas manos nacionales y extranjeras, dejando a la mayoría de la población viviendo en pobreza extrema.

Se violaban normas de trabajo y de seguridad social; la concentración de tierra permitida legalmente, desembocó en el latifundismo; la legislación expresada en leyes, decretos y circulares permitió el abuso descarado de los detentadores de la riqueza encumbrados en el gobierno.

A fines del siglo XIX y principios del XX, en haciendas, principalmente azucareras, tabacaleras y henequeneras, se practicaban formas de explotación abusivas como la esclavitud disfrazada y la servidumbre; individuos que observaron estos cuadros sociales inhumanos, dejaron plasmadas en sus obras la situación reinante mexicana; es el caso de John Kenneth Turner con su libro clásico *México Bárbaro*. Las facilidades otorgadas a los inversionistas extranjeros y a mexicanos ápatridas condicionaron la producción de mercancías para la exportación; esta política antipopular económica lesionó la vida del pueblo trabajador mexicano. La dictadura proimperialista respaldó su poder en un ejército incondicional y con una serie de cuerpos policíacos y represivos como las *guardias blancas*: toda la estructura estuvo bajo los órdenes de la clase antinacional y proimperialista detentadora del poder. Esta actitud, al paso de los años, creó una crisis económica profunda e insalvable y abarcó otros aspectos sociales hasta convertirse en crisis general, donde hubo manifestaciones antigubernamentales campesinas, obreras e intelectuales.

En el movimiento popular se fueron perfilando y definiendo reclamos que dieron vida a programas políticos que se enriquecieron a medida que el proceso social popular antidictatorial se fortalecía. Los reclamos se centraron en: derecho al trabajo, libertad, justicia, vivienda, salud, educación. Así mismo, otros puntos importantes fueron enarbolados como: jornada de trabajo de 8 horas al día, salario mínimo, anulación de la deuda a campesinos, supresión de las tiendas de raya, la no reelección para presidente y gobernadores, el reparto de la tierra a campesinos carentes de ella, restitución de

tierras a las comunidades y protección a la raza indígena. Todas las manifestaciones antidictatoriales confluyeron en un movimiento nacional que explotó el 20 de noviembre de 1910; ese día la revolución tomó forma definitiva. Esta se caracterizó por una intensa y amplia lucha armada y política entre las clases y sectores sociales antagónicos participantes. Las burguesías agraria y comercial nacionalistas conservadoras, por una parte, y los sectores burgueses obreros y campesinos nacional-revolucionarios por la otra, se enfrascaron por varios años en una lucha por el poder. El 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de la República Mexicana; este hecho, sin embargo, no fue suficiente para superar y resolver toda una serie de antagonismos, contradicciones e irregularidades en la sociedad mexicana. A la Constitución Política le faltaba todavía una serie de documentos importantes como códigos y reglamentos para aclarar y explicar jurídicamente toda una serie de fenómenos y relaciones sociales. Por esta razón, a pesar de haberse promulgado un documento jurídico importante, los años siguientes fueron dedicados a organizar con mayor detalle la estructura del futuro Estado Mexicano, producto de la revolución triunfante. En esta etapa se expresaron con claridad dos grandes proyectos de Estado. Estos reflejaron los intereses de los sectores arriba mencionados. Así, en el transcurso de la guerra destruyeron al ejército, a los aparatos represivos de la dictadura, a su sistema burocrático, administrativo y jurídico. Derrotada la dictadura, se abrió el panorama para iniciar la lucha frontal por el poder político. Los sectores sociales nacional-conservadores buscaron el desarrollo del país tratando de lesionar lo menos posible los intereses de los sectores burgueses proimperialistas y del capital extranjero; los sectores nacional-revolucionarios tendieron a radicalizar sus acciones para destruir a la burguesía proimperialista y racionalizar, para bien del país, la inversión extranjera.

De 1917 a 1929 se dieron enfrentamientos entre estos dos sectores. En este periodo fueron asesinados los dos generales populares más destacados: Emiliano Zapata en 1919 y Francisco Villa en 1923; pero también perdieron la vida, representantes menos radicales como Venustiano Carranza y Alvaro Obregón. Parecía que el movimiento popular perdía gran parte de su fuerza al finalizar la década de los veinte; en este periodo, los sectores nacional-conservadores que presintieron la radicalización de los trabajadores mexicanos aplicaron una serie de medidas para defender sus intereses.

El gobierno mexicano en la década de los veinte se inclinó a posiciones conservadoras por la fuerte presión del imperialismo norteamericano. Venustiano Carranza, Alvaro Obregón y después Plutarco Elías Calles, sucumbieron ante la política del gobierno norteamericano. Sin embargo, la situación internacional cambió radicalmente en el periodo de la gran crisis mundial de 1929 a 1932 que afectó profundamente la economía de los países capitalistas desarrollados. Los sectores nacionalistas revolucionarios mexicanos aprovecharon la coyuntura internacional y el repliegue del imperialismo norteamericano para iniciar un movimiento social de transformación que culminó con la toma del poder político en 1934. El Partido Nacional Revolucionario aprobó el *Plan Sexenal* en ese año. Este documento expresó los intereses de los sectores nacional-revolucionarios y reflejó la estructura del Estado democrático mexicano. En primer lugar, las autoridades gubernamentales señalaron la composición y el funcionamiento del Estado Mexicano y el papel que debía desempeñar en el momento histórico que se vivía. “El intervencionismo de Estado que se adopta en el *Plan Sexenal* -se enfatizó en el documento del PNR-, es lógico conforme al sentido profundo de nuestro derecho político, porque la Constitución de 1917 quitó al Escudo el carácter de institución puramente política y la orientó hacia la acción reguladora de los fenómenos vitales del país, adelantándose en este camino a las más modernas teorías y a las más progresistas naciones”¹.

En el transcurso de 1911 a 1914 el ejército profesional y los órganos represivos de la dictadura fueron destruidos. Como consecuencia de este gran movimiento insurgente se creó un vacío jurídico donde se manifestaron avances del nuevo poder insurgente. La Constitución Política promulgada en 1857 perdió su vigencia y valor para dar paso a un periodo de lucha armada donde se reflejaron las demandas sociales y los intereses de los sectores opositores a la dictadura. Las fuerzas armadas revolucionarias se fueron transformando y encaminando a la constitución de un ejército profesional. A mediados de la década de los veinte se tomaron medidas importantes; en 1926 se aprobaron la Ley Orgánica del Ejército y la Marina, la Ley de Ascensos y Recompensas, la Ley de Disciplina Militar y la Ley de Pensiones y Retiros; las fuerzas armadas, finalmente, habrían de quedar sujetas a la

1. Partido Nacional Revolucionario. *Plan Sexenal*, México, 1934, p. 18.

autoridad del presidente de la República, pues éste se constituyó como el Jefe nato del Ejército Mexicano. De manera paralela se fueron creando órganos de inteligencia y de seguridad ubicados en la Secretaría de Gobernación dependiente del Ejecutivo. En el periodo de una década el Ejército Mexicano se transformó cualitativamente; a la institución militar, se le sumaron los cuerpos de seguridad nacional. Los sectores sociales revolucionarios habían logrado consolidar un ejército profesional.

En estas condiciones, el Estado Mexicano dió un paso decisivo para aplicar su política dirigida a lograr los objetivos plasmados en la *Constitución Política* federal y en el *Plan Sexenal* aprobado en 1934. Se expresa, además, la esencia clasista estatal compuesta por representantes burgueses, obreros y campesinos nacional-revolucionarios fundamentados en la honestidad, capaces de concebir su trabajo en aras del mejoramiento popular. El esfuerzo se dirigió a organizar a las masas campesinas para fortalecer al Estado Mexicano; se conformaron centrales campesinas regionales hasta crearse la Confederación Nacional Campesina (CNC); los sindicatos obreros se unieron en la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El movimiento revolucionario mexicano tuvo características específicas y concretas, en él se manifestó el problema social más importante: el agrario. Los núcleos campesinos mayoritarios demandaron la redistribución de la tierra. El espíritu revolucionario sobre la cuestión agraria quedó plasmado en el Artículo 27º, constitucional. Dicho artículo contiene referencias suficientes para dar cauce a su solución. En él se señala que: “la propiedad de las tierras y aguas, comprendidas dentro de los límites del territorio nacional; corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada”;² así como la responsabilidad y el derecho de la nación para imponer a la propiedad privada modalidades de interés público: “con este objetivo se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para

2. Constitución Política de la República Mexicana, México, Secretaría de Gobernación, 1975, p. 22.

evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.”³³

Después de considerarse las atribuciones de la nación mexicana y el carácter de la propiedad de la tierra, se menciona la extensión que pueda tener en propiedad una persona o sociedad legalmente constituida. En el inciso a) se expresa que “en cada Estado y Territorio se fijará la extensión máxima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

b) el excedente de la extensión fijada deberá ser fraccionado por el propietario en el plazo que señalen las leyes locales y las fracciones serán puestas a la venta en las condiciones que aprueben los gobiernos de acuerdo con las mismas leyes.”³⁴ El Artículo 27º indica la forma de resolver los problemas agrarios en forma general; en primer lugar, fue paso obligado la destrucción de la gran propiedad, la destrucción del latifundio, así como la conservación de la propiedad privada sobre la tierra; la destrucción de la gran propiedad conllevaría la indemnización a los grandes propietarios afectados; la restitución de los ejidos a los pueblos y la restitución de las tierras a las comunidades, así como la venta de fracciones de tierras para campesinos solicitantes.

En 1934, meses antes de que llegara a la presidencia el general Lázaro Cárdenas, se coronan esfuerzos al promulgarse el *Código Agrario*. A pesar de que éste es un documento importante, no logra plasmar en su totalidad la serie de particularidades que se viven en el agro. En el capítulo IV sobre el monto y calidad de las dotaciones, artículo 47, fracciones I y II se señalan que las dotaciones serán de cuatro hectáreas en tierras de riego y ocho en tierras de temporal. En el capítulo V, de la pequeña propiedad de las propiedades, obras y cultivos inafectables, artículo 50, fracción II, señala hasta 50 hectáreas poseídas a nombre propio, a título de dominio y por más de diez años contados hasta la fecha de la publicación de la solicitud correspondiente. De esta manera en el artículo 51 se estiman inafectables por vía de dotación las que no excedan 150 hectáreas de riego, 300 hectáreas de temporal, 300

3. *Idem.*

4. *Idem.*

hectáreas de siembra de plátano, café, cacao y árboles frutales y hasta 500 hectáreas de riego o equivalente para las escuelas de agricultura del gobierno federal.

El grupo nacionalista conservador aplicó medidas agrarias que poco lesionaron a un sector de grandes propietarios, afectándoles extensiones menores de tierras de mala calidad; la población campesina sufrió en los primeros años revolucionarios una política agraria conservadora; ésta consistió en el reparto de pequeñas parcelas con el único fin de complementar el salario campesino. Esto fue señalado en 1940 en documentación oficial gubernamental: “el espíritu de los primeros legisladores -así se ha dicho- fue el de satisfacer esta demanda (de la tierra), sin atender a su contenido económico y dotar al campesino con una parcela cuyos productos le permitirían tan solo complementar su jornal. De aquí que las parcelas media laborable por campesino resulta inferior a dos hectáreas en el periodo comprendido entre 1915 y 1921.”⁵ No obstante el señalamiento de estas fechas esta política parcelaria, en la práctica, se alargó varios años más; a esta situación se agregó el procedimiento tradicional hacia las comunidades: la restitución de sus tierras para efectuar, posteriormente, un reparto justo entre sus miembros. No obstante la legislación agraria vigente, que prohibía la existencia de grandes propiedades, éstas persistían. El nuevo reparto de las tierras se decretó con la finalidad de consolidar el desarrollo económico capitalista en los marcos de un tímido nacionalismo que protegiera los intereses de los inversionistas mexicanos y regulara la inversión extranjera.

El avance agrario más importante se verificó entre los años de 1934 a 1940, en el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas. Su proyecto, enclavado en los marcos del capitalismo, propició el desarrollo del mercado nacional y dió participación activa a los verdaderos productores con el impulso cooperativista; su actitud y militancia nacionalista, antimperialista e internacionalista, fue un llamado urgente y revolucionario que la clase obrera mexicana no logró entender o no tuvo el suficiente nivel de conciencia clasista. Este gobierno democrático declaró que la revolución mexicana permitía, en todos sus órdenes, la vigencia de la propiedad privada. En el campo se debía proseguir la lucha hasta acabar con el latifundio e impulsar

5. *Seis Años de Gobierno de México, 1934-1940*. México, Secretaría de Gobernación, 1940, p. 337.

el colectivismo. Afirmó, además, que la propiedad privada en México, no reñía con la transformación revolucionaria inicial, que la base de todo entendimiento en la primera etapa revolucionaria se sustentaba en el sentimiento nacionalista, la defensa del patrimonio nacional, la solidaridad internacional, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

La cuestión agraria fue un elemento importante del programa revolucionario del gobierno cardenista. El impulso al desarrollo agrario encadenó otra serie de actividades como la industrialización, la educación socialista, el rescate de las tradiciones, la cultura nacionalista y una política exterior intensa. El desarrollo agrario, vía cooperativismo, tecnificación agrícola, crédito, distribución planificada para el crecimiento y fortalecimiento del mercado nacional y apertura de centros industriales cercanos a los campos productores agrícolas como ejidos y comunidades, fue un paso progresista que se dio.

Veamos ahora, de manera general, cómo Lázaro Cárdenas concibió su programa de gobierno. Al anunciar que “la lucha iniciada en 1910 demandaba en materia agraria la división de los latifundios y la creación de la pequeña propiedad, pero más que eso exigía la restitución de las tierras a los pueblos, que sistemáticamente habían sido despojados de ellas por la dictadura mediante la violencia y toda clase de artimañas. La lucha, el conocimiento y la discusión de los problemas clarificaron las ideas y la solución que sinceramente encontraron como mejor para la cuestión agraria tanto las fuerzas del Ejército Libertador del Sur como el Constitucionalismo, fue precisamente la de la dotación ejidal, cuya concepción ha evolucionado también con el tiempo hasta tener su actual contenido”.⁶ Esta forma de expresión enfatiza el valor de los documentos relevantes proclamados en el proceso revolucionario. La destrucción del latifundio fue tarea central para llevar a cabo la nueva reforma agraria, para la nueva distribución democrática de la tierra por medio de dotaciones, restituciones y ampliaciones.

Para el sector comunal se adecuó un programa concreto. En primer lugar, las comunidades tuvieron pleno derecho a solicitar la restitución de sus antiguas propiedades; a poseer personalidad jurídica a través de sus represen-

6. Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de...* presentación de Elena Vázquez Gómez, México, Siglo XXI, 1974, tomo I, p. 164-165.

tantes, así como obtener crédito refaccionario y de avío. En enero de 1936, se fundó el *Departamento de Asuntos Indígenas*, para objetivos precisos sobre investigación comunal y aplicación de medidas prontas y efectivas para el mejoramiento de este sector poblacional. En ese mismo año de 1936 el gobierno creó las Oficinas de Procuradores, “cada una de ellas ha estado atendida por un Procurador de Comunidades Indígenas y un auxiliar.

Estas oficinas, aparte de encargarse de la realización del programa general del Departamento, tienen funciones específicas:

- a) Defender a los pueblos, a las comunidades, a los ejidatarios y a los ciudadanos indígenas o mestizos, de las persecuciones y de los abusos que pudieran cometer con ellos cualquier clase de autoridades.
- b) Defender a los comisariados ejidales y a las sociedades cooperativas agrícolas.
- c) Asesorarles en toda las quejas que motiven las deficiencias en el desempeño de las labores encomendadas a las autoridades que tengan que ver en la resolución de sus asuntos, cuando para ello sean requeridos.”⁷⁷

Esta política fue aceptada con júbilo por el sector campesino, pues rompió, después de mucho tiempo, con la sistemática y agresiva política gubernamental dirigida a destruirlas. Se abrían así, nuevas perspectivas para las comunidades. En declaración hecha por el general Cárdenas a Ignacio Lucero, gobernador de la tribu Yaqui en 1937, dijo: “El gobierno que presido, desea que impere la justicia en todas partes y se empeña particularmente en que toda la población indígena del territorio nacional, entre en posesión definitiva de la tierra a que tienen derecho, y se les den las garantías necesarias para que disfruten de paz y que puedan con su propio esfuerzo y con la ayuda del gobierno, mejorar sus condiciones culturales y económicas para bien de toda la nación.”⁷⁸ El cooperativismo impulsado en el campo, bajo consideraciones específicas jurídicas, inició sus actividades con buenos augurios. En esta etapa, el gobierno procuró distribuir tierras de buena calidad, conside-

7. *Seis Años de Gobierno...* p. 359.

8. Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de...* T. I, p. 105.

rando que ello beneficiaría a una amplia población campesina. En cuanto a la destrucción de los latifundios, ésta se llevó a cabo por medio de expropiaciones con su consabida indemnización: estas expropiaciones se aplicaron a terratenientes nacionales y extranjeros.

Años después el general Cárdenas opinó sobre una parte de su política agraria señalando los elementos básicos de ésta: “El Plan Sexenal destacó la Reforma Agraria como el problema social de mayor importancia, acelerando la entrega de la tierra a los campesinos, extendiendo los derechos ejidales a peones acasillados y ampliando la dotación de las parcelas. Y para garantizar el éxito de la citada Reforma se creó un departamento autónomo encargado de promover la aportación de los recursos crediticios, de riego, salubridad, educativos, comunicaciones, etc., a fin de que, coordinados todos los elementos, se estabilizase el nuevo régimen de la propiedad rural en beneficio de sus poseedores, de nuestro mercado doméstico y de la economía del país.”⁹

Al final del sexenio, el propio gobierno hizo un recuento de los resultados obtenidos. Sabemos cuán difícil debió ser la situación en que se llevó a cabo la labor tendiente a mejorar el nivel de vida campesino. Salvar los grandes obstáculos que los terratenientes oponían a la reforma agraria oficial fue todo un reto. En 1940, fuentes oficiales informaron “está muy lejos la agricultura del ejido, salvo en las tierras de temporal, de ser predominante en la República, puesto que ocupa un reducido por ciento de las tierras más productivas -las de riego- en relación con las de propiedad privada.”¹⁰ Es decir, el régimen ejidal, como fenómeno económico-social progresista fue impactante, pero estuvo en desventaja ante la fuerza sostenida por la propiedad privada. Además de ello quedaron sin afectar, según fuentes oficiales, más de tres millones de hectáreas en varios estados de la República cuyos propietarios eran norteamericanos.¹¹

Al hacer un recuento general del problema agrario, podemos afirmar que los sectores sociales enfrascados en la lucha: nacionalistas democráticos, nacionalistas conservadores y, proimperialistas, en sus planes y programas políticos agrarios, plantearon la destrucción de todo freno al capitalismo. Los

9. *Ibid.*, p. 49-50.

10. *Seis años de Gobierno...* p. 331.

11. Véase: Lázaro Cárdenas. *Epistolario de...* T. 1, p. 431.

primeros impulsando el cooperativismo; los segundos parcelando la tierra y, los terratenientes nacionales proimperialistas avalados y apoyados por el capital extranjero por conservar la gran propiedad.

Todos los sectores se dieron a la tarea para destruir las formas de explotación esclavistas y de servidumbre existentes en el campo; liberaron de sus cadenas que les ataban a las fuerzas productivas y a las relaciones de producción capitalistas. Al desaparecer la esclavitud disfrazada y el peonaje, el sistema capitalista se afianzó en la agricultura.

La reforma agraria, entre 1934-1940, la aplicaron las fuerzas nacionalistas democráticas, éstas impulsaron los anhelos e intereses populares. Su fortaleza se basó en el desarrollo cooperativo creando el sistema ejidal, fundamentando el florecimiento de las comunidades y dando pasos firmes para la organización de la pequeña propiedad. La política económica rural se perfiló a desarrollar el mercado nacional y a distribuir la riqueza generada entre los productores; un objetivo claro fue hacer intensiva la producción agrícola por medio de la aplicación de tecnología moderna y de los adelantos científicos agrícolas. La lucha contra el latifundismo se acrecentó y se distinguió por el hecho de expropiar latifundios rentables, con buenas tierras; ahí, en esos sitios se implementó el cooperativismo por medio del sistema ejidal.

Otro pilar importante de la revolución está en el contenido del Artículo 123° que sanciona que todo individuo tiene derecho al trabajo para satisfacer sus necesidades normales, su educación y placeres honestos; el Estado además, intervendrá directa e indirectamente a fin de que todo individuo pueda ejercer su derecho al trabajo. La participación activa del Estado está garantizando toda una serie aspectos relacionados con la vida del obrero. Así, establece la jornada de trabajo de ocho horas en el día y siete en jornada nocturna; prohíbe labores insalubres a mujeres y menores de edad; por cada seis días de trabajo debe haber cuando menos uno de descanso; establece para el trabajador el derecho de huelga para defender sus intereses. Los obreros tienen derecho de reunión y asociación en sindicatos, derecho a la seguridad social fundamentada en la *Ley Federal del Trabajo*. Uno de los puntos importantes de beneficio para los trabajadores fue el de la vivienda, considerándose que los empresarios estaban obligados a proporcionar habitaciones baratas e higiénicas a sus trabajadores, además de otorgar facilidades para

que pudiesen rentarlas al medio por ciento mensual de su valor catastral o comprar la vivienda con facilidades. El Estado se obligó a crear agencias de colocaciones y bolsas de trabajo; Tribunales de Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje para superar todo tipo de problemas laborales entre empresarios y obreros como: aumento de salarios, seguridad social, vivienda, educación, deportes, cultura, etc.

El Artículo 3º, relativo a la educación, en 1934 se reformó para ordenar que “la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.¹²

La colectivización fue la base para el desarrollo económico del país; pero, para lograr resultados positivos en el campo y en las fábricas, fue preciso también plantear la solución de otros problemas sociales. El desarrollo agropecuario e industrial necesitó de una buena y ágil administración pública y una nueva educación fundamentada en las raíces y tradiciones mexicanas y en la cultura nacional. El impulso a la industrialización requirió del avance tecnológico para aplicarlo en la agricultura; construir maquinaria adecuada a nuestros suelos, sistemas de riego, mejoramiento de semillas, nacionalización de los energéticos y los transportes, así como también de la banca. Estas medidas se reforzaron con la investigación de las ciencias naturales y sociales. El nuevo gobierno se preocupó por educar al obrero y al campesino para la producción colectivista; a conformar cuadros de profesionistas; fundó el Consejo Nacional para la Educación Superior y la Investigación Científica, cuyo objetivo fue establecer una primera generación de jóvenes investigadores y un amplio plan de investigaciones en el ámbito de las ingenierías industriales y agronómicas; creó el Instituto Politécnico Nacional para este rubro. Esta forma de concebir la vida se tradujo en una concepción amplia, necesaria e importante, opuesta a una educación individualista en la que tradicionalmente estuvo educado el pueblo. Se creó un plan educativo *socialista* que cumplió con sus objetivos, pues se planteó

12. Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc. *La Revolución a futuro* Iquijilpan de Juárez. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A.C., 1985, pp. 19-20.

conformar ciudadanos aptos para el trabajo colectivo y para la construcción de una sociedad más justa y humana. Educar al pueblo para la vida colectiva en la producción y en el reparto equitativo de la riqueza generada, fue el interés gubernamental e idea principal para la reforma al Artículo 3º Constitucional.

La educación, parte importante de la política estatal, fundamentada en la cientificidad, creó una expectativa de renacimiento de las ciencias y las artes; pero chocó, directamente, con la concepción de los sectores proimperialistas mexicanos, con la iglesia católica y con los intereses de los monopolios extranjeros afincados en el país. Sin embargo, el general Cárdenas por todos los medios argumentó la importancia de la educación socialista y del educador en el proceso revolucionario. Miles de maestros se sumaron a la lucha por erradicar el analfabetismo, construir escuelas, asesorar a las masas campesinas en sus trámites de solicitud de tierras y en la entrega de ellas. La mujer campesina se sumó a la lucha contra vicios como el alcohol, la vagancia y el fanatismo religioso.

El Departamento de Asuntos Indígenas centró sus actividades educativas en el medio comunal campesino: el gobierno procuró estudiar la variedad de lenguas aborígenes para diseñar programas bilingües y alfabetos para el mejoramiento educativo y rescate de las raíces y tradiciones de los pueblos de México; implementó la educación técnica “por medio de las Escuelas Vocacionales de Agricultura para Indígenas, las que fueron creadas a fin de promover el mejoramiento económico, social y cultural de la población aborigen”.¹³ Las agresiones, la acción destructiva contra las comunidades y el racismo crearon, en el transcurso de la historia, una situación que dificultó el buen entendimiento entre la población comunal y el gobierno. El general Cárdenas se dirigió a las autoridades comunales para que se avocaran a salvar todo tipo de dificultades.

La educación fue uno de los grandes retos del régimen presidencial del general Cárdenas; y para este ramo se canalizó un alto porcentaje del presupuesto gubernamental, para la creación de nuevos cuadros docentes y construcción de escuelas.

13. *Seis Años de Gobierno...* p. 363.

En 1970, en carta dirigida al Sr. Alberto Bramauntz, el general Cárdenas dibujó con toda claridad la política educativa en el periodo de su régimen presidencial: “en efecto, la vigencia de un régimen político económico y social de características *democráticas y nacional-revolucionarias* (subrayado del aut.), no obsta para que la enseñanza pueda inspirarse en los principios básicos del socialismo... la intención al implantar la enseñanza socialista también fue que en el estudiante penetrara, desde sus primeros años escolares, la idea de la dignidad y utilidad del trabajo productivo, ya sea manual o intelectual y, también, que comprendiera el sentido de la solidaridad social como elemento indispensable para facilitar el advenimiento de un régimen social más justo, el que cobrara plena y pacífica vigencia en el menor tiempo posible, tomando como punto de partida la Revolución Mexicana para ir encauzando a las nuevas generaciones hacia corrientes de pensamiento y hacia la práctica de un socialismo en consonancia con nuestras propias características y en el respeto a la idiosincrasia del pueblo mexicano”¹⁴.

La concepción nacionalista de Lázaro Cárdenas afloró en toda su magnitud a través de la política cultural de su gobierno. Propugnó por el rescate de las raíces y tradiciones del pueblo mexicano; tarea ardua e importante que había sido marginada por regímenes anteriores. La cultura fue considerada elemento importante para conformar al hombre nuevo. Es palpable el mejoramiento cultural pues fue un elemento de transformación mental del pueblo mexicano; en ese periodo se reformó el Artículo 3º Constitucional para darle a la educación el carácter socialista como una arma más que se agregó al sentido colectivo de la producción. La Secretaría de Educación Pública incrementó su presupuesto considerablemente para impulsar la campaña alfabetizadora.

La ciudadanía instruida, alfabetizada y consciente, se sumó a las actividades culturales que el gobierno impulsó. Se llevaron a cabo conciertos, recitales, óperas, se interpretaron comedias, obras de teatro y la industria cinematográfica recibió un apoyo importante. Se creó la compañía Cuadro Teatral Revolucionario que escenificó obras de dramaturgos mexicanos. En la escuela básica se fomentó la enseñanza de la música y la danza populares mexicanas, el espíritu cívico, el patriotismo, el amor al pasado histórico. Al

14. Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de...* T. 1, p. 109.

mismo tiempo, se llevó a cabo la enseñanza de la música y la literatura de los pueblos extranjeros, especialmente, de Latinoamérica. La danza y la música fueron parte importante en la enseñanza nacionalista. Se organizó la Orquesta Sinfónica Nacional que dirigió sus audiciones al pueblo trabajador y a la niñez. Se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia para ordenar la labor sistemática del rescate histórico en el Distrito Federal, foráneas, ambulantes y al aire libre. El 1° de septiembre de 1935 se creó la Comisión Editora Popular para la edición de libros de texto, material escolar, la colección Biblioteca del Maestro, la revista *Palomilla*, etc... El gobierno cardenista se preocupó por la capacitación y desarrollo académico del magisterio, así como de su situación económica laboral. A esta política cultural se sumó un contingente de nuevos valores que crearon organizaciones progresistas como la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y el Bloque de jóvenes Revolucionarios; con su obra variada, escritores, músicos, bailarines, actores, pintores, cineastas, pedagogos, etc., participaron en el desarrollo cultural revolucionario; en ese periodo se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Los Artículos 27°, 123° y 3° Constitucionales, importantes para las relaciones sociales mexicanas, fueron reforzados con otro tipo de medidas económicas nacionalistas. El cuidado sobre la explotación de los recursos naturales requirió la nacionalización del subsuelo, la defensa de las zonas mineras, petroleras y la defensa de este patrimonio para que empresas extranjeras no llegaran a acaparar estos rubros. El Estado decretó una serie de medidas proteccionistas a la producción minera y el apoyo a inversionistas nacionales. Para elevar la producción se planteó aplicar una serie de medidas para la explotación racional y efectiva con el uso de tecnología avanzada; el uso de la energía eléctrica para beneficio de la economía nacional, el estímulo al desarrollo industrial, tecnológico y científico. Toda la economía se basó en la aplicación de medidas colectivistas; es decir, se impulsó el cooperativismo. La organización empresarial fue otro de los puntos importantes para conjugar esfuerzos y lograr mejores resultados productivos. La construcción de vías de comunicación fue otro punto importante en la planificación económica. Al desarrollo de los mercados regionales y nacional se le dio gran importancia.

La salud, como reclamo popular fue abordada por el Estado al aplicarse medidas concretas. Fue importante el impulso a las actividades del

Departamento de Salud Pública, para erradicar una serie de enfermedades, fuente de un alto porcentaje de mortalidad. La política de salud federal, estatal y municipal rindió buenos resultados.

Las Relaciones Exteriores del Estado Mexicano se fundamentaron en la declaración de principios de la Constitución Política de 1917. Se tendió al fomento, cultivo de la amistad y relaciones con todas las naciones; el respeto irrestricto a la soberanía de las naciones; el rechazo a la política militarista y a las guerras internacionales; la aplicación de una política humanista migratoria y el desarrollo de relaciones comerciales e intelectuales internacionales.

La política internacional mexicana en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se basó en los principios de autodeterminación de los pueblos y el respeto entre ellos. La situación internacional, en los años treinta, se agravaba por la lucha interimperialista por un nuevo reparto del mundo y su lucha contra el estado soviético socialista. Los foros internacionales en manos hostiles a la paz, realizaban acuerdos parciales y lesivos a los intereses de los países pobres; era el caso de la Liga de las Naciones, sobre la que funcionarios mexicanos dirigían sus quejas y argumentaban la salida de México de ese organismo. El general Cárdenas, sin embargo, justificó el valor de la Liga y de la militancia en ella; “mi criterio -argumentó-, es que el ingreso de México a la Sociedad de las Naciones ha sido uno de los más brillantes triunfos diplomáticos de nuestra cancillería. La posición internacional que ha alcanzado México indiscutiblemente la ha resentido el gobierno de los Estados Unidos”.¹⁵

E hizo señalamientos de no tener una fe ciega en tratados internacionales para conservar la paz; sin embargo, decía él, no debían escatimarse esfuerzos para frenar las guerras y para imponer el derecho como norma en las relaciones entre los gobiernos y los pueblos. Así, esta opinión fue pauta en los años de su gobierno; en 1936 Cárdenas se dirigió al presidente de Colombia Alfonso López para expresarle el criterio del gobierno mexicano acerca de “la Sociedad de las Naciones (que) se basa en el convencimiento que tiene de la necesidad de colaborar en el organismo de Ginebra, no obstante

15. Cárdenas, Lázaro. *Obras...* T. 1, p. 350.

las deficiencias que la práctica ha puesto de relieve en la ejecución de sus procedimientos, a fin de contribuir a una solidaridad universal coherente, de más alcance humano y, sobre todo, de posible perfeccionamiento futuro”¹⁶ México, en la VII Conferencia Internacional Americana realizada en Montevideo, Uruguay, elevó su crítica a la doctrina Monroe del gobierno norteamericano por su unilateralidad; el gobierno mexicano propuso la organización de los pueblos americanos para lograr un clima de paz y de concordia, propugnó por el diálogo y rechazó la guerra fratricida como la ocurrida en Paraguay y Bolivia por límites territoriales en la región del Chaco y auspiciada por monopolios extranjeros petroleros de Inglaterra y Estados Unidos. En la Guerra del Chaco (1932-1935), murieron miles de soldados de ambas repúblicas; parte del resultado fue el afianzamiento de consorcios petroleros norteamericanos en la zona de conflicto. En su política exterior, el gobierno mexicano utilizó el derecho internacional que respalda a los gobiernos, legítimamente constituidos, para apoyar al gobierno de la República Española, denunció las agresiones que éste sufría por parte del fascismo. En 1937 el presidente Cárdenas, como respuesta a la actitud de los gobiernos hostiles a la España Republicana que negaron su apoyo diplomático y material argumentando el principio de no intervención y neutralidad, declaró que “la ayuda concedida por nuestro gobierno al legítimo de la República Española es el resultado lógico de una correcta interpretación de la doctrina de no intervención de una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional que son la base más sólida de La Liga”.¹⁷ Se refirió concretamente a la política profascista de Inglaterra y Francia.

Lázaro Cárdenas abanderó la lucha de los países latinoamericanos en defensa de los recursos naturales y el mejoramiento económico popular con el uso nacional y justo de la riqueza material y humana. Esta unidad latinoamericana se propuso para detener las guerras imperialistas, como un recurso más para lograr el bienestar de los trabajadores; por ello afirmó que “la eliminación de las guerras imperialistas depende de la solidaridad de los trabajadores del mundo. Sin ella los pueblos seguirán siendo vejados. La organización de los trabajadores traerá su liberación sin necesidad de recurrir

16. Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de...* T. 1, p. 287.

17. *Ibid.* p. 293.

a las armas”.¹⁸ La crítica permanente al imperialismo está íntimamente ligada a su pensamiento internacionalista; alerta a los pueblos sojuzgados y a sus mejores hijos a organizarse y a estar atentos para luchar por la autodeterminación y no intervención como requisitos indispensables para el mejoramiento de la vida social. La organización de los trabajadores fue importante para la defensa mutua entre el gobierno y el pueblo. Por ello, “en tanto no se resuelvan los problemas esenciales que tienen en su seno los pueblos de América para la elevación de la vida humana -escribió el general Cárdenas-, en sus aspectos moral, político y económico, la democracia será un mito y sólo la gozarán las clases privilegiadas”.¹⁹ Como ciudadano luchó por organizar las fuerzas democráticas mexicanas y la participación de éstas en el ámbito internacional para llevar a cabo el fortalecimiento de las organizaciones obreras internacionales; para ello apoyó la participación popular en el progreso revolucionario y las iniciativas de los trabajadores para conformar una organización sindical que atendiera el mejoramiento del nivel de vida y espiritual; en 1938 alentó la realización del Congreso Mundial de Trabajadores y un frente de defensa contra el imperialismo norteamericano que, con agresividad quiso imponer su hegemonía en el Continente Americano.

El Estado Mexicano fortaleció su estructura jurídico-humanista y democrática integrando en la Constitución Política la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley (artículo 4º); la libertad del ciudadano a dedicarse al trabajo que le acomode si éste es lícito (Artículo 5º); a la libertad en la manifestación de ideas siempre y cuando no perjudique a terceras personas (Artículo 6º); libertad de asociación pacífica ciudadana para cualquier objeto lícito (Artículo 9º); la prohibición de la celebración de tratados de extradición de reos políticos (Artículo 15º); la prohibición de monopolios excepto los referidos a la acuñación de moneda nacional, correos y telégrafos (Artículo 28º); el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad mexicana (Artículo 30º); el derecho inalienable del pueblo de alterar o modificar la forma de su gobierno, declarando que “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo” (Artículo 39º); sobre

18. Cárdenas, Lázaro o *Obras...* T. I, p. 409.

19. Cárdenas, Lázaro. *Obras...* T. II, p. 153.

las facultades del Congreso para admitir nuevos Estados a la Unión Federal (Artículo 73°); la no reelección del presidente de la República (Artículo 83°) y la relación clara y precisa del Estado con las autoridades religiosas asentadas en territorio mexicano.

Conclusiones

1. El Estado Mexicano Revolucionario fundamentó su práctica política en la conformación de su ejército profesional y sus órganos de seguridad nacional. En 1934, ejército, fuerza aérea, armada mexicana y órganos de seguridad ya trabajaban con eficiencia y lealtad. Así, las grandes transformaciones revolucionarias se desenvolverían apegadas en derecho y permitirían al nuevo Estado apoyarse en leyes, decretos y reglamentos para superar los problemas surgidos en la sociedad.

La redistribución de la tierra fue un aspecto vital; la reforma agraria se aplicó, de tal manera, que prácticamente destruyó el latifundismo. La orientación fue impulsar el cooperativismo y el trabajo comunal con el uso tecnológico moderno.

La industrialización fue admitida como uno de los grandes retos. La nacionalización de las riquezas del subsuelo y de la industria petrolera, se realizó para lograr ese fin. El desarrollo de la industria pesada fue el objetivo a alcanzar.

La educación fue programada para preparar a los individuos para el trabajo colectivo y el conocimiento científico como base de la orientación educativa. En 1934 a la educación se le caracterizó como socialista.

La salud, la vivienda, el derecho al trabajo y la cultura nacionalista fueron elementos prioritarios del Estado Mexicano. Paralelamente se fueron elaborando códigos para normar las relaciones humanas.

Las expresiones productivas colectivistas, cooperativistas y comunales fueron condicionando la nueva manera de la distribución de la riqueza generada, pues elevó el ingreso económico de los trabajadores; además, permitió y amplió la participación de los trabajadores en los órganos de dirección laboral y de gobierno. Se democratizó el Estado Mexicano con estas

medidas.

La libertad, la justicia, la defensa del patrimonio nacional y una militancia internacionalista fueron partes integrantes de los nuevos valores mexicanos.

Todos estos elementos revolucionarios caracterizaron al nuevo Estado Mexicano nacional-revolucionario entre 1934 y 1940. El factor más importante lo constituyeron los trabajadores del campo y de la ciudad, quienes intervinieron activamente en los órganos gubernamentales de dirección.

LA CONQUISTA DE LAS FILIPINAS (1898-1902):¹ LOS SOLDADOS ESTADOUNIDENSES, LA CULTURA NORTEAMERICANA Y LA SUPREMACIA BLANCA*

James G. Crawford

El problema del siglo XX, escribió W.E.B. Dubois en 1901 es “la *cuestión* de la línea de color”. La siguiente (y constantemente sobrevista) frase de un pasaje ampliamente conocido y comunmente citado, proyecta la magnitud de la problemática expresada por Dubois, en la cual se afirma que este punto es: “la relación entre las razas morenas con las blancas en Asia y Africa, en América y en las islas del mar”.² El encuentro cultural de 1898, dejó al descubierto las percepciones norteamericanas y su concepción del pueblo filipino. Impresiones intrínsecamente ligadas a un poderoso proceso

-
1. Este artículo fue originalmente presentado en una forma abreviada el 29 de junio de 1994 en la Habana, Cuba en el Congreso Internacional: “1898: Naciones Emergentes y Transición Imperial”. El autor agradece el tiempo y la eficaz asistencia de Eduardo Lorenzo en cruzar el umbral de la barrera del lenguaje. Agradezco a la revista *Tzintzun*. La oportunidad de abrir canales de diálogo, que seguramente facilitarán un entendimiento internacional.
 2. “The Fredmen’s Bureau”. *Atlantic Monthly Review* 87, Febrero., 1901, p. 354.
- * Traducido por María del Rosario Rodríguez Díaz. En la mayoría de las secciones se ha procurado transcribir casi literariamente, aún a expensas de la fluidez literaria con el objetivo de apegarse lo más posible a la semántica norteamericana.

cultural propio de la sociedad norteamericana. La aparición de una ideología nacionalista que redefinía a los ciudadanos de acuerdo a su color de piel, la creencia en la supremacía blanca y, la convicción de que el poder y el dominio sobre los demás pueblos pertenecía a aquella raza descendiente de los europeos. Significaba que la participación del ciudadano en la vida política se sustentaba en su ascendencia racial. Esta ideología y cultura de la nación fue una parte medular que alcanzó un consenso político y social trascendiendo a todas las regiones de los Estados Unidos, este, oeste, centro, y más significativamente al norte y sur. Asimismo, la privación legal de los derechos civiles y la segregación de los afroamericanos a ciudadanos de segunda clase, dentro de los estados sureños, no fue bloqueada por el gobierno federal en los albores de 1898. Aún más la violencia sufrida por los negros sureños a cargo de los blancos superiores fue largamente combatida y denunciada durante la era de la reconstrucción; sin embargo, para fines de siglo la segregación racial era aceptada como “necesaria” aunque “lamentable”, por hombres influyentes en toda la nación.³

Tanto, la decisión de anexar el Archipiélago Filipino y la consiguiente guerra para destruir la República Filipina encabezada por Emilio Aguinaldo, pueden ser entendidas como una expresión externa de un movimiento interno en pos de la supremacía blanca. Las justificaciones racistas sirvieron de instrumento en la incorporación de campesinos, granjeros, obreros, mineros, etc., dentro de los cuerpos del ejército para servir de instrumentos en la construcción del imperio norteamericano.

El presente trabajo forma parte de un proyecto de tesis y tiene como objetivo proporcionar al lector solamente una muestra de los valores racistas y exponer la creencia en la supremacía blanca, que en el proyecto se desarrollan más ampliamente, a profundidad y con detalle. Este artículo es un estudio de la conquista de Filipinas fundamentada en los diarios y

3. La serie de artículos de la *Atlantic* en la cual Dubois colaboró demostró la formación de este consenso. Véase los artículos en retrospectiva sobre la Reconstrucción de Woodrow Wilson, Hilary A. Herbert, Daniel H. Chamberlain, William Garrett Brown, Albert Phelps, Thomas Nelson Page y William H. Dunning en las ediciones de enero, febrero, abril, julio, septiembre y octubre respectivamente. El ensayo de Dubois es el único que no ha considerado la Enmienda 15, de la Constitución, que otorgó a los hombres libres el derecho al voto como un error demostrando la incapacidad política e intelectual de los “negros” como una “raza”.

correspondencia de los soldados norteamericanos enlistados en aquel país, de julio de 1898 a julio de 1902. El estudio realiza un breve recorrido a través de la psicología social de la invasión; asimismo se analizan las relaciones de los soldados con la población; centrándose en las impresiones norteamericanas de ambas culturas.

Los testimonios de los soldados constituyen una rica veta histórica y abren una ventana de posibilidades a los historiadores; nos proporcionan la facilidad de leer a través del tiempo los diseños y rediseños de las líneas de batalla alrededor de Manila, también nos permiten conocer las percepciones de los voluntarios estadounidenses, desde su llegada en julio de 1898 a través de los frentes de guerra con los filipinos, hasta febrero de 1899. De igual manera, facilitan la realización de un seguimiento de las campañas militares norteamericanas desde su origen en Manila hasta las extensas barridas que se realizaron a través del Luzon.⁴

Instruidos para proseguir una ocupación más amplia e implementar políticas encaminadas a beneficiar la intervención norteamericana. Los soldados se mezclaron en la vida de una sociedad convulsionada por los dolores de la revolución; éstos inicialmente intentaron encontrar alguna explicación y sentido a aquel ambiente extraño y notoriamente caótico de una sociedad en transición, cargada aún con el orden anterior. En sus apreciaciones, los invasores constantemente insistieron en las descripciones de las características físicas de sus enemigos: en las guerrillas revolucionarias, y en los segmentos de la población que encubrían su identidad en pro de la insurrección.

4. En lo relacionado con los soldados actuando como una unidad, la organización de mi disertación delinea tres ejércitos sucesivamente: el primero estaba compuesto básicamente de voluntarios estatales y fue complementado con elementos de la federación. Muchos de ellos eran soldados veteranos de las luchas en contra de los indios nativos; el segundo era un ejército de regimientos voluntarios nacionales y con más unidades regulares y el tercero era una fuerza regular apoyada por un ejército de filipinos leales guiados por oficiales norteamericanos. La Cadena de Comando se formó con oficiales de carrera con experiencia personal en la guerra Civil de 1864. Sobre este punto yo he investigado más a través de los papeles de los regimientos voluntarios y de ahí que mis conclusiones se deban tomar más bien como tentativas, aunque una investigación preliminar sobre documentos de un ejército regular indica que sus respuestas a la aventura trans-cultural cae dentro de patrones similares.

I. El Encuentro. Cavite

Las noticias de la victoria del almirante George Dewey del primero de mayo de 1898, llegaron cuando la nación norteamericana se preparaba para la guerra. El hecho de que los norteamericanos se hubieran apoderado de todo el imperio español en Asia impactó fuertemente a la opinión pública. Periódicos y revistas vitoriaban el triunfo naval, y los ciudadanos norteamericanos que pudieron tener algún temor a ir a la guerra se encontraban confiados en lograr una proeza militar. A partir de esta fecha se elevó el espíritu marcial y los reclutamientos aumentaron sin precedentes. Más de 250 mil hombres se unieron a las filas para derrotar al colonialismo español; muchos fueron rechazados. Los voluntarios de los Estados del este fueron reunidos y entrenados en el presidio de San Francisco antes de ser enviados a las Filipinas. Solamente un regimiento de este primer cuerpo de infantería, el catorceavo, se había enfrentado con los nativos norteamericanos, como una unidad. El resto de los soldados eran patriotas pero esencialmente *verdes*, sin experiencia.

Las percepciones que las tropas tenían sobre el Luzón, se centraron en los diversos segmentos étnicos de la población. La misión norteamericana, conllevó todo un complicado proceso que comenzó con los primeros contactos con los Filipinos y Españoles en las barracas del Cavite en julio de 1898. Aquel verano ellos se familiarizaron con las condiciones sociales y hábitos de los isleños; la mayoría expresaban curiosidad, algunos repulsión, otros cuantos, amistad. A mediados de agosto una estrategia hecha por su comandante en jefe los metió en aprietos con los revolucionarios. Los soldados norteamericanos y filipinos se aliaron en contra del imperio español durante aquel verano. Sin embargo durante el otoño de ese mismo año, asumieron posturas antagónicas. La población se enteró del impedimento estadounidense a la anexión filipina y, pronto esta noticia se desparramó a todo lo largo y ancho del archipiélago. Esto propició que los regimientos norteamericanos se encontraran en medio de un ambiente de creciente hostilidad.

Una encuesta realizada al ejército de veteranos, develó que ellos tenían actitudes negativas hacia la isla, preconcebidas desde el exterior. Tres hombres indistintamente recordaban que en este periodo sus relaciones con

los ciudadanos habían empeorado. Las siguientes páginas nos detallan esta erosión de buenos sentimientos.⁵

El 30 de junio las primeras tropas norteamericanas descendieron cerca del sur de Manila en Cavite, allí, ellos inmediatamente ocuparon el arsenal abandonado por los españoles, y estuvieron ahí, mientras esperaban los refuerzos. El contingente de 3,000 norteamericanos tuvo sus primeros contactos con los filipinos revolucionarios, desde aquí obtuvo sus primeras apreciaciones de los hombres de estos nuevos contornos. Solamente 15 de los 35 Estados que enviaron voluntarios vertieron comentarios acerca de sus expectativas en la isla. Algunos de ellos no tenían idea de lo que encontrarían. Otros más, poseían diferentes prejuicios. Hubo quienes pensaron que encontrarían una “selva escabrosa”, “un país rico”, “tierra buena y clima cálido”, o quienes simplemente supusieron la novedad de explorar un lugar tropical, así como lo habían leído en libros o revistas. Otros más creían que las Filipinas serían como México.⁶

La mayoría de los encuestados escribió acerca de la gente, una parte de ellos imaginaron claramente un población con una cultura diversa política y socialmente estratificada. Charles Davis del regimiento del Sur de Dakota imaginaba una población mixta, conteniendo todas las nacionalidades como en norteamérica y su compañero Robert Lambert sabía que podría encontrar chinos. Benjamín Dukes pensaba que iba a encontrar más españoles de los que encontró. Oscar Olson, del regimiento de Dakota del norte suponía encontrar un “pueblo semi-bárbaro y mestizo”. Los Californianos Alfred Rowell y Ernest Hewson esperaban “primitivos” gobernados por la “elite española” y “salvajes” perseguidos por “españoles civiles”. El teniente Frederick Podas, de Minnesota, en el mismo sentido creía que el archipiélago

5. De los 42 cuestionarios aplicados a los voluntarios de los Estados: 10 no ofrecieron opción y 5 declararon que ellos cumplían un trabajo, pero no lo elaboraron; Pvt. Ashley Clifford y Sgt. Hugh E. Clapp, de la primera línea de Nebraska y Pvt. Robert Wilcox, de la 2ª fila de Oregón fueron los tres que observaron cambios con el tiempo.

6. Cuestionarios de: Pvt. Henry W. Lyon y Cpl. Asa C. Maxson, de la treceava línea de Minnesota; Cpl. William Christopher, de la décima línea de Pennsylvania; Pvt. Charles Crump y Cpt. Edgar M. Nunally de la primera línea de Tennessee; pvt. Cochran A. Kramer de la primera línea de Nebraska; pvt. Adolph Gamlin, de la cincuentaava línea de Iowa. Ocho personas no respondieron las preguntas. Todos los documentos en USAMHI.

estaba habitado por una población resentida y atrasada, con el objetivo común de luchar en contra de los opresores españoles.⁷

Visiblemente una parte de este grupo de veterano norteamericanos dejaban entrever estereotipos específicamente físicos y raciales, recalcando haber tenido impresiones desde Estados Unidos, sacados de “libros de texto, esperando gente blanca y pequeña”, su primera impresión real de los filipinos fue que ellos eran “indios enanos”, “retrasados en todo”. Otros pensaban que eran “nativos grandes y negros”. Un voluntario de Dakota del Sur esperaba encontrar gente muy morena por lo caluroso del clima. De la misma manera, uno de Minnesota asumía que el clima tropical haría a sus habitantes “gente pequeña y negra”. En síntesis, estos voluntarios que comentaban acerca de sus prejuicios sobre la apariencia física de los indios filipinos independientemente de su ciudad natal, reportaban una tendencia a imaginarlos como seres no parecidos a los afro-americanos y después de haberlos visto, los soldados comparaban a la gente costeña de Luzón con los habitantes angloamericanos del oeste de los Estados Unidos, pero, decididamente los definían como no africanos.⁸

Los soldados norteamericanos pronto conocieron acerca del desarrollo de la República Filipina, de su líder, del gran apoyo popular y de la situación militar de Luzón. Llegaron a Cavite el 19 de Mayo, Emilio Aguinaldo inmediatamente se entrevistó con el General G. Dewey y ambos publicaron una proclamación Conjunta.

En ella se otorgaba a Dewey mando absoluto de la revuelta anti-española que se había reanudado en Febrero, reuniendo a todo el archipiélago después de la derrota de la flota imperial española el 10. de Mayo. Durante años se habían dado movimientos desordenados demandando reformas eclesiásticas, civiles y agrarias. Sin embargo, en 1898, la independencia fue el objetivo central de la revuelta. Las fuerzas revolucionarias, a través del

7. Cuestionarios de: Alfred R. Dole y Pvt. Ernest Hewson de la primera California File; Pvt. Frederick Podas, 13 Minnesota File; Pvt. Benjamin Dukes 1st Nebraska File; Cpl. Charles A. Davis y Sgt. Robert Lambert, 1st Dakota File; Pvt. Oscar Olson, 1st North Dakota File y Pvt. William Shorthill, 1st. Wyoming File. Todos los documentos en USAMHI.

8. Cuestionario de George R. Fisher, Archivo Astor Battery; Cuestionario de Guy R. Sims; Cpl. Edward Chenal (archivo) de la primera línea de Washington; Pvt. Ross Barnes, primera línea del Sur de Dakota; John B. Pattison 13 línea de Minnesota; todos los archivos en USAMHI.

centro y sur de Luzón, confinaban a las tropas españolas a sus fortificaciones, les cortaron sus fuentes de abastecimiento y de comunicación. Las milicias provinciales, por su parte, se levantaron para derrocar a los insurrectos el año anterior y recientemente se habían organizado para retener la invasión norteamericana.

Con este fin se unieron a sus antiguos enemigos (los insurrectos). A su vez, los consejos revolucionarios de las islas de Mindoro, Panay, Leyte, Negros y Cebú se levantaron en contra de las autoridades españolas e intentaron formular bajo el liderazgo de Luzón una Federación Constitucional. Los norteamericanos se habían preparado para luchar en contra de la resistencia española. Ellos encontraron a su llegada al enemigo completamente rodeado por la creciente armada filipina en tierra, y los escuadrones de Dewey en el mar.⁹

A sólo unos cuantos días de la alianza con las tropas comandadas por los soldados filipinos, empezaron los problemas ya que se entorpecían mutuamente. “ellos son casi tan altos como los japoneses, y parecen ser inteligentes”, Ernest Hewson de California conjeturó cautelosamente: “los Filipinos son gente enjuta y fuerte y sus oficiales son gente muy elegante, limpios y bien vestidos, usan las espadas capturadas de sus enemigos”. Los dos bandos traspasaron la barrera del lenguaje estableciendo un simple acuerdo: “En donde se escuchaba americanos-Filipinos, amigos; español malo”.

9. Los eventos de término de la primavera e inicio del verano favorecieron a la revolución Filipina que tres semanas después de que Aguinaldo asumió poderes dictatoriales y dos semanas antes de la llegada de las tropas norteamericanas, sus líderes introdujeron una bandera y un himno y leyeron una declaración de la independencia de Filipinas a una multitud reunida afuera de la casa residencial en Cavite Viejo, el 12 de junio de 1898. De acuerdo a la Declaración, los colores del emblema, dos amplias bandas azules y rojas abarcando un gran triángulo blanco de los masonicos revolucionarios pertenecientes a la sociedad katipunan. Conmemorando eso de la bandera americana. El mismo documento seguía la forma de la proclamación de Filadelfia de 1776 al recitar los cargos en contra de la Corona Española, y tomando algunas de las frases Jeffersonianas y disolviendo sus vínculos políticos con Madrid. El autor aclamó “todo esto bajo la protección de la humana Nación de Norteamérica” Véase: “The Declaration of Philippine Independence” en Gregorio F. Zaide, ed. *Documentary Sources of Philippine History*. (Manila: National Book store, Inc., 1990) pp. 235-41. Para las condiciones de Luzon véase: military Successes of the Filipinos” en Zaide Op. Cit., pp. 273-277; o el despacho del reportero John H. Macutcheon de 24 de junio de 1898 impreso el 21 de junio de 1899 *Chicago Record*, reimpresso en Charles E. Ruseil, *The outlook for the Philippines*. (New York: Century, Co. 1922), pp. 75-77; y Juan y José Toral, *1898: El Sitio de Manila*. 2ª Edic. Madrid, Editora Nacional, 1898), 1942, pp. 45-ff.

A lo largo del Archipiélago, los ciudadanos filipinos se mostraban felices de su recién adquirida independencia, sin embargo el gobierno integrado por los aliados implementó una política interna ambigua, dividida por las circunstancias: por un lado los oficiales en Washington, desde el nivel ejecutivo hasta los Departamentos de Guerra y Marina nunca se avocaron a negociar directamente con los filipinos o a reconocer su autoridad más arriba del nivel de la administración de los asuntos municipales. Por el otro, los principales agentes estadounidenses en el sureste de Asia desde cónsules de tierra hasta oficiales del ejército y de la marina se apoyaban completamente en los líderes revolucionarios. Sin aliados en la isla, el ejército norteamericano se hubiera enfrentado a un casi imposible aterrizaje. De esto se dieron cuenta los soldados estadounidenses, tan pronto como pisaron suelo filipino.

De sus nuevos amigos asiáticos, los yanquis supieron que el General Dewey los había provisto recientemente de 400 rifles remington y de municiones. “Los cuales estaban usando con buen conocimiento”. Algunos soldados filipinos enseñaban tácticas de guerra para aquellos que no contaban con armas. Aún más, ellos diseñaban planeaban los frentes de combate contra el enemigo y les contaban todo lo que sabían. “entonces se hacia un estampida machete en mano, y mano a mano para lograr resolver el conflicto. Los nativos decían que los españoles no se atrevían a combatir ante esta forma de pelear y generalmente abandonaban sus armas antes de la última demanda de rendición”. Esta fue una afirmación respaldada por gran número de prisioneros. Los revolucionarios hablaban de su profunda animadversión hacia los colonialistas, resultando en “una obsesión enfermiza en todo lo que se refiriera a los prisioneros españoles”, los revolucionarios “no desperdiciaban oportunidades para propinarles golpes y malos tratos”. Pvt. Hewson reafirmaba en su diario: “ellos son amigables con nosotros”, para George Telfer, Teniente del segundo batallón de Infantería de Oregón, el joven General Aguinaldo parecía ser “un hombre capaz, pero, sus tropas son una turba revuelta”. Aparentemente sin una capacitación sistemática. Después de haber estado en tierra solamente por una semana, el Teniente de Oregón habló por sus compañeros oficiales, que frecuentemente se aventuraban fuera de su base. “Cuando nosotros caminamos por la calles, de día o de noche, tenemos siempre nuestros revólveres en el cinturón, cerca de las manos y listos para una acción rápida”. Telfer declaró “ellos son amigables con nosotros ahora, pero nosotros tendremos que acabar con ellos, si queremos

apoderarnos de las islas, nosotros les tememos más a ellos que a los españoles".¹⁰

La situación militar modeló grandemente las percepciones de los norteamericanos de los españoles en las Filipinas. Ellos se enfrentaron primeramente con sus enemigos, cuando los voluntarios de Oregón cayeron sobre 1,000 soldados españoles que los hombres de Aguinaldo habían capturado. "Ellos son un grupo duro, muchos de ellos eran solamente unos muchachos con caras piadosas", escribió Ed Dunbar. Su compañero, Ernest Hewson también concordaba y además agregaba "ellos miden en promedio 3 inches menos que nuestros hombres". En Cavite viejo, los americanos se encontraron con oficiales españoles y sus familias prisioneros de los insurgentes. "Ellos son un grupo altivo y austero, estos caballeros de la antigua España; no toman nuestra intromisión y nuestros curiosos lances con gracia". En este contexto los norteamericanos desarrollaron la creencia de que los revolucionarios eran vengativos y brutales, y que la autoridad estadounidense tendría entonces una seria limitación. Circuló entre las tropas que los Filipinos "estaban a punto de masacrar a 400 españoles para celebrar nuestra llegada", pero el general Dewey los disuadió de llevar a cabo "su diabólica amenaza de ejecución".¹¹

En esos momentos un fuego muy tupido a intervalos podía ser escuchado proveniente de la dirección de Manila, más allá de su base los norteamericanos encontraron que la provincia era un "hervidero de insurgentes". Durante la noche bandas de hombres, bien armados con rifles maúser, caminaban descalzos al frente. Estos militares efectuaron redadas y destrozos en posiciones españolas. Después de un corto tiempo en la línea de fuego sus oficiales les dieron permiso de pasar varios días en sus casas.¹²

-
10. "Nosotros estamos en términos amigables con los rebeldes quienes tienen un gran número de prisioneros en la ciudad, justo atrás de nuestro campo", escribió Ed Dunbar. Mecanografió en una correspondencia a su novia Maud y a su padre, p. 18; primer archivo de la infantería de California, USAMHI; Hewson p. 24; y George Telfer, Manila Envelopes, p. 24.
 11. Hewson, pp. 23-24. Dunbar p. 18, Un soldado proveniente de Nebraska más tarde remarcó: "Los Filipinos quieren matar todos los españoles". Cuestionario de Pvt. Emil Placek, Primer Archivo de Nebraska, USAMHI.
 12. Hewson, pp. 24-25.

Las autoridades Filipinas permitieron a algunos norteamericanos explorar los terrenos de Manila, aquí los recién llegados descubrieron la estratificación social de Luzón, y desarrollaron una afinidad con la élite. El 10 de julio un grupo de norteamericanos integrado por cuatro oficiales exploraron las líneas filipinas llegando tan lejos como Pasig, ocho millas al este de Manila. Acompañados por el Capitán Juan Arivelos, el jefe en mando de Aguinaldo, ellos fueron los primeros soldados norteamericanos en esa parte del mundo. Asimismo éste fue el primer grupo que grabó sus percepciones de la civilización filipina de 1898.

Cuando llegaron una muchedumbre se reunió en torno a ellos, George Telfer, un miembro del grupo de reconocimiento, grabó su encuentro; “los nativos están muy impresionados por nuestro tamaño, ninguno de ellos mide más de cinco pies, y ellos son delgados en proporción”. El hecho de que Telfer fuera más pequeño que sus compañeros, provocaba murmullos y especulación de la gente sobre un lugar de origen. Telfer se encontraba curioso, el mismo probó la comida de las masas” ellos ponen un plato de arroz sobre la mesa y cada persona pone un poco en su mano- lo envuelve en un platillo con aceite de pescado y se lo lleva a la boca”. Ellos también, comen pescados pequeños -como un minnow-crudo, secados al sol. El Teniente registró, asimismo sus atracciones personales y sus límites culturales; “la gente es de buen corazón y les gusta divertirse, ellos son muy limpios... pero no usan cubiertos ni siquiera palillos chinos. De tal manera que nosotros no disfrutábamos nuestra comida tanto como hubiésemos querido”. El oficial narró una más confortable experiencia”, la clase alta, por supuesto no come de esta manera”. El había departido con la madre del Capitán Arivelos, conociendo que su familia era de refugiados de Manila y eran “gente de importancia”. No obstante eso, a su residencia temporal le faltaba mobiliario. La señora de Arivelos y los sirvientes mestizos de Maylay les sirvieron la comida en una fina y completa mesa de servicio. La comida fue del agrado de Telfer: con mucho ajo, sin embargo, para su gusto con exceso de pimiento rojo. De la deportación de este estrato social de filipinos, el concluía: “sus modales son muy parecidos a los de la raza latina y son agradables- y

13. Carta a Grace, fecha 7/18/98, Telfer, pp. 27-31.

respaldados por una gran profundidad de sentimiento que te hace aceptarlos".¹³

En este lugar los oficiales norteamericanos primeramente encontraron e identificaron a los "mejores elementos", que podrían servir de instrumentos en la larga pacificación de los diversos grupos étnicos y culturales de filipinos. Basados en la prosperidad del gobierno español, algunos grupos de terratenientes y comerciantes habían conseguido manejar muchos de los asuntos comerciales y municipales a través de las principalías en el archipiélago. Ellos habían surgido de los matrimonios con inmigrantes chinos y élites indígenas en todas las regiones comerciales formando un estrato católico, de lengua hispana, que de muchas maneras servían de mediadores con los colonialistas europeos y los diversos grupos del archipiélago.¹⁴ La apertura del canal de Suez en 1867 expuso a este grupo a una mayor apertura comercial, pero también a la entrada de ideas liberales. Comenzando en los 1880's un creciente número de estos ilustrados regresaron de universidades europeas, con sus mentes llenas de visiones de reforma, que evidentemente incentivaron el movimiento de independencia.

En su movimiento propagandístico, ellos se autonombaban "filipinos", antes de este periodo, este nombre se refería a los distinguidos españoles criollos para diferenciarse de los peninsulares.¹⁵ Ante el colapso del orden español, este grupo inició la flama independentista a través del archipiélago e inicialmente echaron su suerte al lado del grupo republicano comandado por Aguinaldo. Telfer ofreció sus opiniones del carácter de la mayoría de la población de Luzón, de los hombres tagalog, y especialmente, de los hombres que ellos encontraron en el país y en las ciudades. El Teniente imaginaba una amigable relación de gobierno "los nativos quieren aprender inglés, entonces no tardará mucho en que podamos dar a conocer nuestros deseos"... Telfer continuaba con sus apreciaciones: "ellos son rápidos de pensamiento y

14. La mejor introducción al desarrollo social de la élite Filipina y su historia de alineamientos políticos es la de Benedict Anderson, "Cacique Democracy: Origins and Dreams" *New Left Review* 169, (mayo-junio, 1988): 3-32. Edgar Wickberg, *The Chinese in Philippine Life, 1850-1898*, (New Haven: 1965) queda el trabajo semanal, y Nicholas P. Cushner, *Spain in the Philippines: From Conquest to Revolution* (Quezon City: 1971); Renato constantino, *The Philippines: A Past Revisted* (Quezon City, 1971).

15. El más famoso y estudiado de los ilustrados ha sido José Rizal.

acción... no son torpes y estúpidos como podían esperarse de estos climas''. Por lo común ellos eran: ''tan perfectos en físico como cualquier raza de hombres que he conocido. Los hombres son cortos -pero de profundos pechos y de amplios hombros-''. El notó que las mujeres eran en realidad las cabezas de familia y que ganaban gran parte del dinero familiar.

El escribió que las mujeres tenían por costumbre cargar todo, desde una naranja hasta 75 kilos de pescado en sus cabezas. Ellas usaban troncos de madera, cargándolos a través del levantamiento de sus tobillos y columpiando sus brazos gentilmente, al caminar el movimiento de su cuerpo se hacía abajo de la cintura. ''Cuando las veas descalzas y sin carga en la cabeza se ven muy chistosas; ellas mueven su cuerpo, levantan sus tobillos pero, mantienen la cabeza erecta y el cuello rígido''. Las mujeres tienen los dientes rojos y podridos de masticar betel-nut- pero, Telfer conjeturaba que ellas estaban dejando éste hábito imitando a los norteamericanos. El especulaba: ''los dentistas hacen un buen negocio en Manila''.¹⁶

II. El Involucramiento - La Ocupación de Manila

Por la noche las tropas norteamericanas aisladas en las barrancas de Cavite, podrían ver la serie de luces eléctricas provenientes de la Lunetta, el parque abierto de Manila. Sus palmeras iluminadas, gentilmente los saludaban con el movimiento constante de la brisa.¹⁷ Durante los tiempos de paz, éste había sido un lugar favorecido para paseos familiares e interludios románticos.

16. Telfer fue citado en la edición de junio de 1898 de la *McClur's Magazine* por su descripción del archipiélago, ha manejado comentarios sobre los conceptos raciales de la población. Aunque España había dado las islas a la iglesia para que mal gobernara por 350 años ''El Comercio Oceánico se encontraba cargado de influencias europeas y asiáticas. Sólo representaba un porcentaje de la población alrededor de él, de ser ''puramente'' extranjera y espe*c que las ''sangres mezcladas'' o mestizos descendientes de los españoles -tagalog y de los chinos-tagalog, se encontraban solamente en Luzón. ''Si tu investigaras las estadísticas de crecimiento en Cuba'' El hizo por una comparación familiar ''te encontraras que la raza nativa esta cerca de la extinción y que los llamados Cubanos son una mezcla de razas''. Agregando a una preconcepción propia de su cultura, él elaboró la ilustración: ''lo mismo se aplica para el sur y centro América''. De los tagalogs de otras gentes de Maylay de las Filipinas, Telfer escribió contrastantemente: ''esta raza de cabeza cuadrada, color cobrizo y de hombres pequeños ha tenido lo suyo''. Dunbar, p. 21 carta a Grace de 7/18/98, Telfer, p. 27.

17. Dunbar, p. 40.

Su aspecto glamoroso podría decirse que representaba el progreso y la seguridad proporcionadas por el régimen español. También fue éste el sitio de numerosas ejecuciones públicas de revolucionarios Filipinos, la más notable fue la de José Rizal. La Lunetta también atestiguó la bancarrota del dominio colonial. Aquí se dió el primer disparo independentista, que el gobierno español no estaba dispuesto a tolerar. En este lugar se regó, también la sangre de los hombres condenados a muerte por los oficiales españoles y se reunían las muchedumbres para presenciar las ejecuciones públicas. En su último acto imperial, los ibéricos hubieran podido ceder aquel pedazo de tierra a la gente más inconforme y a los más ambiciosos imperialistas que vivían en la bahía, pero no lo hicieron.

En la última semana de julio las tropas filipinas acantonadas cerca de la bahía se retiraron de su posición para permitir a las tropas estadounidenses unirseles, oponiéndose al frente español del sur. Los hombres de Aguinaldo aplaudieron el hecho de que los libertadores se unieran a su esfuerzo. Los Españoles se enfrentaron dos veces a las tropas norteamericanas, pero para fines de la primera semana de agosto los españoles habían abandonado la mayoría de sus trincheras y habían concentrado sus fuerzas defensivas dentro de la ciudad amurallada de Manila central. El ejército norteamericano avanzaba del noroeste al centro de la ciudad, mientras que presionaba a su enemigo por el norte, este y sur.

Una vez ascendido a esta posición el 4 de agosto el gobernador General Don Fermin Jaudenes, negoció con Dewey y Merrit la rendición de la capital. Sus tropas defendieron únicamente flancos externos, no la fortificación, y ellos se abstuvieron de usar armas poderosas contra la avanzada de los soldados estadounidenses. Por su parte los comandantes reservaron las armas navales en la fortaleza misma y lo más importante, el ejército se abstuvo de enviar fuerzas filipinas a la toma de la ciudad. Jaudenes temía mucho más a la rebelión de Aguinaldo que a la invasión norteamericana.¹⁸

18. Esta impresión esta bien documentada. Walter Millis describe el papel de los cónsules Belgas y Británicos en Manila en *The Martial Spirit*, (Cambridge, Mass.: Riverside Press, 1931). Véase también en Allan R. Millett and Peter Maslowski, *For the Common Defense: A Military of the United States of America* (New York: Free Press, 1984) p. 283; y Leon Wolff, *Little Brown Brother* (New York: Doubleday, 1961) pp. 118-119.

Al mismo tiempo Madrid y Washington negociaban vía telegráfica. El 7 de agosto el gobierno español aceptaba la independencia cubana, la cesión de Puerto Rico con todas sus islas de las indias occidentales, junto con una isla sin nombre en el grupo de islas ladronas en el pacífico a los Estados Unidos, pero rechazó la demanda inicial sobre el destino de las Filipinas. Se acordó su completa ocupación por tropas estadounidenses y que su futuro sería determinado en una ronda de negociaciones. Los españoles tuvieron la temeridad de manifestar que ningún reclamo territorial podría ser “derivado de la conquista”, porque la capital y todo el archipiélago se encontraba “en poder y bajo la soberanía de España”, ambas partes representaron bien su papel imperial en las conferencias diplomáticas, pero las batallas de ese verano evidenciaron a Madrid como la parte más débil. El presidente Mackinley resumió los términos del tratado como un “virtual ultimatum”, y el 12 de Agosto, los españoles retrocedieron, permitiendo al ministro francés que firmara un protocolo de paz en su representación. Habiéndole dado mate a su oponente, el jefe del ejecutivo confiadamente terminó su juego de ajedrez geoestratégico, sin notar que un enclave filipino, que presumiblemente era español ahora era de ellos, tomado por uno de sus caballeros, las tropas estadounidenses en Manila.

Inmediatamente después de la firma del tratado en la casa blanca, el presidente publicó una proclamación suspendiendo las hostilidades en contra de España, de acuerdo a él “las órdenes necesarias para terminar fueron dadas por telégrafo.”¹⁹ Aún si el Departamento de Guerra poseía conexiones de cable instantáneas, no era posible hacer que correspondieran los eventos simultáneamente en Manila por la diferencia de 14 horas que existe con Estados Unidos y España. Allí el sol, del 13 de Agosto, surgió arriba de las montañas del centro de Luzón y agarró a las tropas estadounidenses en formación, justo al sur de la capital. Todos los regimientos se encontraban en alerta. Los barcos de Dewey abrieron fuego contra las posiciones españolas cerca de la bahía a las 9 de la mañana y la artillería ligera prosiguió arremetiendo contra algunas casas españolas. Las tropas continuaron con su

19. La respuesta española citada en Millis, pp. 341-42. William mckinley “Second Annual Message”, 5 de Diciembre, 1898, *Messages and papers of the presidents*, XIV (New York: Bureau of National Literature, 1912), pp. 6320-21.

avance. Los hombres que se habían enlistado al servicio del gobierno, desconocían los tratados oficiales. Para ellos la guerra todavía continuaba.

Moviéndose al frente, su asalto adquirió un aire festivo, los soldados de la región de Colorado avanzaban con la banda tocando “There’ll be a Hot Time in the Old Town Tonight”. Cuando los californianos marcharon a lo largo de la playa, aproximándose a la ciudad, las balas de los rifles enemigos pasaron sobre sus cabezas, sin hacerles daño. En un esquema repetido a través del sector sur, los frentes españoles dispararon a los enemigos y entonces retrocedieron. De acuerdo a George Telfer las tropas de la mayoría de los regimientos voluntarios no pudieron replegarse, “y ellos apresurada y atropelladamente disparaban en su retirada. Cualquiera persona con una bandera en la mano la ponía en los edificios a su paso”. En algunos puntos el tiroteo se hizo intenso, resultando en bajas y heridos por ambos lados.²⁰

Después de todo la batalla se desarrolló limpiamente. Los defensores españoles permitieron que 10,000 yanquis entraran a la ciudadela vía las rejas del sur mientras tenían a los revolucionarios filipinos en los otros lados de la bahía. George Telfer de esta operación afirmó lo siguiente: “Nosotros la llamamos “Opera Bouff War. Algunos hombres fueron asesinados, pero no había necesidad de matar a nadie”. El Teniente explicó: “El código del ejército español tiene la pena de muerte para cualquier oficial que se rinde sin haber presentado pelea. Como ves tenía que haber enfrentamiento, pero no en lugares donde podrían resultar dañadas las propiedades”²¹

Los otros regimientos ocuparon posiciones españolas vacías alrededor del área metropolitana. Cuando la noche cayó, la compañía de Hewson reemplazó a los guardias españoles en el puente de San Miguel, en el lado este de la ciudad. “Esta orden irritó a los nativos. Pero era la mejor opción, bajo el peligro inminente de que la ciudad fuera saqueada”.²² Empleando el mismo argumento, Ed Dunbar escribió que inmediatamente después de haber entrado a la capital los norteamericanos tuvieron que enfrentar como “mantener a los insurrectos filipinos fuera de la ciudad”. Asimismo también

20. Dunbar, p. 23; Carta a Grace de 25 de octubre de 1898. Telfer, p. 79.

21. Carta a Grace, 25 de octubre 1898. Telfer, p. 78; Hewson, p. 37.

22. *Idem*.

registró la intención por la cual él y sus camaradas justificaron su participación en la acción militar: “Los oficiales les habían prometido que cuando tomaran Manila ellos podrían saquear y matar a los españoles, a los que odiaban después de años de mucha represión.” De aquí, que, la presumida brutalidad y deseo de venganza de los revolucionarios filipinos era una creencia generalizada -los norteamericanos percibían a los isleños como gente en necesidad de ser controlada; para además justificar la oposición del ejército estadounidense a unirse a los insurrectos y presentar sus acciones como un acto de un desinteresado humanitarismo. Posteriormente con el conocimiento tácito y privado de los reclamos de los isleños de recobrar su patria: “los filipinos nativos nunca han sido conquistados realmente por españoles y resienten nuestra autoridad”.

Un día después de la batalla de Manila, cartuchos de rifles y equipo militar se encontraban tirados en las calles exteriores de las murallas de alrededor de la ciudad. Adentro, 12,000 miembros de las tropas españolas se alineaban para rendirse cargando una bandera blanca. De esta manera el control del enclave imperial español paso a los estadounidenses. El bloqueo comercial de tres meses y medio, fue levantado. Los comerciantes se alegraron con esta medida y aclamaron a los norteamericanos. Estos disfrutaron un buen tiempo de la vida urbana filipina. Los soldados disfrutaron todo lo que quisieron la mayoría de las veces gratis. Los suburbios fueron adornados con miles de colores de las banderas rojas, blancas y azules. No obstante la sustitución de “Old Glor” por la de “Union Jack”; porque no era muy conocida. Los libertadores estadounidenses apreciaron el gesto. “El batallón se alborotó” el 27 de Agosto cuando los oficiales de las compañías anunciaron el protocolo de paz y las tropas celebraron “las noticias con tarros de cerveza alemana hecha en San Miguel.”

La conclusión de la misión libertaria norteamericana cambió la orientación del ejército y las tropas consideraron a sus antiguos enemigos y aliados bajo una perspectiva diferente. Por un lado, “nosotros caminamos al lado de los españoles como si nunca hubiéramos estado en guerra con ellos”. Algunos soldados trabajaron para lograr un mejor entendimiento, como, por ejemplo, Hewson, empezó a estudiar español.²³ Por el otro lado,

23. Agosto, 1898. Hewson, p. 39.

los revolucionarios filipinos se desilusionaron de los poderes que habían conferido a los Estados Unidos, ya que para esa fecha, ellos ya no eran considerados como los amigos norteamericanos. En este punto, Hewson usó por primera vez el vocablo español *insurrecto* en su diario, y lo usó con un sentido agudo: “los insurgentes, o insurrectos, creen que Aguinaldo es inmortal, y que todos son inmunes a la muerte. Una buena dosis de plomo pronto les hará desaparecer esas ilusiones”.²⁴

Pronto el comando norteamericano empezó a incrementar la expansión de sus propósitos, enviando al regimiento catorceavo de infantería a través del río a expulsar algunos cientos de insurgentes de casas particulares en San Miguel. “Ellos se sintieron enormemente agredidos con nuestro supuesto incumplimiento al protocolo”.²⁵ Once días después de haber tomado Manila un regimiento de soldados regulares, del 23 batallón de infantería regresó para ocupar Cavite. El comando también puso guardias extras alrededor de Manila. “Nosotros dormimos ahora cerca de nuestros rifles y mochilas”.²⁶

Los norteamericanos voluntarios habían venido a considerar a los revolucionarios como *inconquistables*.²⁷ La misión de los del octavo cuerpo era apoderarse de Luzón, un lugar pequeño, pero estratégicamente valioso. Para rechazar al ejército Filipino, oficialmente se estimó la existencia de 40,000 hombres armados. El presidente norteamericano solicitó al Congreso del servicio de los voluntarios hasta que el Departamento de guerra pudiera suministrar unidades regulares para asegurar permanentemente los reclamos estadounidenses en contra del notoriamente diezmado gobierno español, y asegurar el establecimiento de la República Filipina.²⁸

La incipiente modernidad de elementos españoles en Manila impresionaron a los norteamericanos. Unas filas de carros iluminados con luz de confección doméstica y lámparas incandescentes atravesaban los bulevares y unían las numerosas compañías de cigarrillos con los barrios residenciales. Se veía un pony solitario cargando un carro de pasajeros y soldados. Los

24. Hewson, p. 40.

25. Hewson, pp. 36-39.

26. Hewson, p. 40.

27. Dunbar, p. 26; carta a Lottie, 26 de Agosto de 1898, Telfer, pp. 42-43; Hewson, pp. 37-38.

28. Bell, Report, 29 de agosto de 1898, *Senate Document* 62 p. 379.

astutos soldados descubrieron el grupo de la sociedad que gozaba de una remarcable prosperidad, pero también vislumbraron la situación opuesta. Uno de los maquinistas de la fábrica de cigarros le dijo a Dunbar que el ganaba “dos pesetas o cuarenta centavos de plata al día equivalente a 20 centavos en oro. ¿Cómo esta esto para un padre de familia?”.²⁹ Aventurándose dentro de sectores más pobres de la ciudad los hombres encontraron las calles muy sucias, llenas de baches, sin un trazado uniforme” llendo en todas las direcciones como hileras de vacas”. “Miles de casas amontonadas dos casas duplex generalmente contaban con un piso de tabique de tres pies de altura y un segundo piso de madera. La gente disfrutaba la brisa a través de la buena ventilación y metían a sus animales abajo”.³⁰ Aquí los norteamericanos vieron la oportunidad de lograr un mejoramiento. El capitán Edward Wagnitz, uno de los primeros Cirujanos del ejército en llegar a Manila, se burló de la vida del común de la gente, “El duerme con su puerco y caballos, engaña, roba, mata, se enferma de una epidemia y se muere”. El doctor decía. “Ellos son sucios y harapientos y lo mejor que podemos hacer es mantenernos alejados de ellos”. Realmente, cuando un grupo de soldados estadounidenses contrajeron viruela y el diagnóstico oficial de la enfermedad fue que provenía de sus visitas a las casas pobres.³¹

Los soldados estadounidenses registraron sus reacciones de los hábitos y costumbres de la cultura filipina. Para Ed Dunbar, las mujeres trabajadoras que cargaban cosas pesadas sobre sus cabezas se iban muriendo poco a poco.³² La práctica de bañarse en el río o con cubetadas de agua sin quitarse la ropa le causaba repulsión. “Nunca los he visto usar jabón y dejan que la ropa puesta se les seque. Hombres, mujeres y niños fumaban cigarros, pero las viejas parecían ser la únicas que se preocupan por los cigarros. a Dunbar le parecía cómico ver a una mujer sumergida en el agua, con todo y todo y ropa con un gran cigarro en su boca”. Muchos filipinos masticaban la nuez de betel, dándole a sus dientes “una apariencia horrible, tornándolos

29. Dunbar, pp. 28 a 41.

30. Dunbar, pp. 29-75-76; Hewson, pp. 37-38.

31. (Referentes a las casas y a la viruela). Carta de 5 de noviembre de 1898, Edward, J. Wagnitz papers Library of Congress Manuscript Division.

32. Dunbar manuscrito, pp. 29-35. Ernest Hewson corroboró; “Existe una pauta ridícula acerca de ellos: su tambaleo al caminar”.

negros y con las encías partidas”. “La sangre roja del jugo daba la impresión al masticante que tenía una hemorragia.”³³

Algunos hombres mostraron su anticatolicismo, otros mas fueron de la tolerancia a la intolerancia. En californiano Ernest Hewson se refería a las masas compasivamente, como “almas religiosas manejadas por la iglesia de Roma”.³⁴ Se mezcló la intolerancia racial con un desdén por aquella religión “supersticiosa”, el Dr. Wagnitz observó que las “iglesias católicas y conventos son tan numerosos como los cabellos en las cabezas de los negros”.³⁵

En los escritos norteamericanos después de mostrar interés con la apariencia física, se centraron en clasificar a la población de acuerdo a categorías mentales o de raciocinio. Centraron su atención en las mujeres, los soldados distinguidos entre los de Maylay y los Españoles, usaron el término nativo para fijar una identificación étnica o racial mas que simplemente destacar su lugar de nacimiento. “Las mujeres nativas se visten de una manera muy curiosa, algunas después de todo son muy bonitas” recordaba Ernest Hewson.³⁶ Los soldados estadounidenses no tenían todos la misma opinión acerca de lo atractivo de la población. Ed Dunbar, pensaba que los filipinos de Maylay eran “lo mas feo que se puedan imaginar. Las mujeres son muy planas, y cuando ya no son jóvenes, ellas son positivamente espantosas”.³⁷

Inevitablemente, quizá, los soldados emplearon concepciones raciales provenientes de los Estados Unidos, relacionaron lo familiar con lo no-familiar. Un ex-minero de San Francisco, Ed Dunbar distinguía e igualaba grupos de asiáticos: “hay muchos chinos aquí y pienso de ellos lo mismo que de los nativos de allá”.³⁸

33. Dunbar manuscrito, pp. 29-35.

34. Hewson, p. 49.

35. Carta, 5 de noviembre de 1898, Edward J. Wagnitz papers, Library of Congress Manuscript Division.

36. Hewson, pp. 24-26.

37. Dunbar manuscrito, pp. 29-35.

38. *Idem*.

Para Edward Wagnitz los filipinos le recordaban: “uno de los grupos de indios sioux en apariencia, hábitos, acciones y vestido, cuyo único negocio es saquear, robar, jugar a la pelea de gallos y además seguir la noble profesión de los insurreccionistas”.³⁹ Esta última observación demuestra claramente que las comparaciones transpacíficas eran hechas con un significado social. No queriendo que este punto se malinterpretara, Wagnitz aclaró: “el total del grupo de isleños son un fracaso, solamente son buenos para convivir con los negros, malayos, chinos, japoneses e hindúes pero no con un hombre blanco!!”⁴⁰

El grupo de soldados había sido exclusivamente de blancos, hasta el arribo, en el verano de 1899 de los regimientos de segregados formados: soldados negros comandados por oficiales blancos. No fue sorpresa que ellos hayan reaccionado negativamente a los diferentes modos de vida, especialmente a aquellos hábitos de los más pobres filipinos. Dada la estratificación racial de los norteamericanos, también no es sorprendente leer sus agudos juicios de todas las personas no europeas que conocieron, o el uso de epítetos raciales y estereotipos en las descripciones hechas a sus amigos y familiares en casa. La sociedad norteamericana experimentó la ascendencia de la supremacía blanca; atestiguó el establecimiento de la segregación de Jim Crow y la anulación del derecho de voto; aunado al fin de la conquista de las tierras salvajes y de los indígenas independientes del oeste del Mississipi.

Más intrigante que la simple existencia de prejuicios culturales es la dinámica de su articulación. En el archipiélago las barreras raciales interpuestas hechas por los soldados estadounidenses no solo nos distinguían a “nosotros” de “ellos”, él distinguía individuos o grupos dentro de la población presumiblemente subordinada. Con el paso del tiempo los soldados dirigieron su más intenso ánimo racial en contra de aquellos filipinos a los que más temían y contra los cuales su obligación los compelia a pelear.

A fines de 1898 el clima de Luzón físico, social y político se enrareció para los norteamericanos, ante la creciente hostilidad. El diario de Ernest Hewson registró la ocupación de algunas trincheras estadounidenses abando-

39. Carta de 5 de noviembre de 1898, Edward J. Wagnitz papers, Library of Congress Manuscript Division.

40. *Idem.*

nadas por los insurrectos. “ellos están mostrando una actitud recalcitrante, algunas veces se niegan a dejar pasar a nuestros muchachos”. Las noticias corrían: “un ladrón Filipino fue muerto por soldados de Minesota que fungían como la policía metropolitana”. Las lluvias de mediados de septiembre se intensificaron, y el comando norteamericano confinó a sus hombres a las barracas debido a “los problemas” en los suburbios del sur de Malate. El tercer regimiento de caballería marchó al lugar para confrontar a los revolucionarios. “Los insurgentes no manifiestan el mismo grado de amabilidad hacia nosotros de aquí en adelante. Ellos son sombríos, y tienen un exagerado aprecio de sus derechos y poderes”. El primer número de el periódico nacionalista, *República de Filipinas* causó un revoloteo entre la población dentro y fuera de la zona bajo control norteamericano. Aguinaldo, mismo nunca fue a Manila, el permaneció en Cavite, “como si él temiera de confiar su persona muy cerca de los norteamericanos”. Por las noches las calles de la ciudad eran el escenario de la diplomacia popular. “Cerca de 100 niños filipinos, de entre 1 y 10 años, marchaban por las calles con banderas filipinas”.⁴¹ Una noche 500 personas de todas las edades marchaban por la ciudad tocando música, tambores y banderas brillantes, los emblemas de las Repúblicas de Norteamérica y de Filipinas lidereaban la procesión. “Vivan los americanos” y “vivan los Filipinos”, gritaba la gente a su paso. La siguiente mañana el comando norteamericano introdujo ejercicios de bayoneta, “para permitir prepararnos para rechazar los tiros con fuerza”.⁴²

El ejército aumento el número de patrullas de policías de guardia en las calles, su rutina era reafirmar su comportamiento imperial entre sus miembros. Ed Dunbar y sus compañeros se encontraron encajonados cerca de Puente de Espans, y cuando estaban de guardia “Inmediatamente después que amaneció, los ‘coolies’ venían con pan o panecillos, en dos canastas colgados de cada lado de un palo de bambú que cargaban sobre sus hombros”, los hombres de guardia podrían detener a los chinos para cobrarles tributo. De acuerdo a Dunbar, “se podía escuchar chillar, gemir,

41. Diary entries for September, Hewson, pp. 41-45.

42. Testificando el nivel de tensión, cinco días después del desfile una demostración similar casi precipitó un levantamiento: Un español disgustado aventó agua a la bandera norteamericana desde una ventana superior. “Al instante la casa fue rodeada por cerca de 1,000 norteamericanos quienes fieles a sus principios innatos, querían linchar... al Sangrón Don...”. Hewson, pp. 47-48.

a los 'coolies' desde sus líneas, conforme pasaban un guardia después de otro y eran agarrados por el pago de contribuciones." En otras partes cuando se encontraban a un grupo de soldados norteamericanos podían gritar "Gangway! Gangway!" para abrir un espacio en las estrechas banquetas de Manila. Los insurrectos tomaron esta palabra y los llamaban "gigway americani" desde sus trincheras afuera de la ciudad.⁴³

Las circunstancias claramente redefinieron los frentes de batalla, para los norteamericanos resultó muy duro determinar las medidas que adoptarían para obtener posturas más agresivas dentro de su posición a la defensiva. Sandatahan o la milicia secreta revolucionaria, organizada en Manila, los acechaba e intentaba acabar con ellos.⁴⁴ Un creciente número de filipinos armados se reunían en campos en las afueras de la ciudad "sus acciones no pueden tener fines amistosos y, nos estamos preparando para un ataque nocturno".⁴⁵ El civil Hewson creía que todo el ejército podría encontrarse en posición de armas en menos de cinco minutos. Su batallón de californianos ocupó las antiguas barracas de la infantería española a través de Pasig,⁴⁶ tratando de conocer la identidad de sus adversarios, los soldados de su compañía suponían eso porque los "nativos de las costas son evidentemente muy amigables", esos son los responsables por los malentendidos presentes han... llegado recientemente a los distritos lejanos y de las montañas. "Habiendo unas pocas armas los inciertos y amenazantes soldados pelearon con bolos y envenenaron la fruta y el agua de las áreas adyacentes". Ed Hewson registró los desórdenes en su diario: "los negros llamados malakoyos han causado el problema". Es importante notar que el mismísimo americanismo de negro, apareció por vez primera en el diario de Ernest Hewson cuando su unidad se enfrentó con tropas filipinas, durante un tiempo de agudas tensiones entre los ejércitos. Para él la violencia imperante subordinaba y deshumanizaba el lenguaje; la punta filosa de su racismo recién afilada y en la espera de combatir y, el sentimiento de la llamada guerra de sangre. El continuaba, "nosotros estamos listos para hacer retroceder a los negros si no se retiran

43. Dunbar manuscrito, pp. 28-29.

44. Millet y Maslowsky, p. 289.

45. Hewson, p. 51.

46. *Idem.*

hoy. “después de cuatro meses de escribir en el archipiélago los épitetos de sus adversarios con un sello racista, y consciente del término, éste lo supo dos veces en sus anotaciones”.⁴⁷

Otros siguieron en el mismo sentido, quizá era incierto para aquellos cuyo objetivo era levantar el ánimo, uno por uno de los soldados norteamericanos empezaron a adoptar un léxico derivado de su cultura común que relacionaba raza, violencia militar y dominación. Pronto ‘nigger’ e insurrecto se convirtieron en sinónimos.

III. Los Soldados de la Civilización

El octavo cuerpo incrementó su predisposición mental y se originó una tensión militar en la cual la violencia sirvió de catalizador. A través de los meses de diciembre de 1898 y enero de 1899 los dos ejércitos intercambiaron burlas y amenazas. Los americanos veían la captura de los fuertes por los filipinos como un acto innecesariamente hostil. Cuando Iloilo de la isla de Panay, cayó en poder de los revolucionarios ante una brigada de las tropas norteamericanas, los españoles pudieron respirar un poco y a fines de diciembre, G. Telfer observó: “ahora tendremos una dura pelea para tomarla”. El creía que la falta de una acción preventiva costaría muchas vidas como había “ocurrido con los indios”.⁴⁸ En esta atmósfera tan volátil los norteamericanos voluntarios en el perímetro podrían ocasionalmente disparar sin órdenes a las tropas filipinas que alegaban que ellos habían sido atacados, con solamente una escaramuza en Santa Mesa, un suburbio al este de Manila en poder de Aguinaldo, precipitó el conflicto general el 4 de febrero de 1899. Por la noche, los soldados de Nebraska en servicio, habían sido dañados por la pelea: William Grayson, un civil de 23 años y su compañero Orville Miller dispararon a tres soldados filipinos borrachos que se negaron a identificarse. Los dos norteamericanos corrieron a sus barracas sonando una alarma general de ataque y la artillería y rifles fueron acomodados a lo largo de su frente, James Parker, un capitán del 4o batallón de caballería, más

47. Hewson, pp. 51-52.

48. Telfer, p. 116.

tarde recordaba: “nuestros hombres estaban encantados..., ellos vinieron a las Filipinas a pelear, y han esperado largamente la oportunidad. El poder de la política internacional, el dominio mundial no significaba nada para nosotros. Nosotros eramos soldados. Nosotros no razonábamos el porque”.⁴⁹

Para los voluntarios el pelear intensificaba el ánimo, frecuentemente se formulaba en término raciales. Ed Dunbar observó de su primera batalla real, “si los hombres blancos hubieran mantenido sus posiciones más de la mitad de nosotros, hubiera desertado; pero nuestros gritos conforme íbamos a la cargada parece que los sacudieron grandemente, y ningún hombre fue herido”. Tomó a su destacamento solamente quince minutos para “echar a los negros afuera” del pueblo situado al sureste de Manila, recordando su primer épiteto racial, a menos de 10 días del inicio de la guerra⁵⁰. George Telfer se refirió a su enemigo con el término racialmente neutral de insurrectos: “Es una gran diversión para los hombres ir a “cazar a los negros”. El aire podría ser de encanto pero no fue así por el olor de los negros muertos que no habían sido enterrados”. Su correspondencia de reminiscencias relatan congojas y fatigas con la frase elusiva “mr. Nig”.⁵¹

Durante la primavera y el verano de 1899 los regimientos estadounidenses repetidamente se anotaban victorias y ocupaban la capital republicana de Malolos. Pasando en frente de las desaliñadas tropas del ejército filipino que tanto observadores como participantes describían como a “tiro acobardado”. Las campañas de los americanos en contra de los insurrectos resultaron en muchas capturas y una amplia destrucción que conmovió de lleno el centro de Luzón con humo y escenas de apocalipsis. Cuando los norteamericanos descubrían provisiones de comida escondidas, o bien para los filipinos insurrectos o para la alimentación de las familias campesinas, ellos incendiaban a la comunidad entera. Asimismo adherentes de la táctica

49. Parker, James, “The philippine campaign,” pp. 1-5, Unpublished Manuscript, Beverly C. Daly papers.

50. Dunbar to mand 2/14/99. pp. 61-62.

51. Telfer, carta a Lottie, 7 de abril de 1899, pp. 150-151 ff. La carta del Mayor George S. Anderson les decía a los Senadores: “es verdad que la palabra “niger” fue muy frecuentemente aplicada a los nativos, y probablemente correcta” *Senate Documents 205, 57 Congress, 1st Sellen*, “Charges of Cruelties in the philippines” p. 21.

de quemar la tierra, las fuerzas de Aguinaldo quemaban antes que rendirse los poblados donde se encontraban. Un corresponsal de la *Harper's Weekly* realizó una encuesta de las consecuencias traídas después de las primeras batallas: "Casi toda la gente se ha ido, ocasionalmente una mujer con sus hijos o un anciano se sentaban desconsoladoramente cerca de un montón de cenizas".⁵² Llegando a barrios abandonados los oficiales forzaban al padre de la villa a tocar las campanas de la iglesia y a dar servicios religiosos para que la población regresara. "La gente era intensamente católica y por la noche en las ciudades recién ocupadas nosotros frecuentemente escuchamos los susurros de los rezos; eran las plegarias de una población asustada, de rodillas".⁵³

Algunos soldados estadounidenses tomaron ventaja del caos. Mas que escuchar reportes de saqueos y violación de los altares de las iglesias por las unidades estatales, el mayor Mathew A. Batson, de la novena caballería se quejó de los indisciplinados voluntarios que apuntaban con sus rifles todo lo que veían "hombres, mujeres o niños", solamente para archivar falsos reportes de un ataque insurgente, los cuales les habían causado fuertes bajas. El se lamentaba, "nosotros venimos como cristianos para salvarlos del yugo español y nos conducimos como bárbaros". Por su parte, la guerra de su escuadrón de caballería tocó a los civiles pronto: "después de limpiar el país hacia las montañas. Yo podría marchar con casi 400 hombres al sur, tan lejos como Manila; y allí no habrá ninguna compasión a aquellos guerrilleros o a los que les están ayudando. Por supuesto no se hará ningún reporte oficial de lo que esta sucediendo."⁵⁴

Efectivamente la guerra como fue reportada por el alto comando de Manila y transmitido al Departamento de Guerra, difería sustancialmente de lo que los hombres experimentaban en el campo de batalla. La burocracia marcial norteamericana en gran medida había creado la "insurrección" para

52. El Reportero, Jonh F. Bass continuaba, "conforme avanzaba, la desolación me forzaba a concluir que nuestro gobierno, con su política débil y vacilante y faltos de tacto, y Aguinaldo y sus seguidores, y sus triquiñuelas y la incomprensión de nuestros actos, podrían los dos ser llamados a rendir cuentas por toda su destrucción cuando los historiadores puedan escribir la verdad". *Harper's Weekly*, 29 de febrero, 1899.

53. James Parker, p. 4.

54. Batson, Carta de 21 de mayo de 1899. Matthew A. Batson Papers, 9ht U.S. Cavalry file, USAMHI.

minimizar las fuerzas de los revolucionarios. Más tarde a través de reportes mecanografiados y circulares telegráficas se les hizo llegar recursos federales, hombres y materiales, para someter los crecientes brotes de resistencia. Sus informes a Washington, de esta manera, tendían a caracterizar el dispersamiento de las fuerzas filipinas como derrotas decisivas, alimentando al departamento de guerra con noticias que al final de las batallas se acercaba. Mientras tanto tan poderoso como un tigre gigante, el ejército de 26,000 hombres no podía dominar el territorio que recorrió ese verano. Los regimientos americanos repetidamente marcharon por los campos de arroz y sobre las montañas tuvieron una escaramuza y desviaron a las fuerzas filipinas, ocupando una población clave o una capital de provincia por unos días, solamente para retirarse a Manila, permitiendo a la gente de Aguinaldo retomar estas posiciones. A fines de mayo las lluvias convirtieron los riachuelos en ríos con grandes corrientes e hicieron la campaña militar más difícil, así que el alto comando suspendió su persecución hasta que el otoño arribara con un clima seco.⁵⁵

En respuesta a la propuesta del general Otis pidiendo más tropas, el departamento de guerra rediseñó el instrumento de su dominio colonial. Hubo dos periodos de enlistamiento con aumento en el número de voluntarios hasta el verano de 1899, y los partidarios de un creciente poderío militar nacional presionaban en el congreso para pedir más remplazamientos profesionales. Conociendo de antemano el problema que afloraría cuando se diera a conocer el Tratado de París, el Congreso había autorizado aumentar el ejército regular a 65,000 hombres y quienes inmediatamente después de terminada la guerra se presentarían en los alrededores de Manila. Asimismo se aprobó un nuevo cuerpo de 35,000 hombres voluntarios, federalmente organizados. El análisis de estos regimientos difería de las unidades estatales ellos remplazaron a las unidades regulares ocupadas en las batallas: estos hombres conscientemente se enlistaron para pelear a los filipinos y no a los españoles. Los soldados-ciudadanos abrieron camino a más profesionales guerreros de la civilización. Muchos reclutas habían servido en campañas anteriores y todos habían recibido instrucción de oficiales comisionados por la federación.

55. Brian M. Linn, *The U.S. Army and Counterinsurgency in the Philippine War, 1899-1902*. Chapel Hill, University of North Carolina press, 1989: 12.

Ese otoño el refinado ejército imperial del gobierno arribó a las islas mejor entrenado, mejor guiado y más disciplinado que sus antecesores de 1898.⁵⁶ Un periódico creado por los soldados, el *Times de Manila*, escribió acerca de la moral de las tropas: “todos quieren terminar el conflicto, y demostrar sus conocimientos de rebelión para que no se tenga que probar el enojo del tío Sam”.⁵⁷ Los norteamericanos renovaron el ataque con mayores números y, buscaron terminar la guerra a través de la captura de Aguinaldo y de sus generales, trasladaron al presidente de su segunda capital a la provincia de Tarlac. El poder de este ímpetu causó el retroceso del alto comando filipino en diciembre de 1899 en su forma de resistencia que les había servido muy bien en su lucha en contra de los españoles en 1896-1897. Dispersos en la jungla, pero todavía con la firme determinación de pelear, los insurrectos abandonaron las formas de guerra convencionales y adoptaron tácticas de guerrilla a través del archipiélago.⁵⁸ Como resultado de esta estrategia la decisión filipina de momento, divertía a los soldados estadounidenses disipados, y ellos fueron empujados a otros dos años de combate frustrado en el cual su elusivo enemigo atacó a sus columnas y la población apoyaba sus esfuerzos. Los soldados constataron que la resistencia local variaba la intensidad, como lo comprobó el hecho de que las filipinas españolas se encontraban divididas en tres zonas: áreas urbanas con algunas modernidades occidentales; amplios espacios de agricultura comercial con haciendas que se cortaban ellas mismas en lo profundo de los planos de los fértiles y selváticos ríos y en las faldas de las montañas; y el resto en la cual la diversidad de las gentes se escondía en pedazos aislados. La mayor parte, de los soldados norteamericanos tuvieron poca dificultad en asegurar la lealtad y el establecimiento del control sobre las ciudades portuarias y en las mayores ciudades. Aún más las remesas de soldados se acrecentaron en cada una de las provincias ocupadas y agotaron las reservas de hombres disponibles para las campañas activas. En pequeñas villas agrícolas o en columnas, en las malezas, las ampliamente dispersas unidades norteamericanas se volvieron más vulnerables a los ataques guerrilleros.

56. Linn, p. 14. Graham A. Cosmos. *An Army for Empire: The United States Army in the Spanish-American War*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1971.

57. “Rebel Check Killed” *Manila Times*, 15 de octubre de 1899,

58. *Annual Reports of the Secretary of War 1899-1903*. Washington. 1904, pp. 5-6.

Los soldados posteriormente enlistados en el ejército imperial rápidamente adoptaron el pequeño léxico que sus compatriotas habían diseñado para referirse a los filipinos. Este no fue un fenómeno peculiarmente del sur, los hombres en los regimientos provenientes de distintas latitudes de los Estados Unidos vinieron a utilizar términos contemporáneos equiparando a los revolucionarios filipinos con los negros americanos. Después de encontrarse con isleños en marzo de 1899, William R. Honhson de la 22ava infantería escribió en su diario “los filipinos son de apariencia salvaje, semidesnudos y tan flojos que apenas pueden caminar”. Inicialmente, el Coronel de Indiana usó el término nativo para los no combatientes y rebeldes, insurgente, o insurrecto para los soldados filipinos hasta el 10 de Julio de 1899 cuando los nombró “gugus”, un epíteto español que imitaba los sonidos guturales del Tagalog y otras lenguas indígenas. Con la reanudación de la campaña activa en la seca estación del mes de octubre de 1899 él se refirió a los prisioneros como “bucks” y a los soldados activos como “negros”. El 24 de noviembre de 1899 él registró haber visto “300 negros muertos que el general Wheaton había matado”.⁵⁹

Los soldados norteamericanos codiciaban la tierra de sus enemigos. Tanto viejos como jóvenes pensaban que “las nuevas posesiones” ofrecían riquezas substanciales. Para el Mayor Matthew A. Baytson, de la novena caballería, Luzón ofrecía “grandes posibilidades”, comercialmente, pero solamente a aquellos con amplio capital y con ingenio para los negocios.

Beverly C. Daly de Pensilvania escribió en carta de septiembre de 1899 a su hermano Arturo, sobre la isla de los negros “estas islas son tan buenas como para darnos el lujo de dejarlas ir. Los recursos naturales son muy grandes, hay oro, carbón, diamantes, todo tipo de riqueza mineral”. Con un apropiado drenaje de la fertilidad volcánica el suelo puede ser muy productivo. “Entonces, los inmensos bosques de magnífica caoba y otras maderas!. Te lo digo Arturo, las indias occidentales no son como éste nuevo imperio de nosotros”. La apreciación de Daly alcanzó un acento imperialista, “Todo

59. D.F. Carmony, “three years in the orient: the Diary of William R. Johnson, 1898-1902” *Indiana magazine of Hestday* 63 (april 1967); passim, especially pp. 271- 276-278-280. Origen of term “gugu”, explored in Dave Roedigen, “Gook: The Short Hestday of an Americanismo”, *Monthly Review* 43:10 (march 1992): pp. 50-54.

60. Carta de 19 de septiembre de 1899, Beverly C. Daly Papers, USAMHI.

lo que se necesita es paz, y una oleada de pujantes colonialistas norteamericanos. Muchos voluntarios vendrán aquí y apuesto que montones de dinero obtendrán”.⁶⁰

Así como otros que tomaron las riquezas físicas de las Filipinas, Beverly Daly inevitablemente ofreció su evaluación de los ocupantes. El despreció la posibilidad de que se autogobernaran como una “tontería”. Daly escribió, comentando de la marcada estratificación social alrededor de él: “Las clases altas son muy inteligentes es verdad, pero la mayoría de ellos que tienen puestos públicos están muy imbuidos del espíritu español que son ladrones educados”. Por lo que se refiere a la mayoría de la gente cerca de las costas “son inteligentes pero engañosos y sin principios”; y “tomará años de civilización para empezar a levantar el interior de esta gente de la densa ignorancia que 300 años de gobierno español los ha sumido”.

No obstante esta desfavorable evaluación de las virtudes cívicas de los isleños, Daly creía firmemente que ellos podrían ser mejorados a través del contacto con los norteamericanos. Su uso de la palabra “civilización” denotaba un constante proceso mas que una cualidad de ser otorgado o un atributo innato, sugiere que él había tomado una apreciación optimista en este punto. El sargento mostraba “a los nativos de la Harpers Weekly, como las muchas fotografías de las ciudades, barcos y hombres yendo lejos para impresionar a esta gente con la grandeza de los Estados Unidos.” A pesar de todo esto, el sargento se dedicó a establecer escuelas para enseñar a la población el inglés, argumentando que “esto será de gran ayuda hacia la civilización de los nativos”.⁶¹

Pero los civilizadores se volvieron impacientes, conforme la guerrilla los absorbía y sus obligaciones se volvieron más onerosas. Formulaciones raciales de la inferioridad de los filipinos que presuponían campañas militares de la supremacía blanca, pudieron asimismo diezmar los esfuerzos coloniales para levantar un patrón más amplio de lenguaje derogatorio que se desarrolló

61. Cartas fechadas el 19 de septiembre y 30 de noviembre de 1899, Beverly C. Daly papers, 4th U.S. Cavalry file, USAMHI. En el mismo sentido el capitán de la naval Lyman Cotton encontró a los filipinos costeños de “buena naturaleza” pero “flojos”, véase el comienzo de la revista de fecha 31 de julio de 1899, *Idem 6*, Lyman Atkinson Cotten papers Southern Historical Collection, Wilson Library, University of North Carolina, Chapel Hill NC (a partir de aquí SHC).

que etiquetaba a los no combatientes como administradores coloniales. Muchos oficiales del ejército tuvieron que enviar los crímenes y quejas de la población. Muchas mujeres llegaban buscando a sus hijos perdidos, o implorando clemencia para sus esposos capturados. Tenderos chinos se quejaban de los asaltos o de los deudores delincuentes. Argumentos acerca de la correcta propiedad de una vaca o un puerco podía ocupar el tiempo de los comandantes norteamericanos; frecuentemente la solución más obvia fue la confiscación militar de la bestia. “Por supuesto justamente cuando estábamos sentados y listos para almorzar un montón de negros llegaban y tomaba cerca de 30 minutos decirles lo que bien se podía decir en 5”, se lamentaba el Teniente William Winston. “Me parece que la gente bien podría no desperdiciar tanta energía en este clima”. El antiguo texano, empleado de banco, expresó: “Yo odio cada uno de estos perros estúpidos y no me asocio con ellos más de lo que estoy forzado a hacerlo. Adivina mi sangre sureña esta en contra de este color”.⁶² Conforme se movían más lejos de los filipinos cosmopolitas de Manila y de otras ciudades, los norteamericanos percibieron el aumento de la barbarie. “los nativos Cebu son de los menos negros en la creación más o menos comparables con los indios americanos en el punto de crueldad y de astucia”, el Teniente Beverly C. Daly observó. En 1901 el encontró su patria “prácticamente en un estado de anarquía”.⁶³ En su carta final desde las Filipinas el hombre que había usado el *Harpers Weekly* como prueba de civilización se mostró desilusionado con la misión del ejército: “es tiempo que estoy tomando conciencia de Dios otra vez, por que yo tengo filipinitas buenos y en grandes cantidades”.⁶⁴

IV Raza y la Conquista Cognoscitiva de las Filipinas

En la guerra Filipinas-Estados Unidos, el desafío filipino en el orden político como fue dictado por el gobierno estadounidense se encontró con la más amplia y más violenta demostración de la supremacía blanca en la

62. Entradas de la revista del 2 de septiembre y 21 de octubre de 1900, William Winston Jr. Papers, manuscript Dept. Perkins Library, Duke University, Durham, N.C.

63. Carta de Arthur de 11 de marzo de 1901, Beverly C. Daly papers, 4th U.S. Cavalry File, USAMHI.

64. Carta de 12 de julio de 1902, Beverly C. Daly papers, 4th U.S. Cavalry File, USAMHI.

historia de los Estados Unidos. El debate en los Estados Unidos sobre el “problema Filipino” trajo una estrecha analogía entre éste y el problema negro en casa. Internamente, el pensamiento racalista descalificaba a la gente de color de los derechos al voto, servir como jurados y recibir justicia igual en la corte. Al exterior el pensamiento racalista negó la capacidad de autogobierno a “crías inferiores”.⁶⁵ Entonces la conquista mental de los filipinos, como “raza” facilitó la conquista militar.

Los soldados norteamericanos atestiguaron la conquista cognoscitiva de los filipinos a través de sus pensamientos y buenas obras. La proyección de la identidad afroamericana sobre sus enemigos exteriores no fue basada en la similaridad del fenotipo, o apariencia. Además después del encuentro inicial los hombres podrían haber denominado a todos los filipinos como negros y continuado la práctica. Sin embargo el racismo que se encuentra en sus observaciones se deriva de construcciones sociales más fundamentales. Su ideología fue de la supremacía blanca. Su mentalidad era la de pertenecer a una raza dominante.

Con la llegada del nuevo siglo uno tiende a desmayarse por las actitudes de estos hombres, uno tiende a estar mas alerta para relegarlas al pasado. Pero en distanciarnos nosotros mismos de ellos, dejando de lado los prejuicios y violencia como emblemas de su tiempo, no del nuestro, nosotros nos estamos perdiendo la oportunidad de comprender cómo valores socialmente construidos, como los referentes a cuestiones de racismo, sobrellevaron violencia y opresión en otros tiempos. Trágicamente nuestra negativa a confrontar los vicios y prejuicios de las diferencias de color, no hace sino garantizar su perpetuación dentro del siglo XXI, en un nuevo, y más discreto ropaje.

65. La duración de esta forma de pensar es testificada por Rusell F. Weigley al repetir en varias ocasiones el uso de esa frase en la introducción de la guía de Colección de las cuales se obtuvo la información de este artículo. “Introducción”, *The U.S. Army and The Spanish-American War Era, 1895-1910*. Carlisle, Pennsylvania: USAMHI, 1974, pp. VI-VII.

A. JACKSON: LA CONQUISTA DEL OESTE Y LA "REGENERACIÓN" INDIA

María del Rosario Rodríguez Díaz

Introducción

La presidencia de Andrew Jackson (1828-1837) se caracterizó por grandes cambios y transformaciones económicas que colocaron a Estados Unidos en un buen nivel de desarrollo. Hubo un gran crecimiento poblacional y surgieron ciudades por doquier. Por todas partes se podía percibir un gran ajetreo, ocasionado por las innovaciones tecnológicas en el campo de las comunicaciones y transportes. Existía una gran efervescencia política por la reciente aprobación del sufragio femenino. De igual manera la república dejó de ser considerada como un experimento político, ya que, durante más de tres décadas había probado su eficacia y solidez como forma de gobierno. La organización republicana constituía un gran orgullo para los norteamericanos, quienes se encontraban convencidos de que cualquier pueblo que se preciara de ser libre debería de adoptar este modelo político. Para los estadounidenses, su experiencia en este terreno representaba señales fehacientes de que constituían un pueblo superior y aparte.

Asimismo se llevó a cabo un continuo proceso de ensanchamiento de sus fronteras. Esta expansión territorial fue realizada por un grupo numeroso de colonos que marchaba incesantemente hacia diferentes confines. Entre

1830 y 1850 el desarrollo colonizador se aceleró notablemente. La marcha del Este al Oeste fue rápida.

Los caminos eran transitados por miles de colonos, quienes venciendo los obstáculos topográficos, las dificultades climáticas, la angustia y el temor de sufrir ataques indios o de animales salvajes cabalgaban días enteros en sus carretas, alimentados con el aliciente de tierras baratas y la posibilidad de forjar un mejor futuro. Los colonos no sólo eran del interior sino habían venido allende el mar para probar fortuna y constatar por sí mismos las maravillas que de boca en boca se iban pasando de las bondades del sistema político, de la gran igualdad social, y de las enormes oportunidades económicas que ofrecía esta joven nación.

El colono una vez asentado en su nueva región planeaba la construcción de una iglesia, organizaba su centro cívico, levantaba una escuela, organizando de esta manera su vida en comunidad de acuerdo a sus costumbres anglosajonas. Conforme el conglomerado colonizador inicial iba creciendo, llegaban las empresas comerciales, bancarias y se iniciaban las gestiones para introducir las vías férreas y con éstas a su vez, el proceso colonizador cobraba nuevos bríos y proseguía con subsecuentes oleadas de inmigrantes que iban asentándose a lo largo de las líneas del ferrocarril. La clase gobernante afirmó: “nosotros hemos triplicado nuestras cifras en los últimos 25 años, hemos mostrado la gran cantidad de recursos y hemos hecho un progreso incomparable en la carrera de prosperidad y grandeza”.¹

Ininterrumpidamente la frontera estadounidense se ensanchaba, su avance parecía incontenible, esta movilización llevaba consigo las tradiciones de una cultura política basada en el individualismo, la democracia electoral, un alto sentido de nacionalismo que afectaban e influían poderosamente en la formas y costumbres de convivir en las sociedades del éste.² El paulatino ensanchamiento de la frontera se hacía a costa de las tierras indias, a quienes se les empujaba a reservaciones, sitios que no eran permanentes y que cambiaban de acuerdo a las crecientes necesidades de los anglosajones.

1. Hofstadter, R. *La Tradición Liberal en los Estados Unidos*. México, FCE, p. 253.

2. Krout, J. *United States to 1877*. USA, Barnes & Noble Books, 1971, p. 89.

En el presente trabajo analizamos la política india seguida por la administración de Jackson. Política que estuvo fuertemente respaldada por justificaciones ideológicas que consideraban al pueblo anglosajón como un pueblo superior y aparte.

Jackson y la Cruzada Civilizadora India

La época de Jackson fue una de las más contradictorias y complejas en el desarrollo de una política india que no iba acorde con la extensión de la democracia que pretendía esta administración. El presidente se manifestaba en contra de los privilegios y de consentir la existencia de grupos políticos o económicos que basaban su bienestar en el hecho de gozar de prerrogativas estatales especiales. El discurso Jacksoniano estaba impregnado de un alto sentido popular, de ayuda a las clases trabajadoras, sin embargo, dentro del esquema social de los norteamericanos, los indios constituían entes aparte, distintos, seres con caracteres humanos, pero, que no podían ser considerados como tales por el sistema legal ni se les podría dar ningún tipo de participación dentro de la vida política y social de la nación.

La suerte india se escribió en los Anales de Debates del Congreso. En este recinto se cuestionó la esencia de su humanidad misma; se debatió acerca de su clasificación racial y se les ubicó en un lugar intermedio entre los anglosajones y los negros.³ Jackson odiaba a los indios por su condición bárbara y salvaje. El tenía una larga experiencia en el combate a los indios, en cuyo constante batallar alcanzó la reputación de duro, de poseer grandes dotes militares, donde sobresalió al desalojarlos de sus territorios con exceso de fuerza.⁴

Por esta razón el año de 1828 abría para los indios un horizonte nublado, empañado con los presagios de un futuro no sólo incierto sino lleno de malos augurios. Jackson llegó a la presidencia y con este hecho se selló

3. Troup a Calhoun, 28 de Febrero de 1825, en *American State Papers, Indian Affairs*, tomo II, pp. 475-476. Op. Cit., en: R. Horsman. *La raza y El Destino Manifiesto. Orígenes del Anglosajonismo Racial Norteamericano*. México, FCE, 1985.

4. Schlesinger, Arthur, jr. *The Age of Jackson*. USA., A Mentor Book, 1958, pp. 17-18.

el destino de los grupos de indios. El General, mejor conocido como OLD HICKORY o viejo nogal, se encontraba impaciente por echarles la soga, ya había esperado bastante tiempo y no podía perdonar a los grupos de indios que se aliaron con Inglaterra durante la guerra de 1812. Asimismo a partir de 1814 Jackson participó activamente como comisionado para negociar los tratados indios.⁵ Estos se realizaron como una respuesta a la expansión de los Estados Unidos y a la intensa presión popular.

La condición y el dominio de las tierras indias fue muy disputada. La demanda anglosajona por estas posesiones no tuvo precedente. En el suroeste, los colonos se sentían especialmente atraídos por las ricas tierras algodoneras de Georgia, Alabama y Mississippi. Los colonizadores se extendieron rápidamente sobre todas las zonas disponibles y los asentamientos indios fueron siguiendo un paulatino curso de reubicación, ya que eran amenazados por los pujantes fronterizos dispuestos a hacer fortuna a cualquier precio y removiendo todo obstáculo.⁶

De acuerdo con declaraciones gubernamentales, en la política implementada hacia los indios no todo fue movido por factores económicos. Existió también una mezcla de sentimientos idealistas que buscaban cultivar a los grupos indios. Algunas asociaciones de misioneros tanto de católicos como de protestantes se fueron a vivir con los indios con la esperanza de civilizarlos, tal fue el caso del experimento llevado a cabo en Oregón.⁷

Como mencionamos anteriormente los indios eran considerados generalmente como seres no pertenecientes al sistema legal y por lo tanto fuera de la protección ciudadana. Sus territorios fueron el campo donde se desarrollaron continuas guerras a veces declaradas, aunque la mayoría de las veces no. En el año de 1830 se promulgó la "Removal Bill", la Ley de Remoción de Indios, por medio de la cual se disponía su traslado a reservaciones asignadas, donde podrían vivir y desarrollarse de acuerdo a sus costumbres. En su segundo mensaje anual Jackson justificaba la puesta en marcha de la iniciativa de ley en los siguientes términos: "¿Qué hombre bueno preferiría un país cubierto de bosques y ocupado por unos pocos miles de SALVAJES,

5. Horsman, R. *La raza y el Destino Manifiesto...* p. 276.

6. *Ibidem.* p. 264.

7. Degler, C.; Et. AL., *Historia de los Estados Unidos*. México, Limusa, 1977, p. 197.

a nuestra extensa república, llena de ciudades, poblados y granjas prósperas embellecidas con todas las mejoras que el arte puede inventar o la industria ejecutar, ocupada por más de 12 millones de personas felices, llenas de todas las bendiciones de la libertad, la civilización, la religión”.⁸

La firma de tratados fue la característica principal del gobierno de Jackson, montañas de papel se hicieron con la rúbrica india y federal, se dice que llegaron a 90 tan sólo en este período. El gobierno de Jackson empleó todo medio posible para poner la ley en vigor. Si no funcionaban la presión y el soborno entonces se dividía el territorio indio en asignaciones privadas individuales, se comprendía bien que con ellas se les restaría fuerza a las organizaciones indias y los terrenos pronto pasarían a manos de los anglosajones.

Un tratado que proporcionó amplias extensiones de tierra a los colonizadores fue el de “Dancing Rabbit”, en 1830 en el que se obtuvieron 3.2 millones de hectáreas de los Choctaws en Alabama y Mississippi y en la década siguiente se lograron otras cesiones importantes.

La reacción natural de los indios ante estos embates fue la resistencia y la lucha, pero, al mismo tiempo trataron de emplear los mismos métodos que la “civilización” les había enseñado: luchar por medio de las leyes, de tal manera, que los indios de Georgia con la Constitución en la mano se aprestaron a refutar y demandar en la corte la anulación de las leyes y tratados de remoción. En el caso de Worcester contra Georgia en la Suprema Corte, el connotado juez, Jonh Marshall sentó un precedente valioso y proporcionó una justificación legal en el despojo de las tierras a los indios con la enunciación de la doctrina de las “Naciones Domésticas Dependientes”, por medio de la cual se privó a los Cherokees, Creeks y a los Seminolas que trataron de resistir a la deportación y entrega de tierras, de su principal argumento legal, al considerarlas menores de edad y sin ningún derecho a ser representados y defendidos legalmente, Marshall lo dijo textualmente “es más corrector llamarlas naciones domésticas dependientes... su relación con los Estados Unidos se asemeja a la de un pupilo con su tutor”.⁹

8. Nota: el subrayado es nuestro. Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifiesto...* p. 28.

9. Marienstras, Elise. *La Resistencia India en los Estados Unidos*. México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 11.

En 1835 una parte de los Cherokees firmó con el gobierno federal un tratado por medio del cual cedieron una gran porción de su territorio y prometieron partir en un futuro cercano. Otro grupo de ellos se resistieron a ser reubicados y se refugiaron en la ley para poder retener sus tierras alegando una prerrogativa de origen total a permanecer en ellas sin interrupción y sin ser molestados. Este fue parte del discurso en el que imploraban se les considerara sus derechos vitales: "Obligados por una situación de gran urgencia, haciendo este llamamiento acaso el último, al buen pueblo de los Estados Unidos. Es inimaginable que esa comunidad, notable por su inteligencia y sus sentimientos religiosos, siempre empeñada en defender los derechos humanos, no nos preste atención".¹⁰ A pesar de que apelaban a la buena voluntad del pueblo estadounidense sus palabras cayeron en oídos sordos y esta nación india casi sufrió el aniquilamiento. Se firmó el tratado de New Echota en el año de 1835 y a pesar de los intentos por recuperar las tierras por medio de la demanda de anulación, esto no fue posible y 15,000 cherokees tuvieron que emprender la ruta del oeste.¹¹ La marcha de este grupo de Georgia, cruzando el Mississippi, fue una de las más famosas remociones, donde uno de cada 4 Cherokees murió de frío, enfermedad o hambre.¹² A este hecho histórico se le conoce como el "Sendero de Lágrimas". Los cherokees eran un pueblo que podría considerarse civilizado ya que contaban con escuelas, un sistema de gobierno similar al anglosajón, vivían en casas hechas de material, se dedicaban a la agricultura, artesanías, comercio, inclusive contaban con un órgano de información diario; se manejaban por medio de la propiedad privada, sus hijos se educaban en escuelas del tipo de Lancaster y la impartición de justicia se dejaba en manos de los tribunales.¹³ Pero ni el hecho de haber adoptado la forma de vida de la civilización anglosajona la salvó del despojo de sus tierras.

En este mismo año, Jackson en su tradicional mensaje anual dado el 7 de diciembre de 1835 se mostró muy "afligido" por los conflictos indios y pesaroso por su reubicación: "Todos los anteriores experimentos para el

10. *Ibidem.* p. 111.

11. *Ibidem.* p. 113.

12. Herson, *The Politics of Ideas. Political Theory and American Public Policy.* USA, Dorsey Press, 1984, pp. 110-111.

13. Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifesto...* p. 270.

mejoramiento de los indios han fallado. Ahora parece confirmarse el hecho de que no pueden vivir en contacto con una comunidad civilizada y próspera. Epocas de infructuosos esfuerzos nos han llevado al convencimiento de este principio para la intercomunicación con ellos”.¹⁴ El presidente continuaba su discurso con la explicación de los largos esfuerzos que hicieron las administraciones anteriores y la suya propia para ayudar a la erradicación de los vicios que como el alcoholismo les aquejaban. Pero no todo fue desánimo en la arenga presidencial, ya que concluía éste, con un mensaje alentador: “albergo la esperanza de que lograrán la prosperidad y progreso los indios y de que con ello una gran parte de nuestra deuda moral les será pagada”.¹⁵

Las tierras ocupadas por los indios despertaban la admiración, envidia y codicia de los anglosajones, ya que eran no solamente extensas, sino fértiles y ricas tanto para el cultivo como para la ganadería y para la posible explotación de los minerales. No obstante, para los estadounidenses, el territorio indio, era desperdiciado, inapreciado, subvalorado.¹⁶ Para muchos de ellos el continente se encontraba desocupado e improductivo, por lo cual era necesario que el pueblo norteamericano se expandiera e hiciera un efectivo uso de esas tierras. El derecho natural blanco al uso de la tierra, estaba muy arraigado. En 1830 Lewis Cass publicó en la *North American Review*: “Es indudable que el creador quiso que la tierra fuese arrancada del estado de naturaleza y cultivarla; que la raza humana se difundiese en ella, obteniendo de la tierra misma los medios necesarios para vivir cómodamente, para multiplicarse y mejorar”.¹⁷

La expansión, el crecimiento poblacional y el deseo de apoderarse de las tierras indias propició la firma de tratados por medio de los cuales se despojaba a los indios de sus propiedades haciéndoles con ella un favor, de acuerdo a lo expresado por Gilmer, gobernador de Georgia: “los tratados fueron expedientes mediante los cuales se logró sin necesidad de derramar

14. Jackson, A. “Sobre el Traslado de los Indios a Reservas (7 de Dic. de 1835)”, en: *EUA*, México, Toma II, Instituto Mora, 1988, p. 142.

15. *Ibid.* p. 144.

16. Wright, R. *Stolen Continents. The New World Through Indian Eyes*. USA, a Peter Davison Book, 1992, p. 296.

17. Weinberg, A. *El Destino Manifiesto*. Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 90.

sangre, que pueblos ignorantes, intratables y salvajes cedieran lo que los pueblos civilizados tenían derecho a poseer en virtud de ese mandato del creador impuesto al hombre desde el comienzo mismo: sed fecundos, multiplicaos, ocupad la tierra y sometedla".¹⁸

La práctica de la compra de títulos indios no era más que el sustituto humanitario de la espada para obtener el goce real de los derechos derivados del descubrimiento y sancionados por la natural superioridad de los reclamos de las comunidades civilizadas sobre las tribus salvajes.¹⁹

Se llevó a afirmar que los indios no tenían derecho alguno sobre la tierra, ni podían gozar de ninguna prerrogativa que estaban condenados a poseer, de acuerdo a Cass "todo lo que no obstaculice los obvios designios de la providencia y las justas reclamaciones de los demás... las relaciones existentes con los indios habían resultado de nuestra superioridad en poder físico y moral".²⁰

El congreso adoptó un programa dando a los Estados del oeste tierras, con la venta de las cuales éstos podrían financiar mejoras internas como la construcción de caminos y canales. El ejército fue el principal instrumento para realizar la remoción india. Asimismo ellos se encargaron de resguardar las caravanas de colonizadores, de capturar a los indios fugitivos y de llevarlos forzosamente a las reservaciones. No es de extrañarse, entonces que uno de los principales problemas que enfrentó esta administración fue una serie de conflictos y resistencia bélica de los indios. En 1832 con los Sacs-Fox de Illinois capitaneados por Black Hawk. En 1835 dio comienzo la segunda guerra Seminola que se va a extender hasta 1842.

En la prensa estadounidense la actitud de resistencia y oposición india a ser reubicados fue acremente criticada. Se les condenaba como salvajes, bestiales y bárbaros. Por el contrario la agresión anglosajona fue saludada como viril y civilizadora. Este fue el caso particularmente al hablar de las luchas ocurridas en Florida a finales de los años treinta y comienzos de los

18. "Journal of the House of Representatives of the State of Georgia", 1830, (Milledgeville, 1830), p. 13 en: Weinberg, A. *Destino Manifiesto...* p. 89.

19. Weinberg, A. *El Destino Manifiesto...* p. 89.

20. Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifiesto...* p. 278.

cuarentas. Por lo tanto se concluía que los indios se habían constituido en el principal obstáculo a la civilización y el progreso: “Ningún estado puede alcanzar una cultura avanzada o un buen nivel de civilización y progreso mientras se permita la existencia de los indios.”²¹

En 1836 en el Congreso se escuchó la voz de Benjamín Leigh alabando al pueblo novoiñglés: “Es peculiar el carácter de esta raza anglosajona de hombres a la cual pertenecemos que nunca se ha contentado con vivir en el mismo país con ninguna otra raza distinta, en condiciones de igualdad invariablemente, cuando se ha encontrado en esta situación ha procedido a exterminar o a esclavizar a la otra raza, en una u otra forma, o de lo contrario, ha abandonado el país.”²²

La remoción de los indios y el consiguiente crecimiento territorial de los Estados Unidos deberían de ser explicados sobre la base de que ésta era una nación destinada a grandes hechos, a alcanzar gran poder y prosperidad y por su parte los indios sufrían debido a su flaqueza racial, a su inferioridad e incapacidad de ser civilizados. El mismo Andrew Jackson aseveraba: “Ellos no tienen la inteligencia, la industria, los hábitos morales o el deseo de mejoramiento, si se establecen y conviven con una población conformada por una raza civilizada y superior, ellos irremediamente sucumbirán y no tardarán en desaparecer... (él aconsejaba) prende fuego y cuando arda lo suficiente ellos se tendrán que mover.”²³

Se tenía la firme convicción de que un pueblo disperso y errante no estaba en condiciones de convertirse en objeto de los beneficios de la civilización y que por el contrario el retiro de las tribus daría a estos hijos de la naturaleza un ámbito agreste, armónico con sus sentimientos y apropiado para sus necesidades.²⁴ A los indios que eran llevados a la corte se les prohibía testificar aun en defensa propia, sobre la base de no ser cristianos, de no estar capacitados y de ser menores de edad.

21. Wright, Ronald. *Stolen Continents...* p. 218.

22. Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifiesto...* p. 287.

23. Wright, R. *Stolen Continents* p. 214.

24. Weinberg, A. *El Destino Manifiesto...* p. 93.

La situación de los indios se complicó aún más en este periodo, ya que tres estados sureños aprobaron proyectos legislativos que declaraban nulas las leyes indias y de hecho imposibilitaban la existencia de una sociedad india organizada. La serie de justificaciones para respaldar estas embestidas a los grupos indios, iba en aumento, ya no sólo se aducían argumentos teológicos, de desarrollo social, de su incivilidad, de su inferioridad cultural, sino va a hacer acto de presencia un elemento étnico, la cuestión de la superioridad de las razas, fundamentándose en lo más actual del desarrollo de los estudios frenológicos.²⁵ El senador Benton aducía en 1830: “la raza blanca tiene mayor derecho a la tierra que la utilizada (por otras razas) de acuerdo con las intenciones del creador”.²⁶

A finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX se difundieron en Europa teorías raciales que dividían a la especie humana en inferiores y superiores. Se propagaba que la raza anglosajona provenía directamente de la rama caucásica, la de más alto linaje. Estas ideas llegaron a América y encontraron un campo fértil en los Estados Unidos. Hubo en la primera mitad del siglo XIX un gran aumento en el número de estos teorizantes dispuestos a difundir las diferencias inherentes e inmutables entre las razas. Los escritores norteamericanos, en los años transcurridos entre 1830 y 1850 se pusieron a la cabeza de los europeos exponiendo las ideas de las diferencias raciales innatas.²⁷

Las teorías ilustradas que consideraban al indio como el “buen o noble salvaje”, habían pasado ya a la historia. Ahora la política gubernamental de ocupación y despojo de las tierras indias se basaba en considerar a los indios como seres inferiores e incapaces, justificando la sed de tierras y de lucro de los norteamericanos. “Los indios son un pueblo no sólo rudo e inculto sino incapaz de civilización”.²⁸

A fines de 1820 Caldwell desarrolló la teoría de la inferioridad innata, este frenólogo examinó las cabezas de grupos de indios, las comparó con

25. Frenología: estudio del carácter y las funciones intelectuales del hombre, apoyado en la forma exterior del cráneo.

26. Weinberg, A. *El Destino Manifiesto...* p. 79.

27. Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifiesto...* p. 219.

28. *Ibidem*, p. 80.

cráneos de blancos y llegó a la siguiente conclusión: “cuando el búfalo y la pantera hayan sido totalmente domesticados como el perro, la vaca y el gato casero, entonces y no antes podemos tener esperanzas de que el indio pueda ser civilizado, como el hombre blanco... (concluía aseverando) el único medio eficaz para civilizar a los indios es la caza. Intentad cualquier otro y extinguireis la raza”.²⁹

En 1830 el frenólogo George Combes arribó a similares conclusiones: “Las razas existentes de indios americanos muestran cráneos inferiores en su desarrollo moral e intelectual a los de la raza anglosajona, moral e intelectualmente, estos indios son inferiores a sus invasores anglosajones, y han retrocedido ante ellos”.³⁰

Se consideraba al indio como un salvaje inferior que bloqueaba el camino del progreso. Lo que empezó siendo una teoría abrazada por la élite gobernante y habitantes de las zonas fronterizas pronto se convirtió en el pensamiento común del pueblo. La experiencia de los Estados Unidos con los indios de la primera mitad del siglo XIX ayudó a convencer a muchos norteamericanos de que la expansión de los Estados Unidos podía significar la extinción final de las razas inferiores carentes de una capacidad innata para transformar su modo de vida.

En una carta que Troup envió a Calhoun le manifestó: “Los máximos derechos y privilegios que la opinión pública concedía a los indios se fijaría en una situación intermedia entre el negro y el hombre blanco y mientras sobrevivan en esta degradación, sin posibilidad de alcanzar la elevación del último, gradualmente caerían en la condición del primero: un punto de degeneración bajo el cual no podrían caer es probable”.³¹

Siguiendo esta secuencia y directriz los estudios frenológicos se multiplicaron. En 1839, salió a la luz pública la *Cranea Americana*, de Morton, en la que se establecía que los indios eran una raza separada e inferior y que estaban condenados a la extinción. De acuerdo a los estadounidenses

29. *Ibidem*, p. 168.

30. *Ibidem*, p. 89.

31. Carta de Troup a Calhoun, 28 de febrero de 1825, en *American State Papers, Indian Affairs*. II p. 475-476 Cit. en: Horsman, R. *La Raza y el Destino Manifesto* p. 270.

en la práctica se comprobaba esta teoría ya que los indios habían tratado de oponerse a la voluntad de los blancos y estaban siendo exterminados debido a su irremediable inferioridad física.

Estas doctrinas fatalistas del exterminio inevitable de los indios argüían la existencia de una barrera u obstáculo inseparable en los hábitos o temperamentos de los indios que les impedía adaptarse al modo de vida norteamericano, las diferencias eran tales que se les podían designar como una distinta variedad de la raza humana. Una confirmación de esta superioridad física lo daban los rasgos culturales: los blancos eran creadores, inventivos, poderosos; los negros eran dóciles e ignorantes; los indios eran salvajes e intratables.

Muchos norteamericanos se sintieron reconfortados pensando en la fuerza y categoría de poseer un herencia racial distinguida. Con ello se logró acallar y apaciguar sus conciencias. La nueva ideología justificaba los padecimientos o muertes de negros, indios o mexicanos.

En conclusión, la raza anglosajona debía llevar un mensaje de progreso y de beneficencia divina empezando por el oeste y siguiendo al resto del mundo. Acorde con esta creencia, el grupo político en el poder consideraba a los indios inferiores y no deseaban verlos aceptados como iguales dentro de la sociedad norteamericana, pues esperaban y alentaban su desaparición final.

HECHURA Y FORMACION DEL HISTORIADOR

Heriberto Moreno García

Gozan los clásicos de tal venerabilidad que, casi sin resistencia, acudimos a ellos para fundamentar un razonamiento o introducir una exposición. Apenas traté de componer esta ponencia, inusual entre todos mis trabajos anteriores, de inmediato recordé los primeros versos de la Eneida con que Virgilio, quien antes sólo acompañara con gracil flauta los poemas campiranos, se dispuso a celebrar las hazañas guerreras de aquel varón piadoso, Eneas, fundador de la progenie latina.

Pero la comparación en que me situaba la memoria no era sino la manifestación de mi apuro. Salir de la historia agraria, cuyo entramado *quondam gracili modulatus avena*, para tratar sobre las *arma virumque* de la historia, sobre el historiador y su armazón y forniture; es decir, sobre la hechura y formación del historiador.

No acababa de tender la comparación, cuando comprendí que a tal grado me habría de haber contagiado la ridiculez de la manía abderitana, que también, casi sin resistencia, había aceptado incursionar en tema tan extraño para mí, frente a tantos historiadores consagrados por el tiempo y por las obras que han invertido en esa materia. Pero con el compromiso auestas, de poco me sirvió verme así, si no para curarme de la calentura tragicómica de Abdera y olvidarme de Virgilio, poniéndome a buscar cualquier cosa que

tuviera qué ver con la materia, sin mayor distinción entre un Luciano de Samosata o un Lucien Febvre.

Tampoco puedo ocultar que conforme fue acercándose la fecha del simposio y conforme oía que los organizadores y participantes iban intensificando sus trabajos, no me quedó otro remedio que, como al cínico, ceñirme el manto a la cintura y hacer rodar mi tinaja desde la cumbre hasta el pie de la colina, sin desconocer el peligro que tiene el echar a rodar sobre las piedras cosas quebradizas, que habrá que recoger en añicos tras el primer choque con el más pequeño guijarro. Sin contar para nada con la capacidad del de Samosata como para poderme librar “del humo y de las olas”, ni con su autoridad para hacer advertencias y dar consejos a los autores de historias y formadores de historiadores,¹ con más osadía que méritos, no hallé más salida que presentar ante esta asamblea una sarta de reflexiones sobre ideas ajenas que sólo recabé y ordené para desarrollar el tema de la hechura y formación del historiador, dentro del ámbito de la docencia y la investigación, obviamente institucionales.

Con el término hechura quiero referirme a la constitución del historiador, como si tratara de su naturaleza, de su estructuración, de su configuración humanas e intelectuales. Si se me permitiera decir, de cómo debe estar hecho. En cambio, con el término formación me referiré a cuestiones más académicas y escolares.

En el tema de la hechura y formación del historiador están implicadas las cuestiones de la transmisión de experiencias, conocimientos y actitudes dentro del campo de la enseñanza pedagógica, y de las relaciones entre profesor y alumno y, a veces, entre maestro y discípulo. Esas sólo cuestiones darían mucho sobre que reflexionar y discurrir; pero, en realidad, su ámbito sería el de las mesas redondas o simposios de portada educativa. En cambio, en éste de enfoque historiográfico, el tema de la hechura y formación del historiador se ha de ver relacionado con el trascendental problema de la reinterpretación de la historia. Aun más, la tarea de hacer y formar un historiador es un corolarlo de la necesidad de revisar, de reinterpretar la

1. Samosata, Luciano de. “¿Cómo ha de escribirse la historia?”, en: *Obras Completas* Biblioteca Clásica. Tomo CXXVIII, Madrid. Librería de la viuda de Hernando y Cía., 1889. T. II, c. XXXV, pp. 209-210.

historia. Se puede decir: "Porque hay que revisar, reinterpretar la historia, vale la pena formar nuevos historiadores". (Sólo la historia sagrada o la sacralizada por el poder que da el mando no piden más historiadores, sino creyentes y adoradores).

I. La hechura del historiador

Si el camino natural de toda investigación es el que va de lo mejor conocido o de lo menos mal conocido, a lo más oscuro, difícilmente un maestro podrá dar hechura a otro historiador, si antes no logra convencerlo de que el conocimiento del presente es directamente más importante todavía que la comprensión del pasado, según el método prudentemente regresivo que aconsejaba Marc Bloch.² No sólo porque los enfoques sobre el pasado están en función de las necesidades variables del presente,³ o porque toda labor historiográfica es la trasposición del patrimonio del pasado al lenguaje contemporáneo en cada época y porque la cultura se enriquece en la medida en que consigue descifrar nuevas páginas del pasado;⁴ sino, sobre todo, porque constantemente están surgiendo nuevos efectos de acontecimientos del pasado que habían escapado a los contemporáneos. Marx enseñó que sólo la etapa superior del desarrollo de un fragmento dado de la realidad, al revelar los efectos de los acontecimientos pasados, permite comprender y valorar de modo correcto dichos acontecimientos; y J. H. Randall desarrolló la idea de que los nuevos efectos de los sucesos pasados cambian la significación del pasado; pues la historia devenida sólo se puede comprender a la luz de todos sus efectos comprobados y aceptados.⁵

Quizás para un historiador en ciernes, ansioso de puntos firmes dónde anclarse, estos comentarios le parecerán vertiginosos; pero a su lado estará el maestro para hacerle entender que la certidumbre y el universalismo no son

2. Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. (Breviarios, 64), pp. 39-40.

3. Schaff, Adam. *Historia y verdad*. México, Editorial Grijalbo, 1974. (Colección Enlace), pp. 236-237.

4. Kula, Witold. *Reflexiones sobre la historia*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, pp. 88-89.

5. Citados en: *Ibidem*, pp. 328, 332.

más que una cuestión de grados; al igual que Marc Bloch, quien quería que entre los historiadores de profesión, los jóvenes sobre todo, se habituaran a reflexionar sobre estas vacilaciones, sobre estos perpetuos “arrepentimientos” de nuestro oficio.⁶

Asimismo, en ese tránsito del presente al pasado, más que la fe monástica y monística en el método y en la formulación de modelos, tendrá mayor valor el cultivo de la imaginación que, en medio de su indefinición, pide del aspirante a historiador una cierta sensibilidad a los matices, remolinos, extravagancias, sombras y rarezas del pasado, que le impondrán el ejercicio de diferentes técnicas y aun diferentes sistemas. El alumno ha de lograr revestir esa imaginación con un estilo terso, enojado de un pensamiento refinado y un léxico apropiado y libre de los bárbaros excesos de la jerga científica, como lo imponía Lewis Perry Curtis, maestro de taller de historiadores.⁷ -Que no crea que al aventurarse como clionauta, debe empezar echando por la borda toda la parte de poesía que, a partir de los griegos, ha ganado nuestro oficio; pues sería una formidable tontería, según lo apuntó Marc Bloch, pensar que por tan poderoso atractivo sobre la sensibilidad, la historia vaya a ser menos capaz de satisfacer también nuestra inteligencia.⁸

Pero por más poeta que queramos al historiador, no dejemos que se hunda en el pasado, si no cuenta con el instinto del oficio que lo que menos pide es un intelecto sintonizado en la frecuencia de onda histórica apropiada; que no le falten las antenas con que captar la más leve señal del pasado y que valen más, a la larga, que casi todos los modelos constituidos por expertos en ciencias sociales de mentalidad a-histórica y, en ocasiones, anti-histórica.⁹

Asimismo, una buena dosis de empatía, unida a una laboriosa reconstrucción histórica y a una serie de saltos imaginativos, le facilitará al historiador el poder superar la brecha que con frecuencia puede hallar entre su propio condicionamiento cultural y sus expectativas, y los de sus personajes. Eso no dispensará al maestro de sondear si el estudiante se está

6. Bloch, Marc. *Op. Cit.*, p. 19.

7. Curtis, Lewis P. “De las imágenes y la imaginación en la historia”, en: *El taller del historiador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 293, 294.

8. Bloch, Marc. *Op. Cit.*, p. 12.

9. Curtis, Lewis P. *Op. Cit.*, p. 294.

mimetizando con el objeto de estudio o está utilizando el pasado como una pantalla de proyección, cuando hay que hacerle entender que el oficio del historiador impone un compromiso con el pensamiento general, antes que con algún conjunto dado de ideas, que tiene que dedicarse a la disección y entendimiento de las instituciones, antes que a su perpetuación o alteración, y que debe comprender el pasado, antes que arrogarse la tarea de mantener vivos sus valores.¹⁰

Sin aspirar a situarse en la enrarecida atmósfera de una decantada imparcialidad, según la cual el historiador, debería superar toda influencia o determinación derivadas de su mundo y clase socio-cultural, el maestro ha de reconocer que hay ciertos espíritus tan permeados de ambientalismo, que hasta la interacción de arquitectura, medio ambiente y personalidad institucional, les dificultan no identificarse con individuos, grupos y organismos de su estudio.¹¹ Pero si reflexiona sobre las carreras de sus predecesores, compañeros y alumnos, tendrá que reconocer, honestamente, que no fueron los requisitos socio-culturales los que depararon el éxito profesional de unos más que de otros; que lo decisivo ante ese éxito no fueron las condiciones de marginalidad o asimilación sociales en sí, sino el modo en que esas condiciones actuaron sobre el historiador y la manera en que éste o aquel reaccionaron frente a ellas. Inclusive, por más compenetración que se dé entre maestro y alumno, la labor de entrambos demostrará que llegar a ser un historiador sensible y agudo es sólo el coronamiento de un arduo proceso individual.¹²

Henri-Irénée Marrou imponía al historiador la necesidad de autocontrol y reencauzamiento ascético y de silenciar sus pasiones, para ponerse en las mejores condiciones para ver y escuchar, para comprender y, muy socráticamente, para no ser víctima de sí mismo¹³ y, podríamos añadir, ni victimario del pasado y sus lectores; pues de alguna manera el historiador, como todo intelectual, funciona como portavoz de la universalidad y la objetividad y, en fuerza de sus limitaciones, ha de reconocer que la historia

-
10. Levine, Lawrence W. "El historiador y la brecha de la cultura", en: *El taller del historiador...*, pp. 323, 328.
 11. Curtis, Lewis P. *Op. Cit.*, pp. 267-268 y 278.
 12. Levine, Lawrence W. *Op. Cit.*, p. 330.
 13. Marrou, Henri-Irénée. *Del conocimiento histórico*. Buenos Aires, Per Abbat Editora, 1975, pp. 156- 157.
-

es un dominio en el que se despliega la creatividad de todos, hombres y mujeres, sabios y analfabetas, de una humanidad en la que él mismo no es sino un átomo,¹⁴ y a la que sirve de intermediario entre el presente y el pasado.

La cuestión de la hechura del historiador queda vitalmente injertada en el tema troncal de la labor histórica: las relaciones entre presente y pasado. El presente, tanto como resultado del pasado, como punto de partida hacia él. El pasado, tanto como condicionador del presente, como fuente de reflexión e inspiración de encauzamiento del futuro. Es misión del maestro hacer que el aprendiz de historiador no entienda por historia únicamente la historia hecha, sino también la historia que se está haciendo y la historia por hacer. Al respecto, es muy oportuna y sugerente la reflexión de Cornelius Castoriadis. Dice él en un artículo recientemente publicado: “nos situamos en relación con lo que es, lo que podrá o debe y aun de lo que ha sido, como actores críticos. No podemos cambiar lo que ha sido, pero sí podemos cambiar la mirada sobre lo que ha sido; una mirada que es ingrediente esencial (aun si a menudo no es consciente) de las actitudes presentes”.¹⁵

El autor no confiere ningún privilegio filosófico a la realidad histórica pasada y presente. Pasado y presente no son otra cosa que masas de hechos brutos (o materiales empíricos) que han sido reavalados críticamente por nosotros; pero dado que somos el aval de ese pasado y, por lo mismo, ha podido entrar en los presupuestos de lo que pensamos y de lo que somos, ese pasado adquiere una especie de importancia trascendental, pues su conocimiento y su crítica forman parte de nuestra autorreflexión.

Esta idea de que el pasado, así como en los objetos materiales y en las relaciones establecidas por el hombre en la sociedad y en la naturaleza, también lo podemos tener presente ante nuestra conciencia, debe impulsar a maestros y alumnos a poner de manifiesto la relatividad del presente por el conocimiento de otras épocas, así como a entrever la relatividad de la historia efectiva por la reflexión sobre otras historias que han sido efectivamente posibles sin haber sido realizadas.¹⁶

14. Castoriadis, Cornelius. “Los intelectuales y la historia”, en: *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, mayo, 1991, p. 10.

15. *Ibidem*, p. 6.

16. *Ibidem*, pp. 6-7.

Además de ser troncales en el trabajo historiográfico las relaciones entre el presente y el pasado, para la hechura del historiador, educativamente, son radicales, porque son de aquellos pocos pero sólidos recursos que tiene nuestra profesión para darle firmeza y vitalidad a nuestra vocación. Si, según la razón de Castoriadis, logramos que el alumno se percate de que no hay *ningún privilegio de la realidad*, ni filosófico ni normativo; de que el pasado no puede valer más que el presente y de que éste no es modelo sino materia, habremos logrado, cuando se zambulla en el pasado a través de textos y documentos, que no venere la historia pasada del mundo como si estuviera de alguna manera sacralizada por el simple hecho de que esa historia ha descartado otras historias efectivamente posibles, cuando más bien, pudiera ser que estuviera maldecida.

Cuando de la lectura del pasado, él deduzca que otras muchas historias pudieron realizarse y que encuentre por qué motivos y causas, no siempre las más santas y humanitarias, quedaron descartados tantos otros ideales, intentos, esfuerzos, aspiraciones, movimientos, descubrirá y comprobará por su cuenta que el pasado no muere ni tiene menores prerrogativas que el presente, que las virtualidades y posibilidades enterradas en otros tiempos y lugares pueden retoñar para reencauzar los efectos de ese pasado sobre el futuro.

Cuando por sí mismo llegue a convencerse de que esas historias “descartadas” tienen tanta importancia para el espíritu del hombre contemporáneo y de que, tal vez, encierran más valor para nuestras actitudes prácticas que la historia “real”,¹⁷ entonces, y eso puede suceder en cualquier momento de su carrera, sólo entonces el maestro se habrá coronado de verdadero éxito, porque habrá dado hechura a un historiador de veras, no a un creyente o a un adorador de pasados e historias sacralizadas, de regímenes culturas sacralizadas, de normas e instituciones sacralizadas, de personas e ideas sacralizadas, de clases y naciones sacralizadas.

El se hará un historiador que prolongue la misión creadora de revisar, de criticar, de reinterpretar la historia. La reconstrucción que ese joven historiador haga del pasado no será la de un *dilettante* escapista, sino la de

17. *Ibidem*, p. 10.

un hombre comprometido con la problemática y las expectativas de su tiempo. Sabrá descubrir la savia vital tanto de la historia “real”, esa que alguien pretendió momificar y sacralizar con el marbete de “la que realmente pasó”, como de la historia “descartada” cuyos impulsos pudieron y, de contar con los medios de acción política y convencimiento apropiados, también podrían reinfluir en la evolución de la sociedad y en la historia por hacer.¹⁸

II. La formación del historiador

Pero al lado de la naturaleza y configuración de quien se hace historiador, es indispensable la formación académica a cargo del profesor y la escuela. Pretendo en esta segunda parte presentar unas cuantas reflexiones sobre ciertas oportunidades que se le ofrecen al profesor como educador y formador del historiador en el ejercicio y trato cotidiano con el alumno; es decir, de cómo de la lección, la asesoría o la simple plática informal sobre asuntos escolares puede pasar a formar el criterio profesional del alumno.

Comenzaré por el caso de la composición de un relato o narración con la que, comúnmente, echamos al agua al aprendiz de historiador, y gracias al cual el profesor tiene la oportunidad de hacerle reflexionar acerca de la distancia que media entre lo vivido y lo narrado y del hecho de que el relato que surge de la pluma del historiador no es lo que vivieron los protagonistas. El hacerle entender que la historia es sólo una narración, un relato de acontecimientos, le permitirá en adelante eliminar algunos falsos problemas,¹⁹ como los derivados de todas las conceptualizaciones substancialistas de la historia, y hacerle consciente de los límites del oficio y del historiador.

Las cuestiones de la definición del objeto de la historia, de su historia, y de la exploración y manejo de las fuentes, de sus fuentes, dan pie para hacerle reconocer, según consejo de Lucien Febvre, que no ha de interesarse por ningún tipo de hombre abstracto, eterno, inmutable en su fondo y

18. *Ibidem*, p. 7.

19. Veyne, Paul. *Cómo se escribe la historia*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, (Alianza Universidad, 404) p. 14.

perpetuamente idéntico a sí mismo, sino por hombres comprendidos en el marco de las sociedades de que son miembros. Si, además, se da la feliz coincidencia de que el historiador viva y conozca la región donde, tiempo atrás, se produjeron los acontecimientos que él estudia, la concretez y empatía concurrirán a una historia más vital y directa.

La historia es ciencia del hombre y de los hechos *humanos*, antes de serlo de un fragmento de su vida o actividad, como la economía, la política o el arte, etcétera;²⁰ por eso ha de buscar a los hombres que han vivido los hechos y a los que, más tarde, se alojaron en ellos para interpretarlos, conforme a los *textos*, que hay que tener y entender como *textos humanos*; pero *todos los textos* y no solamente los documentos de archivo en favor de los cuales se ha creado un privilegio, sino *todos los documentos*, sea cual fuere su naturaleza: los que hace tiempo que se utilizan y, sobre todo, aquellos que proporcionan el feliz esfuerzo de las nuevas disciplinas como la estadística, la demografía, la lingüística, la psicología,²¹ de modo que no vaya a terminar conociendo todo de casi nada o, como el conejo, el lobo o el lémur, cayendo en las manías del imperativo territorial y en la defensa compulsiva de un pretendido derecho de propiedad sobre las fronteras de sus archivos y temas o en el hostigamiento contra quienes se aventuren *en el campo* de su especialización.²²

El momento de plantear el problema y formular la hipótesis, que son, precisamente, el comienzo y el final de toda historia, es de los más decisivos para hacer del estudiante un traperero o un historiador. El profesor hará entender al estudiante que no hay los hechos que se entregan, fabricados por una Providencia, para que él los registre. Ninguna Providencia proporciona al historiador hechos dotados de una existencia real perfectamente definida, simple, irreductible. Es el historiador quien da a luz los *hechos históricos*, incluso los más humildes. El historiador no puede presentar a los hombres una colección de hechos aislados; debe organizarlos, estructurarlos, explicar-

20. Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona, Editorial Ariel, 1974, (Ariel Quincenal No. 35), pp. 40-41.

21. *Ibidem*, pp. 29-30.

22. Curtis, Lewis P. *Op. Cit.*, pp. 271-272.

los.²³ Sin ese convencimiento, ningún historiador podrá reconstruir la historia, pues en los datos que recabe no acertará a descubrir vestigios sino que venerará acontecimientos sacralizados por el embalsamamiento de los documentos y las instituciones que los generaron y coleccionaron. Será el trapero que sale a ver qué recoge, y no el historiador que levanta el vuelo desde el crepúsculo, desde la sombra de los acontecimientos devenidos.

Respecto al método de trabajo, todo buen maestro, como Luis González, hará bien en descreer en que existe un método histórico tan visible y expedito como una supercarretera y en que se podría resucitar el pasado mediante una minuciosa conciencia y un seguimiento fanático de sus pasos. Con toda sinceridad y seriedad así nos lo enseña él: “Ahora me inclino a creer que la historia carece de un método unívoco. Los historiadores son personas que hacen cosas muy distintas de maneras muy diferentes.

Llegan a donde van por muchos caminos. Un maestro no puede enseñar plenamente ninguna de las veredas y ningún discípulo podrá seguirla sin dudas, tropezones y aun caídas”.²⁴

El método es el medio, no el fin al que se aferran, en esta época de tantos académicos conductistas, funcionalistas, estructuralistas, interaccionistas y computeristas, algunos historiadores, con una inflexibilidad o una ferocidad que a menudo encubre alguna oculta inseguridad.²⁵

Técnicas deberá haber, y entre más sencillas, mejor. Técnicas que faciliten el manejo, comprensión y justa valoración de textos y documentos; no que fomenten la adoración de los mismos. Tantos universitarios siempre agradeceremos y recetaremos más adelante aquellos apuntes y aquel ejercicio preparados por el maestro Juan Antonio Ortega y Medina, relativos al análisis de un interesante documento sobre el *Jeu de Paume*.

Tantas cosas más quisiéramos proponer para nuestros alumnos; pero quizá ningunas mejores que las que se desprenden del perfil que el mismo maestro Luis González definió para los alumnos de la Maestría en Historia que, allá por 1979, se esperaba llegaran convocados a El Colegio de

23. Febvre, Lucien. *Op. Cit.*, pp. 43-44.

24. González, Luis. *El oficio de historiar*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, p. 14.

25. Curtis, Lewis P. *Op. Cit.*, p. 293.

Michoacán: “En estos tiempos todo historiador cabal necesita saber concebir proyectos en estudio, organizar programas, recoger informaciones en archivos, bibliotecas, sitios arqueológicos, supervivencias culturales y dichos de la gente, reunir y clasificar notas, emprender diversas y arduas operaciones críticas y herméuticas, encontrar causas y levantar estructuras”.²⁶

No cabe duda que un alumno tal, con alientos y tamaños para recrear la historia, provisto de una metodología no tanto singular cuando adecuada, con un espíritu libre y que sepa aprovechar el rico fondo de sus vivencias personales y la documentación ofrecida por el ambiente donde vive, será quien mejor podrá tributar a sus maestros el mismo honor que para sí un día pidió Lucien Febvre: “En la historia sólo vio la historia, nada más... En su magisterio no sometió a los espíritus porque no tuvo sistemas; en cambio se preocupó por las ideas y las teorías; por las ideas, porque las ciencias sólo avanzan gracias a la potencia creadora y original del pensamiento; por las teorías porque sabemos perfectamente que nunca abarcan la infinita complejidad de los fenómenos naturales”.²⁷

Ese alumno, al dejar las aulas y asumir el compromiso de convertir su vida en la mejor prueba de la estimulante distinción que debe existir entre el acto de profesar la historia y el interminable proceso de hacerse historiador,²⁸ también merecerá el elogio que para todo buen historiador cinceló Luciano de Samosata: “Fue un hombre independiente, lleno de franqueza, sin adulación ni servilismo y la pura verdad en todo”.²⁹

Si hacia esas alturas maestros y alumnos encamináramos los afanes de nuestras actividades de docencia e investigación, no habrá transcurrido sin fruto esta reunión de trabajo sobre *La Formación del Historiador*; de lo contrario, sólo habremos hecho rodar nuestra tinaja colina abajo.

26. González, Luis. “La enseñanza de la historia en El Colegio de Michoacán”, en: *Boletín de El Colegio de Michoacán*. Núm. 2, abril-junio 1979, p. 19.

27. Febvre Lucien, *Op. Cit.*, pp. 34-35.

28. Curtis, Lewis P. *Op. Cit.*, p. 263.

29. Samosata, Luciano de. *Op. Cit.*, pp. 240-241.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

EL CARIBE COMO REGION: UN ACERCAMIENTO HISTORIOGRAFICO

Johanna Von Grafenstein Gareis

Si bien existen opiniones contrarias a la concepción del Caribe como entidad comprensiva,¹ la mayoría de los autores que escriben, desde las diferentes disciplinas, sobre el área están de acuerdo en que ésta posee características políticas, económicas y sociales propias que la distinguen de los países continentales de América y que son el resultado de una experiencia histórica común, basada en su condición de colonias de plantación y de pequeños estados isleños, existiendo esta comunidad de experiencias por encima de la fragmentación geográfica, lingüística y étnica.

Sin embargo, dentro de una comprensión general del Caribe como región, existen definiciones específicas que corresponden a los objetivos de los estudios particulares. La primera se concentra en el Caribe insular, pero da pie a algunas variantes: Una serie de trabajos, provenientes sobre todo de Gran Bretaña, se restringen al Caribe de habla inglesa, a los West Indies como antigua entidad colonial de la Gran Bretaña y que aún hoy, después de la independencia de la mayoría de las islas, posee gran unidad a través del legado de estructuras político-administrativas y culturales de la antigua metrópoli y

1. Frank Moya Pons, "Is there a Caribbean Consciousness?" en *The Americas*, 3, núm. 8, agosto de 1979, pp. 33-36.

que además ha encontrado una forma de integración importante a través de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La definición de mayor aceptación -la más clásica quizá, dentro de esta primera concepción del Caribe insular- incluye a todas las Antillas, además de los "enclaves insulares" en el subcontinente sudamericano (Surinam, la Guyana y la Guyana Francesa) y Belice en territorio centroamericano.² Acerca de la inclusión de las Bahamas en este mundo insular caribeño existe cierta discrepancia entre algunos autores. Juan Bosch, por ejemplo, en su historia general del Caribe,³ excluye expresamente estas islas, no tanto porque, desde el punto de vista geográfico no pertenezcan al mar Caribe, sino porque en su desarrollo histórico se distinguen de las demás islas.

Una segunda definición se refiere a la Cuenca del Caribe, formada por el arco de las Antillas, las costas centroamericanas, las costas de Venezuela y Colombia y el litoral este de Yucatán. Encontramos esta definición en estudios geográficos sobre la zona, ya que el criterio de considerar las islas y los litorales del mar Caribe le subyace. Pero también trabajos enfocados a su desarrollo histórico, como el de Juan Bosch, la adoptan.

La Cuenca del Caribe entendida como zona particular ha adquirido una fuerte connotación geopolítica, sobre todo a partir de la política exterior norteamericana en los años ochenta. Desde el punto de vista de la navegación es importante señalar que las principales líneas marítimas norteamericanas atraviesan el mar Caribe por lo que la libertad de movimiento en la cuenca es esencial para los Estados

-
2. Cfr. Franklin W. Knight y Colin A. Palmer (editores), *The Modern Caribbean*, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press, 1989, p. 3. Ejemplos de esta primera aceptación del Caribe como región son las grandes historias generales de J.H. Parry y P.M. Sherlock, *A short History of the West Indies*, Londres, St. Martin's Press, 1960; Gordon K. Lewis, *The Growth of the West Indies*, Nueva York, Monthly Review Press, 1968 y Eric Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969*, Londres, Random House, 1970. Además, un número grande de estudios con temáticas específicas se ubican en esta primera, considerada la más convencional definición del Caribe (como ejemplos podemos mencionar los trabajos de Franklin Knight, Sidney Mintz, Gordon Lewis, Gérard Pierre-Charles, y numerosos trabajos colectivos).
 3. Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.
-

Unidos.⁴ Si consideramos históricamente el papel del Caribe como mar de cruce podemos ver que desde la aparición de los españoles en la zona, a fines del siglo XV, no ha perdido dicho rol, si bien que a partir de fines del siglo XIX perdió importancia en la geopolítica europea para convertirse “Mediterráneo americano”. La derrota de España en la guerra hispanoamericana en 1898, la retirada de Francia de la construcción del canal de Panamá, el pronto fin de los planes germanos de asentarse en la zona, forman parte de esta “retirada”. Sin embargo, los intereses y la presencia europea no desaparecieron. Curazao, Aruba y Bonaire siguen siendo colonias holandesas, Gran Bretaña conserva las Islas Virgenes Británicas y sobre todo Francia mantiene sus posesiones en calidad de Departamentos de Ultramar, teniendo la Cayenne (Guyana Francesa), con su base espacial, gran significación estratégica.

La importancia que asignó la administración Reagan en los años ochenta al Caribe, es palpable en el proyecto de Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI) la cual incluye a todos los estados isleños así como los países colindantes. En ellos el gobierno norteamericano percibía la existencia de importantes focos de perturbación de su hegemonía que podían amenazar aun la seguridad de sus fuerzas en la Zona del Canal en Panamá: la Cuba socialista, la Nicaragua de los Sandinistas, la guerra civil en El Salvador, la crisis política de 1983 en Granada, “resuelta” por una “ejemplar” intervención militar de Estados Unidos.⁵ En este contexto, las potencias intermedias de la región -México, Venezuela

4. Andrés Serbín señala que “en tiempo de guerra, el 44% del total de los cargamentos que vienen del exterior a los Estados Unidos y 45% de sus importaciones de petróleo no refinado pasan por el Caribe. Se estimó que en una situación de guerra por lo menos la mitad de las provisiones destinadas a los estados de la OTAN tendrían que atravesar la Cuenca del Caribe; también refuerzos de tropas tendrían que salir de los puertos del Golfo de México en su camino hacia Europa.” Andrés Serbín, “The Caribbean: Myths and Realities for the 1990s”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 32, núm. 2, verano de 1990, p. 123.

5. Andrés Serbín, “El mito de la retirada europea del Caribe no-hispánico”, en *Nueva Sociedad*, núm. 99, 1989, p. 27.

y Colombia- adquieren relevancia como posibles actores, convirtiéndose la Cuenca del Caribe en una amplia zona diplomática y geopolítica que ha sido extensamente estudiada.⁶

Una tercera concepción del Caribe entiende la región como un amplio contexto y campo para estudios comparativos que va del norte de Brasil al sur de Estados Unidos. Dicha definición se basa en que toda esta área comparte ciertas condiciones: “expansión de Europa en el Nuevo Mundo; patrones comunes de conquista, colonización, peonaje y esclavitud y el desarrollo de sociedades multiraciales y multiculturales.”⁷ Para el estudio de las sociedades de plantación es útil dicha concepción de la región del Caribe que va desde Virginia hasta el norte de Brasil, e incluye las islas, las costas del Golfo de México y del mar Caribe. Esta “América oriental o atlántica” constituye, en opinión de muchos estudiosos, un “microcosmos”, un “verdadero laboratorio de estudios americanos donde los trabajos comparativos son particularmente cómodos”.⁸ Existe un amplio consenso entre los estudiosos del área acerca de que la realidad sociopolítica y étnica actual del Caribe fue profundamente marcada por la economía de plantación.

Por otra parte, una combinación de la segunda y tercera definición (el mundo isleño así como los litorales del mar Caribe y del Golfo de México, pero sin recurrir, en toda su amplitud, al concepto del Caribe como área sociocultural que subyace a la tercera aceptación) nos parece importante para estudiar el área desde el punto de vista geopolítico a lo largo de tres siglos de colonialismo europeo:

Cuna de la primera experiencia colonialista y punto de partida para la creación del imperio colonial de España en el Nuevo Mundo, su condición de

-
6. Un trabajo pionero es la obra en varios volúmenes, editada por Loewenthal y A. Curtis Wilgus en los cincuentas con el título *The Caribbean at Mid-Century*, University of Florida Press, Gainesville; entre otros trabajos importantes habría que mencionar: Langley Lester D. *The USA and the Caribbean*, Richard Millett y W. Marvin Will (editores), *The Restless Caribbean, Changing Patterns of International Relations*, Praeger; Donald E. Schulz y Douglas H. Graham, *Revolucion and Counterrevolution in Central America and the Caribbean*, Boulder, Col. Westview Press, 1984.
 7. M.G. Smith, citado por Sidney Mintz en “Caribbean as a Sociocultural Area”, *Cahiers d'Histoire Mondiale*, 9, (1966), p. 914.
 8. Frédéric Mauro, “Les Études Françaises sur L'Amérique Centrale et les Antilles”, en *Cahiers des Amériques Latines*, núms. 21-22, 1980, p. 32.
-

mare clausum español era indiscutida a lo largo del siglo XVI. En el primer capítulo de su historia general del Caribe -enfocada hacia su papel como zona estratégica, como "frontera imperial"- Juan Bosch sigue el primer reconocimiento, durante los viajes de los descubridores de fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y litorales que conformarán esta región caribeña ampliada.

Durante el siglo XVII, la misma se convirtió en zona de expansión de nuevas potencias coloniales, sobre todo en las Pequeñas Antillas, despobladas y abandonadas en gran parte por España desde el siglo anterior. Holanda, Inglaterra y Francia se apoderaron de territorios importantes, no en extensión, pero en su futura capacidad de generar riquezas en el marco del sistema mercantilista en gestación. Hacia fines del siglo, España tuvo que reconocer las posesiones de Francia e Inglaterra en la región. (Tratado de Ryswick de 1697).

A lo largo del siglo XVIII ésta constituyó un escenario importante de las guerras imperiales, cuando el control del mar Caribe y del Golfo de México permitió hostigar de manera efectiva al imperio de España, al mismo tiempo que sus territorios se convirtieron en botín codiciado y objeto de transacciones en las negociaciones de paz. Es importante señalar que Francia e Inglaterra tenían en el Caribe las colonias más ricas de todas sus posesiones de ultramar.⁹ Para España misma, la región como "Pancaribe", adquirió importancia geopolítica, sobre todo después de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) en la que perdió la Florida y tuvo que sufrir la toma de La Habana por los ingleses. En los años ochenta, a cuyos principios recuperó las dos Floridas, prestó gran atención a las islas y posesiones adyacentes percibiéndolas como frontera, no sólo en el secular conflicto contra la Gran Bretaña, sino crecientemente para detener el avance de los norteamericanos.

Quisiera referirme finalmente a otra definición del Caribe, tal como la esboza John Tepaske en un trabajo reciente sobre el sistema de defensa en el Caribe. Tepaske hace referencia al modelo de Fernand Braudel de un mediterráneo global, que no se limita a sus estrechos límites geográficos, sino incluye un complejo de mares, desde el Atlántico de Norteamérica hasta el

9. F. R. Augier, et. al., *The Making of the West Indies*, Londres, Lowe and Brydone, 1967, p. 91.

Atlántico del Sur hasta Brasil y que abarca aún en el Istmo de Panamá y parte del Pacífico.

Tepaske distingue en su trabajo entre dos Caribes: uno que se puede ubicar entre 1492 y 1660 otro que se desarrolla entre 1660 y 1800. En el primero de estos Caribes, el núcleo era el Istmo de Panamá con las pequeñas Antillas. Esta primera conformación del Caribe se debía, según Tepaske a que más de dos tercios de la plata venía del Perú y se transportaba vía la Habana a la Península Ibérica. Después de 1660, en cambio, el equilibrio en las comunicaciones entre América y España se desplazó al Golfo de México, teniendo como puntos claves a Veracruz y la Habana.

Las breves consideraciones anteriores sobre las diferentes definiciones del Caribe como región nos permite ver que se trata de un concepto abierto, en el que los objetivos específicos de un estudio dado definirán las subáreas, es decir ayudarán a subdividir esta vasta área del Caribe y Circunscaribe.

Las alusiones a algunos momentos claves de su trayectoria a través de cuatro siglos dejan vislumbrar que es finalmente la historia la que da contenido a las definiciones que parten de criterios geográficos.¹⁰ Es decir, la geografía constituye sin duda un elemento importante, pero la explicación de la mayoría de las características de la zona reside en su pasado; un pasado marcado en su esencia por más de 400 años de colonialismo. Esta antigüedad como zona colonial distingue al Caribe de otras áreas del mundo que han conocido la dominación de una metrópoli externa¹¹ y le imprime su sello específico; este largo pasado colonial es también responsable de la complejidad de su estructura étnica, lingüística y política.

Su historia ha sido marcada por el sistema de plantación que implicaba la “importación” de mano de obra de tres continentes: de Europa la modalidad de los “engagés”; de Africa bajo la ignominiosa institución de la esclavitud y posteriormente, al implantarse las relaciones salariales, de Asia. Diferentes metrópolis imprimieron su sello en cuanto a instituciones político-administrativas y culturales. De esta manera, el Caribe

10. Andrés Serbin, “The Caribbean...”. Op. Cit., p. 121 y Paul Sutton, (editor) *Dual Legacies in the Contemporary Caribbean*, p. 2.

11. Como observa Sidney Mintz en uno de sus trabajos: *Caribbean Transformations*, pp. 253-255 y 304-305.

“ha producido un colección inusual de sociedades con una mezcla de población que es diferente de cualquier otra región en el mundo. Allí, Europeos, Americanos nativos, Africanos y Asiáticos se encontraron para crear una nueva sociedad, una nueva economía y una nueva cultura. Es una combinación ecléctica de todos estos componentes.”¹²

Los múltiples estudios que han surgido en las últimas dos décadas sobre el Caribe -frecuentemente en forma de obras colectivas- han contribuido a superar los acercamientos exclusivamente “insulares”, es decir, limitados a una isla específica. Asimismo “representan un intento de llevar una coherencia heurística (en este caso vía la organización temática) a una plétora de naciones, identidades étnicas e ideologías.”¹³

Finalmente, al estudiar el Caribe, bajo cualquiera de las concepciones que esbozamos, se impone la necesidad de un ir y venir entre lo homogéneo y lo heterogéneo, de estudiar la diversidad dentro de la uniformidad. En este sentido se puede afirmar que la región tiene una serie de características comunes que se deben trabajar, pero al mismo tiempo es indispensable insistir en sus diferencias internas para evitar una imagen distorsionada.

12. Franklin K. Knight y Colin A. Palmer, *Op. Cit.*, p. 1-2.

13. Roberta Marx Delson, *Readings in Caribbean History and Economics. An Introduction to the Region*, Nueva York, Gordon and Breach Science Publisher, vol. 1, p. XVI.

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA EL CARIBE EN LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA CONTEMPORANEA*

Laura Muñoz

Introducción

Si consideramos a la historiografía como la historia escrita de una historia, de una forma del acaecer humano, encontramos rápidamente la justificación a dedicar este trabajo a la revisión de lo que se ha escrito acerca de la política exterior mexicana hacia el Caribe, pues constituye el testimonio del comportamiento político de México. Es indudable que en las últimas dos décadas hemos sido testigos del creciente interés de México por esta región, interés no sólo a nivel gubernamental, que sería el ámbito en el que se inscribe nuestro tema, sino también empresarial y académico. En estos momentos, las relaciones de México con el Caribe y sobre todo la posición de México hacia éste están readquiriendo vigencia por la polémica, de gran actualidad, que se ha suscitado ante la coyuntura que abre el Tratado de Libre Comercio y la preocupación que éste causa a los países del Caribe.

A partir de la década de los setenta, durante el gobierno de Luis Echeverría, empezó a manifestarse interés por la región en una especie de

* Una primera versión fue presentada en el Congreso de ADHILAC efectuado en La Muralla, Qro., del 2 al 4 de junio de 1994.

renacimiento después de un receso de varios años en los que el Caribe no estuvo presente de manera importante en la política exterior de México, con la sola excepción de Cuba. En la década de los ochenta, ese interés se mantuvo durante unos años, se retrajo después y culminó hacia principios de los noventa en el auge del gobierno salinista, en el que se promovió la actualización y revitalización de los vínculos de cooperación política, económica, científica y cultural más allá de la retórica, y el Caribe fue considerado interés prioritario de la política exterior de México. Paralelamente, en estos veinte años hemos visto el desarrollo, auge y decadencia de la literatura que se dedica al tema de las relaciones con el Caribe y que ha estado marcado, sobre todo en los últimos años por dos condiciones, ya sea que se diga que México forma parte del Caribe o bien, que el Caribe es su tercera frontera.

Contrariamente a lo que algunos afirman respecto a la cercanía y la identidad cultural de México con la región, la realidad es que no se sabe casi nada acerca de ella. La mayoría de esas referencias solamente se refieren al Caribe hispanoparlante, del otro Caribe que es precisamente con el que México ha ampliado sus relaciones, se ignora casi todo. Esto se debe a la menor jerarquía política y escasa significación económica que tuvieron durante este siglo las relaciones formales, a pesar de que ambas entidades (México y el Caribe) han estado emparentadas por una geopolítica común que sitúa al área como una región única ante los ojos e intereses de las potencias, desde la corona española hasta el imperio norteamericano.

En México, en la década de los ochenta, se reconoció que “la pertenencia a una misma comunidad espacial constituye una variable que motiva la presencia mexicana en el Caribe”. Por ello, el entonces presidente Miguel de la Madrid H. declaró: “Responderemos a la necesidad de profundizar vínculos en la medida en que dotemos de acciones concretas y contenidos específicos a nuestra relación con esas naciones”.¹

1. Miguel de la Madrid Hurtado *Solicitud de permiso del presidente de México al H. Congreso de la Unión para ausentarse del territorio nacional con e fin de realizar una visita de estado a Jamaica. Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 17, oct-dic 1987, p. 85.

El contexto

En las dos últimas décadas han ocurrido muchas transformaciones en la región. En la primera de ellas, los años setenta, la atmósfera regional experimentó algunos cambios que propiciaron un acercamiento entre los estados del Caribe y algunos países latinoamericanos. Con el incremento de la autonomía política exterior logrado por algunos países de la Cuenca del Caribe, asociado al aumento de los precios internacionales de algunas materias primas como el petróleo y la bauxita, se comenzó a desarrollar una situación propicia para la promoción de la cooperación, el establecimiento de un nuevo orden económico y una participación activa en el movimiento de los países no alineados.

En este acercamiento jugó un papel destacado el discurso tercermundista y la presión proveniente de los regímenes militares del sur del continente. Se desarrollaron, entonces, las políticas caribeñas impulsadas por los países latinoamericanos por un lado y en la contraparte por Jamaica y algunos estados del Caribe oriental, con el establecimiento de organismos regionales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), la Comisión de Cooperación y Desarrollo del Caribe de la CEPAL y el esquema de asistencia petrolera a la región en el marco del Pacto de San José.

Este proceso tuvo corto aliento porque ya en la década de los ochenta el cuadro cambió de manera desfavorable para los países de América Latina y del Caribe, en función de los objetivos estratégicos de la política hemisférica del régimen de Reagan y por la crisis de la deuda externa. Las iniciativas tendientes a establecer una cooperación económica se desvanecieron en la práctica aunque en el discurso político se mantuvieron e incluso se realizaron reuniones en diferentes puntos de la región, entre los representantes de estado, para firmar acuerdos. En 1989, el grupo de los tres formado por México, Colombia y Venezuela impulsó una iniciativa de cooperación económica y de apoyo al desarrollo. Además, México firmó acuerdos bilaterales que profundizaron la cooperación específica y abandonaron la retórica. Un año después, México se interesó por modificar su marginación del CARICOM (Comunidad del Caribe) y llevó a la práctica una estrategia para ingresar a ese organismo en calidad de observador. De hecho, las relaciones con la Comunidad del Caribe se habían iniciado en 1974, pero como ésta había

orientado sus prioridades a restablecer y consolidar sus relaciones con Europa a través de los acuerdos de Lomé; con Estados Unidos por la vía de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y con Canadá en el marco del Programa Caribe-Canadá, los vínculos con México se habían reducido a la suscripción de acuerdos de cooperación entre ambas partes en los ámbitos cultural, educativo, turístico y científico-técnico.

Aún cuando en este tiempo se ha ido construyendo un papel protagónico de México en el área, es importante destacar que éste ha sido menor que el desplegado frente a la situación centroamericana, en donde se involucró en la búsqueda de soluciones a la crisis.² La relación de México con el Caribe se ha dado, tal vez no con un afán expansionista, pero sí desde la consideración de un país importante y en el marco de las relaciones con Estados Unidos.

Los Textos

Desde el punto de vista del análisis historiográfico el tema de la política exterior de México hacia el Caribe no había sido abordado.³ Razón por la cual no han sido pocas las dificultades para elaborar este panorama, pues ha sido necesario buscar entre las revistas y los libros acerca de la política exterior de México en general, para rastrear la percepción de los diferentes autores sobre la cuestión. A veces, entre los numerosos índices de revistas que esconden una exigua representación de trabajos sobre el tema y otras, en la restringida circulación de libros editados por instituciones públicas.

En realidad, para analizar y entender la política de México hacia la región caribeña tendríamos que considerar, además de la perspectiva mexicana, la perspectiva caribeña, la percepción que en los diferentes países insulares tienen de la actividad que ha desarrollado México. No obstante, en este rápido y corto recorrido sólo haremos referencia a los textos escritos en

-
2. Mónica Toussaint R. *La política exterior de México hacia Centroamérica. De la Revolución Sandinista al Plan Arias*. Tesis para optar por el grado de maestro en Estudios Latinoamericanos, UNAM-FCPyS, 1993.
 3. Existe solamente una bibliografía general que recupera algunos títulos, elaborada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; David Arriaga. *Centroamérica y el Caribe: Líneas de su evolución. Las relaciones de México en el área, 1950-1982*. México, FCPS-UNAM, 1983.
-

el país acerca del papel de México en el área y a la percepción que de ella tiene México. Esta elección obedece simplemente a que la bibliografía que nos ofrece la otra cara de la relación no está a nuestro alcance. Únicamente mencionaremos aquí el trabajo publicado en 1983 por la CEPAL, que por cierto pone énfasis en las relaciones económicas de América Central y México con el Caribe, y el de Dylan Vernon publicado en *El Caribe Contemporáneo* y que se dedica a las relaciones con Belice.⁴

El trabajo que aquí presentamos recupera los materiales disponibles en México, e intenta ser un estudio amplio aunque es imprescindible reconocer que no es exhaustivo. Ofrece una estimación general, muy breve de esas publicaciones privilegiando su orientación más que el análisis detallado de cada una.

Para empezar, podríamos señalar el origen de los materiales estudiados. Al respecto, encontramos dos fuentes importantes: por una parte, lo escrito y publicado por Secretarías de Estado, organismos partidarios e institutos políticos; y por la otra, lo escrito y publicado por las instituciones académicas. Esta última fuente se subdivide en dos grandes grupos: a) los trabajos de tesis y b) los trabajos de los maestros e investigadores. Ambos grupos subrayan el aspecto de las relaciones económicas.

A diferencia de lo que ocurre en otros campos, en éste habría que resaltar que lo publicado ofrece fundamentalmente una visión de la política exterior mexicana contemporánea y una interpretación de las líneas, metas y principios a que ha dado lugar el desarrollo político mexicano.

Hay por supuesto algunas referencias al pasado, pero estas se circunscriben a las publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exterior en su colección Archivo Diplomático que en esencia reúne la transcripción de algunos documentos depositados en su acervo. No son de ninguna manera ni

4. Aunque geográficamente Belice se encuentra en América Central, por sus características es considerado un país del Caribe. Dylan Vernon. "El desarrollo económico de Belice y la evolución de las relaciones económicas con México y Guatemala". En: *El Caribe Contemporáneo*, Núm. 23, México, UNAM-FCPS, 1991.

media docena de títulos, ni ofrecen una visión general del Caribe.⁵ Cuba, su independencia, expediciones libertarias y vínculos con México son el tema central. En esta misma línea se inscriben lo publicado por el Centro de Investigaciones Jorge L. Tamayo,⁶ que reúne trabajos de investigadores de distintas disciplinas, mexicanos y cubanos, quienes documentan la vinculación histórica entre México y Cuba del periodo colonial a la década de los ochenta de este siglo. El trabajo de Hernán Menéndez *La diplomacia mexicana en la navegación intracaribeña del siglo XIX*, sería otro ejemplo de un trabajo histórico que aborda el desempeño mexicano en el desarrollo de las relaciones con el área del Caribe y en especial con Cuba.⁷ Dos últimos ejemplos serían el artículo sobre los vínculos de México con la revolución cubana⁸ y el libro que recoge los mensajes de Lázaro Cárdenas sobre esa revolución.

Una de las primeras constataciones que saltan a la vista al revisar la bibliografía es que no están en la academia quienes se dedican al tema, por ello la tendencia generalizada no es el análisis histórico sino el enfoque político. Ni siquiera los pocos autores surgidos del campo de la historia y los que se dedican al siglo XIX, abordan su trabajo desde otra perspectiva.

Es decir, han sido los problemas y los intereses de estos últimos años, los que han modelado los temas y las maneras de abordarlos.

En conjunto, y sobre todo si comparamos con otras áreas, los libros y artículos son en realidad poco numerosos, lo que podría indicar varias cosas, o bien lo pasajero de ciertas modas, o tal vez la influencia directa del quehacer político oficial en el discurso escrito o, (y esta es la que más me gusta) la relación entre el testimonio histórico con lo que Susy Castor llamó "el pulso de la realidad"; es decir, la ligazón intrínseca con el momento político nacional, la interacción constante entre creación conceptual y sucesos.

-
5. Por ejemplo: *Relaciones consulares y diplomáticas México-Bélica: 1827-1943*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la historia diplomática de México, Núm. 7, 1988.
 6. *Cuba y México. Dos pueblos unidos por la historia*, 2 vol., México, 1982.
 7. Trabajo presentado en el II Festival Internacional de Cultura del Caribe realizado en Cancún, Quintana Roo en 1988 y publicado en las memorias de dicho evento.
 8. Olga Pellicer de Brody. *México y la revolución cubana.*, México, El Colegio de México, 1972.
-

Así pues, quienes más han escrito sobre el tema en los últimos veinte años, han sido los encargados de diseñar la política exterior o sus asesores. La contraparte, los estudiosos de la Universidad o de los centros de investigación han centrado sus trabajos, principalmente, en el objetivo de conocer los desarrollos político, social y económico de los países caribeños, por lo que no han dedicado su labor a analizar o a reflexionar acerca de las implicaciones y consecuencias de los intereses mexicanos en el área. Esta situación hace que ambos esfuerzos, el de las instituciones públicas y el de la academia, se complementen.

Entre los organismos públicos, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha dedicado un mayor número de publicaciones a la política exterior mexicana hacia el Caribe, no tanto -como ya decíamos- en su colección Archivo Diplomático como en la Revista Mexicana de Política Exterior a cargo del Instituto Matías Romero. En varios números de esta revista podemos encontrar declaraciones presidenciales, discursos oficiales, los textos de los acuerdos bilaterales suscritos con algunos países del Caribe oriental, etc., que indican la orientación de los intereses mexicanos, sin embargo, no hay artículos específicos sobre el Caribe, o sobre las relaciones con el área, y menos que evalúen críticamente esas relaciones.

En donde encontramos mejor definida la posición de México respecto al Caribe es en dos publicaciones resultado de sendos seminarios organizados por la oficina del Embajador Especial para Asuntos del Caribe y que reflejan la línea que el gobierno salinista ha impuesto a la política mexicana hacia la región. El fin fundamental fue profundizar en el conocimiento de la realidad de la zona e intentar un mayor acercamiento entre importantes actores de la región. El primero de esos títulos recopila trabajos sobre el desarrollo histórico de los vínculos político-económicos que han existido entre el Caribe y México.⁹ El segundo, se refiere más bien a la situación económica del Caribe y a explorar posibles vías de cooperación tecnológica y económica entre México y la región caribeña.¹⁰

9. *El Caribe: Nuestra tercera frontera*. memoria del I Seminario sobre el Caribe, México, 1989, Instituto Matías Romero-SRE, 141 p.

10. *El Caribe: Nuestra tercera frontera*. Memoria del II Seminario sobre el Caribe, Mérida, Yucatán, México, 29 y 30 de octubre de 1990. Instituto Matías Romero-SRE.

Hay otros textos que dedicados a otras latitudes tocan de manera secundaria el tema de las relaciones con el Caribe porque se comparten situaciones o intereses¹¹ o que dentro de la temática general dedican un capítulo a la política mexicana hacia la región.¹² En cambio, en los ocho volúmenes publicados por el Senado de la República, bajo la coordinación de Berta Ulloa, encontramos varias referencias al Caribe y a su importancia en el desarrollo de la política exterior mexicana.¹³

Entre las publicaciones de los centros de investigación podemos citar algunos trabajos en *Historia Mexicana* y en *Foro Internacional* de El Colegio de México; en *Relaciones Internacionales*¹⁴ y en la desaparecida *El Caribe Contemporáneo*¹⁵ de la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) y en *Cuadernos Americanos*, revista en la que predominan los artículos referentes a Cuba; en las *Memorias del II Foro Veracruz también es Caribe* que reúne algunos trabajos acerca de las relaciones entre México y el Caribe en los siglos XVIII

-
11. Entre ellos podemos citar: *Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales y Política Exterior de México, 175 años de historia*. 2 vol., ambos publicados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y también: Álvarez Icaza, Pablo. *Belice: la crisis, el neocolonialismo y las relaciones con México 1978-1986*, México, CIDE, 1987, 138 p.; César Dachary, Alfredo (coord.) *Frontera sur: historias y perspectivas*, Chetumal, Quintana Roo, CIQRO, 1991, 284 p.; Ojeda, Mario (comp.) *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985, 152 p.; Manuel Tello. *México: una posición internacional*, México, Joaquín Mortiz, 1972, 205 p.; José López Portillo *Centroamérica y el Caribe*, México, S.P.P., 1981; PRI, *México, América Latina y el Caribe*, México, 1982.
 12. René Herrera y Mario Ojeda "The policy of Mexico in the Caribbean Basin". En: Alain Adelman y R. Reading (ed.) *Confrontation in the Caribbean Basin, international perspectives on security, sovereignty and survival*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1982. (Latin American monograph and document series, 8), y *Grandes temas de la política exterior México*, Fondo de Cultura Económica, 1983, 425 p.
 13. Berta Ulloa (coord.) *México ante el mundo*, México, Senado de la República, 1991, 8 tomos.
 14. Por ejemplo el artículo de Gerardo Martínez Vera *México y el Caribe: un encuentro necesario en la problemática regional* en el volumen XIV, número 56, 1992, y otros sobre cuestiones económicas y política exterior (Núm. 1), gira de Echeverría por el Caribe (Núm. 7); sobre la NAMUCAR (Núm. 14), etc.
 15. Destaca el artículo de Laura del Alizal *Relaciones de México con el Caribe*, que apareció en el número 17. Está dedicado fundamentalmente a las relaciones que estableció México con el Caribe a partir de la Revolución Cubana.

y XIX¹⁶; algunos artículos en *Tzintzun* de la Universidad Michoacana y, en los libros del Instituto Mora, que nos ofrecen -estos últimos- una perspectiva distinta al explorar en las historias nacionales de los países caribeños.¹⁷

En cuanto a los trabajos de tesis, la mayoría se inscribe en la disciplina de las relaciones internacionales y resaltan, como ya hemos señalado, el aspecto de los vínculos económicos, el turismo y la ecología.¹⁸

Si consideramos el conjunto, encontramos que la mayoría de los textos publicados hacen referencia al Caribe en general, es muy poco o casi nada lo que se dice sobre las relaciones con cada uno de los países que conforman a región, excepto quizá en los casos de Cuba y Jamaica. Aquí conviene recordar que una situación similar ocurrió en el siglo pasado. Cuba y Jamaica (en ese orden) eran las islas del Caribe con las que México mantuvo vínculos de manera constante.

Los temas abordados son: cooperación económica, científica y tecnológica, identidad de proyectos, cultura, política internacional, derecho a la autodeterminación, respeto a la soberanía y la no intervención, mercado turístico, erradicación de la violencia y sobre todo, nuevos sistemas más eficaces de colaboración para el desarrollo.

Los textos son en mayoría poco atractivos, escritos con un lenguaje retórico, muy cuidadoso y muy típico del cuerpo diplomático. Sin embargo, más allá del texto, de los temas y del lenguaje, es necesario leer entre líneas qué es lo que México busca con su política exterior hacia el Caribe.

16. Publicadas por el Instituto Veracruzano de Cultura en 1992.

17. Por ejemplo, los casos de Haití, Cuba y Belice entre los libros publicados y Puerto Rico, República Dominicana y Jamaica entre los que están en prensa.

18. Podemos citar entre otras: Bernardo Córdova *Las propuestas de paz de México hacia Centroamérica y el Caribe 1979-1982*; Antonio Castillo *Teoría y práctica de la política exterior del gobierno mexicano frente a la crisis centroamericana y del Caribe (1978-1983)*; Marisela Rezza *Propuestas para mejorar la eficacia del plan de acción para el Caribe*; Edgar Vallado *Relaciones Comerciales de México con el Caribe: Cuba, Jamaica, Puerto Rico y República Dominicana*; María Dolores Aguilar *Política Exterior mexicana hacia el Caribe angloparlante: Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Guyana y Belice de 1970 a 1990*; Ana Luisa Fonseca *Las relaciones internacionales de las Universidades de América Latina y el Caribe*; Julián Adem Díaz de León *Trascendencia de Centroamérica y el Caribe para la política exterior mexicana: El enfoque del gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, etc. Todas ellas, excepto las dos últimas, la primera de la Universidad de Guadalajara y la segunda de El Colegio de México fueron tesis presentadas en distintas facultades y escuelas de la UNAM.

Conclusiones

Los escritos examinados sugieren varias conclusiones. La primera es la no diversidad de temas y métodos. El hecho de que la mayoría de los autores sea de un mismo oficio contribuye a un tratamiento semejante.

La imparcialidad no es una característica de las exposiciones. Los autores han generalizado, a veces temerariamente, partiendo de principios no siempre basados en la práctica concreta.

Por otra parte, el estudio de las relaciones debería estar acompañado de un esfuerzo mucho mayor por ahondar en los conocimientos sobre la región y debe desarrollarse e independizarse de la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es decir, la producción de los académicos debería empezar a jugar un rol más activo.

Lo que podemos leer entre líneas es el carácter digamos “dual” de la posición mexicana de sumo interés por el acercamiento y la cooperación con el Caribe (que a ratos está nada más en el discurso) con un desinterés explícito en otros momentos.

Este flujo y reflujo lo evidencia no sólo la literatura sino también de alguna manera, la política impulsada desde “algún lugar” (parecida orientación oficial porque se da en varios lugares del país) que ha desmantelado proyectos de investigación, cerrado centros y suspendido revistas cuya línea de trabajo era el estudio del Caribe.

Por último, da la impresión de que hay una doble vía, cuyos carriles tienen circulación en sentidos opuestos, por una parte hay un incremento de identidades caribeñas en los estados del litoral del Golfo, pero por otro no hay un respaldo oficial.

A pesar de lo dicho, creemos en la importancia de este campo de estudio por la vigencia de intereses y actitudes de México hacia el Caribe que de hecho constituye un paso para contrarrestar esa situación que Gerard Pierre Charles ha destacado cuando decía que América Latina no ve al Caribe.

LAS FUENTES CUBANAS PARA EL ESTUDIO DEL 98

Francisca López Civeira

La presentación de las fuentes cubanas para el estudio del 98 en breve espacio obliga a omitir numerosos detalles y a mostrar sólo algunas consideraciones generales sobre las mismas, buscando que esta exposición sea útil para los estudiosos de esta temática a pesar de su generalidad. Por otra parte, la concepción del 98 como hito dentro de una etapa histórica de transición que se expresa en múltiples aspectos del quehacer humano impone la necesidad de abordar con criterio amplio la selección de fuentes para trabajar el 98, sin ceñirse exclusivamente al conflicto bélico. Con estas premisas se aborda esta tarea.

Otra precisión es necesaria aún, se refiere al tipo de fuente a tomar en consideración. Teniendo en cuenta que las fuentes historiográficas son objeto de análisis de otra presentación, las mismas no se incluyen aquí, por lo que la atención se centra en las fuentes documentales y publicísticas con algunas referencias a la literatura de campaña y la bibliografía de carácter instrumental tan necesaria a cualquier investigador.

Sin dudas, la investigación histórica requiere de un conjunto de recursos instrumentales imprescindibles. La publicación de materiales seriados constituye una valiosa ayuda para los estudiosos. De esta suerte catálogos, series, bibliografía, índices, repertorios y compilaciones aportan una base instrumental importantísima para poner al alcance del investigador los

fondos localizados y analizados. En este aspecto el trabajo en Cuba es aún insuficiente, sin embargo, existen algunas publicaciones de este género verdaderamente útiles.

Sobre la literatura instrumental es obligado mencionar, en primer lugar, al bibliógrafo Carlos M. Trelles Govín quien con su conjunto de bibliografías, a pesar de deficiencias reconocidas, dejó una obra pionera. Entre sus trabajos resulta particularmente importante para este tema su *Bibliografía de la Segunda Guerra de Independencia cubana y de la hispano-yanquee*. (La Habana, 1902).

Entre las obras de este tipo más generales tenemos la *Bibliografía de Bibliografías cubanas (1859-1972)*, publicada en 1973. Esta bibliografía, resultado del trabajo de la Biblioteca Nacional José Martí cuyo compilador y prologuista es Tomás Fernández Robaina, ofrece una exposición sobre el desarrollo de la bibliografía cubana de los siglos XIX y XX y una compilación de obras bibliográficas clasificadas así como otros elementos de interés, tales como catálogos de bibliotecas, bibliografías y catálogos de publicaciones periódicas e índices de revistas cubanas.

En la elaboración de bibliografías debe mencionarse a Fermín Peraza Sarausa con su *Bibliografía Cubana, 1937-1958*. (La Habana, Ediciones Anuario Bibliográfico Cubano, 1938-1959, 22 tomos), que continuó el trabajo de Trelles Govín y a la Biblioteca Nacional José Martí que, con las bibliografías publicadas ha ido llenando los espacios vacíos, tanto en bibliografías cubanas generales como especializadas. También esta institución elaboró un *Catálogo de publicaciones seriadas cubanas de los siglos XVIII y XIX*, cuya segunda edición de 1984 está notablemente aumentada y actualizada. Este catálogo ofrece las revistas y periódicos clasificados cronológicamente, por lugar de publicación, por directores y por materias, agregando la información de los números que existen en la biblioteca.

Es imprescindible incluir en este comentario la *Bibliografía de la guerra de Independencia 1895-1898* (Habana, 1976) preparada por el Departamento Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí (compilada por Araceli García Carranza). Esta bibliografía, de gran utilidad, incluye libros y folletos publicados en Cuba y el extranjero que se encuentran en los fondos de la institución.

Por último, no es ocioso anotar la publicación en 1987 de *Fuentes*

estadísticas para la historia económica y social de Cuba 1760-1900. T. I. Población, realizada por Gloria García, Violeta Serrano, Irma Tamayo y Alejandrina Borroto) con prólogo de Julio Le Riverend, que ofrece un catálogo de las fuentes de este tipo existentes en los fondos documentales del Archivo Nacional de Cuba.

De especial significación son las publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. Esta institución ha dado a conocer en materiales seriadados parte de sus fondos. Entre los más valiosos se encuentra el *Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898)*, publicado en dos tomos en 1955. También su *Boletín* resulta sumamente útil pues contiene índices, inventarios y documentos entre los que ocupan un lugar preferente los relativos a las guerras de independencia cubanas.

En cuanto a las compilaciones documentales puede contarse con obras generales como la elaborada por Hortensia Pichardo. Sin embargo este tipo de trabajo se ha dirigido preferentemente a figuras políticas relevantes y a la guerra independentista. Entre las figuras del mambisado cuya documentación ha sido más compilada se encuentra Máximo Gómez, aunque documentos referidos a otras personalidades del campo independentista también se han publicado, algunos de manera muy incompleta. Así se pueden ver documentos relativos a Antonio Maceo, Manuel Sanguily, Gonzalo de Quesada, Juan Gualberto Gómez, Enrique José Varona y otros. No puede omitirse a José Martí, cuyas obras completas han sido varias veces reeditadas.

La documentación de figuras del autonomismo también ha sido objeto de publicación, especialmente sus discursos, por lo que podemos encontrar obras referidas a Rafael Montoro, Raymundo Cabrera, Eliseo Giberga y otros.

Las compilaciones documentales relativas a la guerra son menos abundantes, sin embargo se han publicado algunas importantes. Tal es el caso de las actas de las Asambleas de Representantes celebradas en la manigua y del Consejo de Gobierno o la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York. Otros temas han estado casi totalmente ausentes en el interés de los compiladores.

En una relación general de las fuentes para el estudio del 98 no es

posible olvidar la literatura de campaña. Numerosos combatientes hicieron diarios de campaña, algunos de los cuales han sido publicados mientras otros permanecen inéditos en los fondos de diferentes archivos. Entre los diarios publicados se destaca por su importancia el de Máximo Gómez dada su condición de General en Jefe del Ejército Libertador. Entre otros, se han publicado también los diarios de Bernabé Boza, Serafín Sánchez, Luis Rodolfo Miranda y Fermín Valdés Domínguez. Por supuesto que especial relevancia tiene el diario de José Martí recogido en diferentes ediciones.

También se han publicado memorias o trabajos testimoniales de participantes en la guerra tales como las *Crónicas de la guerra* de José Miró Argenter, las *Memorias de la campaña de invasión* de Miguel Varona y del Castillo, las *Memorias de un mambi* de Manuel Piedra Martel, la Autobiografía de José Rogelio del Castillo, *Calixto García. Su campaña en el 95* de Anibal Escalante Beatón o la importante producción historiográfica de Enrique Collazo, por citar algunos ejemplos.

Las fuentes documentales ocupan un lugar de primer orden en la investigación histórica, por lo que conocer las principales instituciones que cuentan con fondos de este tipo y una apreciación general sobre su riqueza puede ayudar a orientar al investigador. Por supuesto que el Archivo Nacional de Cuba tiene la más rica colección de documentos del país, aunque con distintos niveles de procesamiento. De sus diversos fondos algunos se encuentran minuciosamente clasificados, otros sólo están inventariados, mientras que otros permanecen sin procesar. Parte de la información de los fondos del Archivo Nacional de Cuba se ha puesto a disposición de los estudiosos a través de sus publicaciones, pero aún es indispensable consultar sus fondos que en su mayor parte están inéditos.

La nomenclatura de algunos fondos del Archivo orienta perfectamente acerca de su contenido, tal es el caso de Reales Ordenes y Cédulas que necesariamente se complementa con Reales Ordenes y Decretos para seguir los asuntos legales. Delegación del PRC en Nueva York contiene básicamente correspondencia recogida en los archivos de la Delegación en Nueva York entre 1895 y 1898 y resulta de gran interés para estudiar las gestiones realizadas en el exterior. El fondo Asuntos Políticos, organizado por fecha y por asunto bajo epígrafes generales, también orienta por su denominación. Igual sucede con Realengos, útil para seguir los problemas de la tierra, la

evolución de su tenencia y las luchas campesinas o con Intendencia de Hacienda y otros. Sin embargo, otros fondos son más complejos para su identificación.

Entre los fondos con denominaciones más ambiguas pero de gran utilidad para estos temas se encuentran: Adquisiciones, Donativos y Remisiones y Academia de la Historia. Estos fondos se han conformado con los documentos adquiridos por el Archivo a través de compras, donaciones o remisiones y de la documentación procedente de la Academia de la Historia, en gran medida nutrida por donación de los historiadores que la integraban. Adquisiciones y Donativos y Remisiones son fondos heterogéneos con numerosas piezas sueltas organizadas por figuras, materia y cronológicamente, por lo que debe buscarse a partir de personalidades o asuntos específicos de relevancia. En estos fondos se encuentra numerosa correspondencia, diarios de campaña, partes de guerra y manifiestos, entre otros documentos de interés. Academia de la Historia contiene diarios, prensa, proclamas y está organizado por procedencia con sus piezas inventariadas. También incluye correspondencia de figuras relevantes.

El archivo cuenta con pequeñas colecciones de archivos particulares organizados por algunas figuras que dan nombre a las mismas. Así tenemos a Carlos Roloff, Máximo Gómez, Calixto García, Cosme de la Torriente, Orestes Ferrara, Familia Valle Iznaga, etc. Para los problemas de la guerra el Archivo Roloff y el de Máximo Gómez tienen particular importancia. No obstante, estas colecciones no recogen toda la información documental relativa a estas figuras, quienes aparecen también en otros fondos, por lo cual deben complementarse.

Por supuesto que especial importancia tiene el fondo relativo a la guerra de 1895, el cual sido objeto de un trabajo reciente por parte del personal del Archivo. Su consulta es imprescindible para estudiar el conflicto bélico.

Además de la documentación coleccionada por el Archivo Nacional de Cuba, existen algunas colecciones en manos particulares de difícil acceso y también contamos con los archivos provinciales y locales. Estos últimos constituyen una fuente importantísima para los investigadores, así como los archivos parroquiales.

Algunas colecciones en provincias son bastante conocidas, como la del Museo Bacardi en Santiago de Cuba, otras han sido menos explotadas aunque tienen interés. Los archivos provinciales y locales poseen diferencias en cuanto a su riqueza y concentración de la información. A modo de ejemplo tomaremos dos casos para ilustrar.

El Archivo Histórico Provincial de Sancti Spiritus cuenta con algunos fondos de interés como son: Ayuntamiento y Serafín Sánchez, sin embargo, su mayor riqueza consiste en las colecciones de periódicos locales de los años de la guerra y que son expresión de los partidos políticos legalmente reconocidos como el Unión Constitucional y el Liberal Autonomista.

La provincia de Holguín, por su parte, permite exponer la diversidad de instituciones que deben tomarse en cuenta para las fuentes documentales. El Archivo Provincial posee el fondo Ayuntamiento que resulta de interés, aunque de especial importancia es su Hemeroteca con colecciones de periódicos locales como *La Doctrina*, *El Holguinero* y *El Periquero* de diferente filiación política. El Museo Provincial de Historia "La Periquera" cuenta con algunos fondos importantes como Tregua fecunda, guerra del 95 y José A. García Castañeda. En los mismos se puede encontrar información no sólo sobre la guerra de 1895, sino también cuestiones del Ayuntamiento que completan al Archivo provincial, informes españoles, diarios de campaña y el archivo de Julio Grave de Peralta, entre otras cosas de importancia.

El Museo Casa Natal de Calixto García, en Holguín, posee los fondos Documentos históricos y Donación de Camagüey que se componen de las fotocopias de la documentación relativa a Calixto García.

Otros municipios de la provincia Holguín cuentan con fondos documentales interesantes. Tal es el caso del Museo de Sagua de Tánamo que tiene alguna documentación sobre el 95, fundamentalmente las Actas del Ayuntamiento; el archivo del Museo de Gibara con su fondo Notaría y prensa local y el Museo de Arte Colonial de la propia localidad que posee la colección completa de las actas de las Cortes españolas del siglo XIX.

Además de las colecciones documentales expuestas, Holguín cuenta con varios archivos parroquiales, a saber: San Isidoro que además de reunir los fondos de distintas parroquias posee los del Hospital Militar de Gibara, San José, Gibara, Fray Benito, Mayarí y Sagua de Tánamo.

Como puede observarse a través de estos ejemplos, la documentación local se encuentra dispersa, lo que obliga a recurrir a distintas instituciones y locaciones.

Existen otras instituciones que poseen fondos documentales importantes, entre ellas tiene particular relevancia el Departamento Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí. Este Departamento posee colecciones facticias de gran valor y algunos fondos, como el de Manuscritos, de imprescindible consulta.

Otras pequeñas colecciones documentales se encuentran depositadas en diversos archivos, tal es el caso del archivo del Instituto de Historia de Cuba. Este centro está procesando un conjunto de documentos relativos a personalidades de la guerra de diverso nivel de importancia, con vistas a la confección de un catálogo de la Guerra del 95. Estos documentos oficiales, cartas y discursos se relacionan con figuras como Martí, Gómez, Maceo, Calixto García, pero los más numerosos corresponden a Eugenio Sánchez Agramonte. También posee alguna documentación del movimiento obrero en el fondo Registro General/Organización de Trabajadores.

Esta presentación general tiene que incluir necesariamente las fuentes publicísticas, tan importantes para el estudio de la época. Las principales instituciones que concentran la mayor riqueza en este tipo de fuente son: Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí, la Biblioteca del Instituto de Literatura y Lingüística -heredera de los fondos de la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País- y, en menor medida, las Hemerotecas de la Biblioteca Central Rubén Martínez Villena de la Universidad de La Habana y la del Instituto de Historia de Cuba.

Las fuentes publicísticas de la época comprenden revistas y periódicos de diversos contenidos. Así tenemos revistas y periódicos de carácter general y especializados. Entre las publicaciones especializadas se encuentran las dedicadas a las ciencias -especialmente ciencias médicas-, a la cultura, a las actividades económicas, a la educación, a la inmigración española -mayormente a la gallega-, a los deportes, al ejército y a la masonería. De las revistas debe destacarse *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País* y *Boletín Oficial de la Capitanía General de la Isla de Cuba* por sus contenidos generales, en el primer caso, y los relativos al Ejército en el segundo. *El Figaro*, publicación dedicada a las artes y la literatura, tuvo una

larga vida (1885-1929), sin embargo otras de menos duración fueron también muy importantes en la cultura como *Revista Cubana* (1885-1895) dirigida por Enrique José Varona y *Hojas Literarias* (1893-1894) dirigida por Manuel Sanguilly.

Acerca de los periódicos es necesario consignar que, además de generales y especializados, existen los de carácter político. Las distintas corrientes políticas se expresaron a través de la prensa, así tenemos *La Unión Constitucional* (1895-1898) órgano oficial del partido del mismo nombre representante del integrismo, *El País*, (1885-1898), órgano de la Junta Central del Partido Liberal Autonomista y *El Cubano Libre*, órgano oficial de los insurrectos de Oriente, por poner algunos ejemplos.

Entre los periódicos debe destacarse la importancia de la *Gaceta de La Habana*, periódico oficial del gobierno; el *Diario de la Marina*, órgano oficial del apostadero de La Habana, de prolongada existencia (1844-1960) y posiciones muy reaccionarias y *Patria*, el periódico fundado por Martí que se publicó en Estados Unidos desde 1892 hasta 1898.

La abundancia de las fuentes publicísticas impide una relación detallada de las mismas, teniendo que limitarse la exposición a consideraciones generales y la selección de algunos ejemplos representativos.

Como puede apreciarse a través de estas consideraciones generales, las fuentes cubanas para el estudio del 98 ofrecen múltiples posibilidades para el investigador. Aun cuando la complementación con fuentes de otra procedencia, tales como las españolas y norteamericanas, resulta muy útil y, a veces, indispensable, en Cuba existe riqueza informativa para ser explotada por los investigadores. Ojalá esta exposición les sea útil.

RAICES AFRICANAS EN LA RELIGION DEL BRASIL, RIO DE LA PLATA Y CUBA. SIMILITUD Y DIVERSIDAD

Lillian J. Moreira de Lima

Introducción

El objeto fundamental de este trabajo es hacer una caracterización de las modalidades que asumieron las religiones africanas a partir del tronco común yoruba, al interactuar con diversos medios y concepciones ideológicas en Brasil y Cuba. Así mismo se llama la atención sobre el fenómeno que se desarrolló en ambas orillas del Río de La Plata donde no hubo una importante afluencia africana en la época de la trata y no obstante en la actualidad, desde la década del 70 ha adquirido gran importancia la Umbanda procedente de Brasil.

Las religiones de raíces africanas han cobrado auge en las últimas décadas o al menos han adquirido carácter público, pues durante mucho tiempo se consideró como religión de negros. Hoy día no existe distinción de razas, sexo, edades o sociales, entre los creyentes de la Umbanda de Brasil, Uruguay y Argentina ni de los fieles de la Santería en Cuba.

Una de las interrogantes que pudieramos formular es ¿Porqué esas religiones con contenidos africanos otrora subvaloradas según los criterios cristianos que conformaban las mentalidades dominantes de las sociedades latinoamericanas se han difundido con tanta fuerza y vitalidad en los últimos decenios?

Desarrollo

Nuestra América ha ido conformando su religiosidad a través de una base común, la herencia y el legado católico. A partir de esa base común, las condiciones históricas, las realidades geográficas, los requerimientos económicos, y la composición étnico demográfica impusieron semejanzas y particularidades, generalmente de carácter regional con especificidades a nivel de cada país.

A grandes rasgos pueden diferenciarse el área andina, México, América Central y Paraguay con población de ascendencia europea y fuerte presencia de población indígena; Brasil con ascendencia portuguesa, africana e indígena; el Cono Sur fundamentalmente de ascendencia europea; y la cuenca del Caribe, integrada por europeos y africanos.

Hacia 1492 la región andina, México y Centro América estaban habitadas y gobernadas por las grandes culturas indígenas. Sociedades de un muy alto nivel de civilización que no fueron comprendidas, o mejor dicho, que fueron subestimadas por los españoles en particular y los europeos en general. La gran línea divisoria la marcaron no sólo las costumbres sino la diferencia de mentalidades y de ideología de ambos pueblos. Allí el componente negro no jugó un papel esencial y por tanto primó la religión católica, y los indígenas sincretizaron sus creencias religiosas con el catolicismo que se les imponía.

Desde la antigüedad todo estado que aspiraba a la hegemonía consideraba imprescindible imponerse no sólo por la fuerza de las armas sino mediante la ideología. Los que no profesaban la religión del más fuerte eran considerados idólatras, paganos, bárbaros. Así caracterizaron los griegos a todas las poblaciones no griegas, los romanos a los germanos, los francos a los sajones a quienes Carlomagno impuso el cristianismo a sangre y fuego, así consideraron los españoles y los portugueses a los habitantes de esas regiones y de toda América a quienes también a sangre y fuego convirtieron a la religión católica.

La economía de plantación demandó mano de obra barata y la trata trajo hacia Brasil enormes cargamentos de esclavos africanos pertenecientes a distintas culturas africanas: 1) desde Sudán llegaron los yorubas, los dahomeianos del grupo yeyé y los fantiashanti a los que los colonialistas llamaron mina. 2) grupos islamizados representados por los peuhls y los

mandingas, los huassa y otros pequeños núcleos. 3) los Bantúes del grupo angola-congolés de Angola y Zaire y 4) los Bantúes de Mozambique.

Desde Africa llegaron hombre en estadio tribal y otros pertenecientes a grandes reinos, pastores y agricultores, hombres de la selva y de la sabana, con organizaciones matrilineales y patrilineales, con sistemas religiosos politeístas, animistas, islamizados y los que rendían culto a los ancestros.

Los heterogéneos grupos africanos se mezclaron entre sí y en algunas regiones de Brasil lograron ser mayoría frente a los europeos católicos, y en otras, fueron minoría ante el predominio indígena portadores de sus propias tradiciones. A excepción de Maranhao con predominio dahomeiano, todo el norte Brasileiro de la Amazonia a la frontera de Pernambuco es región de mayoría indígena a cuya religión se incorporaron los africanos. En el nordeste, desde Pernambuco a Bahía preponderó el yoruba, y sus cultos reciben diversas denominaciones: *Xangó* en Pernambuco, Alagoas y Sergipe y *Candombles* en Bahía y Recife. Al sur de Brasil existe mezcla de yorubas y daomeianos y las ceremonias religiosas las denominan *Batuques*.

Los practicantes de los cultos africanos son generalmente también católicos y entre ambas religiones existe no sólo sincretismo sino yuxtaposición. La urbanización del centro de Brasil contribuyó a que los cultos africanos fueran desapareciendo para dar paso a la macumba de la cual junto al espiritismo surgirá la Umbanda. Hoy muy difundida en Argentina y Uruguay.

La *macumba* es de procedencia bantú con influencia yoruba y daomeiana y los jefes de los cultos reciben los nombres de mai (madre) de santo y pai (padre) de santo. la macumba integra algunos orixás yorubas, el catolicismo sincretizado, los espíritus indios o caboclos, los santos cristianos y las almas de los muertos.

La *Umbanda* es una religión que fusiona cosmovisiones africanas y amerindias con la doctrina espiritualista de Allan kardec. Se basa en la mitología africana que trajeron los esclavos a la que se incorporaron creencias estructuradas por los aborígenes y la teoría kardecista de la reencarnación. Es la interacción entre la macumba y el espiritismo. En tanto que el *Candomblé* es el culto que auna diversas expresiones religiosas de raíces africanas.

La Umbanda es un fenómeno de principios de este siglo, fue fundada por el afrobrasileño Zélio de Moraes, el 15 de noviembre de 1908 en Niterói, Río de Janeiro.

De 600 orixás existentes actualmente en Africa, la Umbanda rinde culto a siete de ellos: Oxalá, Iemanjá, Xangó, Oxosi, Ogún, Yorimá y Yori.¹

Por su parte Uruguay y Argentina fueron conformando su religiosidad no solo con los aportes de España, sino con la afluencia de emigrantes de diversas regiones de Europa. La sociedad de los pobladores originarios de estas regiones no habían alcanzado el nivel estatal por lo cual eran catalogados de salvajes.

En Uruguay y Argentina los españoles y los criollos que aspiraban a la unidad y a la centralización hicieron prácticamente tabla rasa de los elementos autóctonos y se valieron de todos los medios a su alcance, que terminó con su exterminio masivo. No importaba como en el caso de Uruguay, si los charrúas habían guerreado al lado de los patriotas de la Banda Oriental del Uruguay frente a los portugueses. Cuando se inició la pacificación, los charrúas eran un obstáculo a los planes de reorganización de la "civilización" eminentemente europea y acriollada que habitaba Uruguay, por eso Bernabé Rivera caudillo que activamente defendió la libertad de la Banda Oriental, recurrió a una celada y en una gran matanza puso fin a las tribus transumantes de los charrúas. Sólo vestigios materiales quedaron de estos antepasados; no hubo posibilidad de transmisión de valores de cultura ni de ideología.

En Argentina aunque muy diezmadas por la expansión europea hacia el desierto, sobrevivieron remantes indígenas, pero que no tienen una activa influencia en la religiosidad general de la nación.

El tipo de economía que se desarrolló en la cuenca del Plata, su colonización más tardía, y la posibilidad de utilizar como mano de obra a los

1. Según la interpretación de Umbanda, Oxalá es el padre de todos los Orixás. Iemanjá es la diosa de las aguas, fuente de la vida y encarna la fertilidad y la maternidad. Xangó es el señor de la justicia y preside los fenómenos atmosféricos. Oxosi es el rey de la selva y simboliza la determinación. Ogún representa la fuerza del saber, se identifica con los trabajadores y es el dios de la guerra contra la opresión. Yorimá se asocia al culto de los antepasados africanos y Yori a los espíritus infantiles. Ettore Pieri, *Los secretos de la Umbanda* La República, Montevideo, 1994.

criollos pobres o a emigrantes europeos, no requirió de la entrada masiva de braseros de origen africano. Estos se dedicaron sobretodo a los trabajos domésticos por lo cual fueron núcleos muy pequeño a escala del total de la población. Debido a la discriminación racial la presencia negra ha quedado relegada a expresiones sobretodo de carácter cultural como la música que en el Río de la Plata se conoce por Candombe. Muchos viven en barrios donde su población es mayoritariamente de origen africano aún cuando exista ya una importante mezcla racial. En Uruguay en esa fecha señalada de carnaval salen a la calle con sus comparsas para interpretar sus músicas y sus danzas en la que participan amplias capas de la población no sólo descendiente de africanos y mestizos sino de europeos.

Desde el punto de vista religioso, en el cono sur hubo un dominio absoluto del catolicismo, aunque no tan ortodoxo como en otras regiones de América, muy racionalizado y a veces más externo aunque no sin fe. Hace ya unas décadas que otras religiones han penetrado en Argentina y Uruguay a través de variantes del protestantismo. Sin embargo un fenómeno relativamente nuevo que trasciende el marco de la población de origen africano y sus prácticas religiosas que no se hacían públicas, se introdujo en ambas orillas del Plata procedente de Brasil, la Umbanda. Este fenómeno comienza en el Plata en la década del 50 pero adquiere connotación pública en la década del 70. La religión de Umbanda y el culto a Yemayá la más conocida de los orixá femeninos es practicada por integrantes de los más diversos extractos sociales de las hasta entonces europeizadas sociedades del Plata.

Un número muy importante de casas templos se ha organizado en Argentina y Uruguay, con estrechos lazos con casas "madres" de Río de Janeiro y de San Salvador de Bahía en Brasil centros originarios de la Umbanda y el candomblé africano que se desarrollaron en Brasil.

El dos de febrero es el día de Yamayá, para los creyentes en Brasil. Ese día en el centro de Montevideo, la capital de Uruguay bordeada de playas, se realiza la festividad y las ofrendas a la deidad africana, dueña de las aguas saladas. Comidas, flores, velas, perfumes, peines, son algunas de las ofrendas que le hacen sus fieles. Concorre un número muy importante de personas, y como la población de ascendencia negra no sobrepasa el 5% de la población total del país, la mayoría de los participantes son de ascendencia europea. El culto a Yemayá ha conquistado un número tan importante de adeptos que

lograron que el gobierno municipal de Montevideo autorizara a levantar una estatua de la orixá frente a una de las playas más céntricas de Montevideo. Yemayá la orixá africana se yergue junto al mar que “le pertenece”.

En 1994 se realizó una encuesta que arrojó la presencia de 2000 templos umbandistas en Uruguay, de los cuales 1500 están localizados en la capital, Montevideo, con un millón de habitantes y un total de población de todo el país que no excede los 3 millones.

Un estudio realizado en 1992 estimó que uno de cada seis uruguayos asiste regular o esporádicamente a templos umbandistas. Un 60% son obreros, empleados, amas de casa y subdesocupados en ese orden. De cada 100 umbandistas 64 tienen entre 26 y 50 años de edad y del total casi el 65% ha cursado la educación primaria, el 26 secundaria y un 8% la enseñanza superior. El 40% de los umbandistas ingresó al culto entre 1973 y 1984 y 39 de cada 100 lo hicieron a partir de 1988, el 21% restante comenzó a frecuentar los templos unos 20 años antes de 1992.²

En cuanto a las condiciones de Cuba, ya en el siglo XVI cuando la población indígena va siendo diezmada se inicia la importación de mano de obra africana. El puerto de Regla al este de la Bahía de La Habana recibía sistemáticamente los cargamentos de esclavos que se depositaban en sus barracones. Allí floreció una importante economía y hubo una plantación azucarera que requirió del trabajo esclavo. Regla se convirtió con el tiempo en uno de los centros más importantes de la *Santería*, religión que aun a y sincretiza la cosmovisión sobretodo del panteón yorubá con elementos del catolicismo.

Diversas etnias arribaron a Cuba, Yorubas o lucumíes, congos, carabalí, gangá, mina, arará y macuá entre otros. También interactuaron entre sí y en dependencia de diversidad de factores entre ellos los étnicos, se determinan diferencias entre la mayor influencia yoruba en la parte occidental de la isla, y la oriental donde la religión de origen africano se entronca más con la carabalí.

2. Ettore Piere, *Ob. Cit.*, pp. 45-46.

Regla fue inicialmente el asentamiento de marinos que veneraban a la Virgen de Regla, la virgen Negra que procedía de Hipona, en Africa, lo cual contribuyó a la interacción entre Yemayá y la Virgen de Regla conocida originalmente como la Virgen de la Regla de San Agustín.

Para intentar una aproximación al conocimiento de las étnias que cuantitativamente permanecieron en Regla, ya que lo que es evidente es que la religión de raíz africana que más arraigo tiene en la localidad es la santería, realicé un estudio de los libros de Bautismos de pardos y morenos de la parroquia de Regla entre los años 1826 a 1848. Los yorubas o lucumies como se les denominó en las antillas no constituyeron numéricamente la etnia más importante y especialmente sus orixas lograron imponerse en un proceso de sincretización que se inició entre las propias etnias africanas, antes del sincretismo con el catolicismo,³ de manera similar a lo sucedido en Brasil.

No puede establecerse exactamente cuando se estructuró la santería pero debió tratarse de un largo período que no pudo iniciarse antes de los años 30 del siglo XVIII, etapa en que comienzan afluir a los barracones de Regla las etnias de origen yoruba.

De forma similar a lo que ocurre en Brasil y más recientemente en Uruguay y Argentina es de suma importancia el culto a la más conocida de las orixas femeninas del panteón yoruba, Yemanyá o Iemanjá. Las fechas de sus festividades no coinciden, 2 de febrero en Brasil y en el Río de la Plata, 8 de noviembre en Cuba, pues al sincretizar con la virgen de Regla necesariamente sus festividades deben celebrarse el mismo día.

Si bien en Cuba no se ha desarrollado una religiosidad similar a la Umbanda que integra estrechamente como parte de un todo lo africano, lo indígena y el espiritismo, se ha producido el fenómeno de que una misma persona además de ser santera, es palera, consulta las cartas y "trabaja al muerto", según pude constatar en entrevistas realizadas a tres santeros importantes de la localidad de Regla.⁴

3. Estudio realizado por la autora en la parroquia de Regla, *libros de bautismo de pardos y Morenos*, 1817 a 1957. La Habana, 1993.

4. Entrevistas realizadas por la autora. Regla, La Habana, 1993.

La difusa línea divisoria entre la práctica del culto con raíces africanas y el catolicismo también se aprecia entre la santería y la Umbanda. Mayoritariamente los creyentes en santería y la Umbanda son o se consideran católicos. Los orixas sincretizaron con deidades católicas y los de la Umbanda también sincretizan con dioses indígenas: Xangó-Tupan, Iemanjá-Serei Makuna y Oxalá-Lemba. Existen también otros componentes comunes a partir del tronco originario africano yoruba. La Umbanda como la santería coloca a Olorum como divinidad suprema. El arte de la adivinación pertenece a Ifá. En un mismo terreiro o casa templo el “pai” realiza dos cultos distintos: el culto a los orixás o culto a los santos y el de Umbanda. Las ofrendas que se observan frente a las playas de Montevideo son similares a las que observé en la iglesia de la virgen de Regla, quien para los Santeros María y Yeyo, es la misma Yemayá: flores, velas, dinero, alimentos y portan muñecas vestidas con los colores que la simbolizan, el azul y blanco.⁵

Según la investigadora uruguaya Celia Alonso al referirse al movimiento en ascenso de las religiones de componentes africanos señala que es “la irrupción hacia la superficie de un proceso de cambio cultural significativo”. Elemento a tener en cuenta como uno de los factores que incide en el proceso. Lo real es que en Brasil, Cuba, Argentina y Uruguay, países a los que se ha hecho referencia, los cultos de procedencia africana han impactado a mucha gente, se presentó como una religión alternativa a las prácticas tradicionales y conservadoras, pero también porque expresa una nueva filosofía y una nueva forma de relación entre los fieles. Un componente importante en estas religiones es el consejo, la ayuda mutua para la solución de problemas acuciantes aquí y ahora. Los asiste para que superen situaciones angustiantes y no para que aguarden a una futura vida celestial. A esos cultos generalmente acuden personas afligidas por los más diversos tipos de dificultades, materiales y espirituales y en las casas templos encuentras respuestas, estímulos concretos e inmediatos, útiles para ese momento. Por ello quizá sea sobre todo en este último aspecto donde radica el por qué de su auge actual.

5. Observación realizada por la autora en la parroquia de Regla, el 8/9/92.

Conclusión

La santería y la Umbanda no son la misma religión, en todo caso el candomblé se aproxima más a la primera, y sin embargo tienen muchos elementos comunes en cuanto al ritual. Las variaciones están dadas en relación con las influencias y sincretizaciones alcanzadas en cada región. La santería es un fenómeno que comienza a perfilarse en la segunda mitad del XVIII sin que pueda determinarse el momento exacto de su conformación. Sincretiza la cosmovisión yoruba con el catolicismo y en menor medida elementos del espiritismo. La Umbanda por su parte fue fundada expresamente a inicios de nuestro siglo y en ella junto a lo yoruba prepondera el espiritismo kardeciano y la religión indígena. La Umbanda venera también a los "pretos velhos" (negros viejos), espíritus de antiguos esclavos africanos y a los caboclos, antepasados indígenas.

Las religiones de origen africano han adquirido vitalidad y se han difundido notablemente en un mundo convulsionado donde las personas no se conforman con esperar una vida mejor en el más allá, necesitan encontrar una esperanza cercana de solución a dificultades reales, objetivas a las que diariamente están enfrentadas. Tanto en la Santería como en la Umbanda, se confraterniza, se ofrece apoyo y se intenta responder positivamente a las penas de diversa índole que aquejan frecuentemente al ser humano.

Un claro ejemplo de esta relativamente nueva búsqueda espiritual, con respuestas prácticas y más o menos efectivas a los problemas terrenales materiales y espirituales, lo brindan Uruguay y Argentina, donde con una población abrumadoramente de origen europeo, la Umbanda procedente de Brasil incrementa diariamente sus adeptos. En Buenos Aires por ejemplo se ha fundado un Instituto de Investigación y Difusión de Culturas Negras, cuyos integrantes de ascendencia europea pertenecen a un centro espiritual de raíz africana.

Cuba y Brasil son otras realidades raciales y sin embargo en ambos países la santería y la Umbanda respectivamente concita en torno suyo creyentes de una gran cantidad racial, social y generacional. Tabla

Tablas que reflejan los años en que los adultos de nación lucumi superan a las demás etnias africanas o combaten el primer lugar con otras nacionaes, según los libros de bautismo de pardos y morenos de la parroquia de Regla.

1826 TOTAL BAUTISMO 89. PARVULOS 59. ADULTOS 30						
NACIÓN	A. BAUTIZADOS	PADRE	MADRE	PADRINO	MADRINA	TOTAL
Lucumi	7	3	2	1	1	14
carabalí	6	4	8	2	1	21
gangá	6	1	3	2	1	13
congo	5	4	9	2	1	21
mina	2	-	-	4	1	7

1832 TOTAL BAUTISMOS 131. PÁRVULOS 70. ADULTOS DE NACIÓN 61.

Lucumí	19	13	5	11	1	49
gangá	16	5	10	4	3	38
carabalí	13	4	7	-	2	26
mina	6	-	3	-	-	9
congo	2	2	6	-	-	10

1833 TOTAL BAUTIZADOS 113. PÁRVULOS 46. ADULTOS DE NACIÓN 67

Lucumi	25	3	1	5	-	34
gangá	19	2	5	7	-	33
carabalí	12	-	8	5	3	28
mina	4	-	1	1	-	6
arará	3	1	-	-	-	4

1834 TOTAL BAUTIZADOS 137. PÁRVULOS 62. ADULTOS DE NACIÓN 75

Lucumí	26	2	5	17	7	57
gangá	19	4	9	5	3	40
carabalí	12	1	9	4	7	33
congo	9	2	7	2	5	25
mina	4	1	6	1	1	13

1841 TOTAL BAUTIZADOS 103. PARVULOS 65. ADULTOS DE NACION 37.

Lucumí	9	3	8	11	3	34
congo	9	1	7	-	3	20
carabali	3	5	10	-	1	18
gangá	3	3	8	3	1	18
macuá	3	3	-	-	2	5

1843 TOTAL BAUTIZADOS 113. PARVULOS 72. ADULTOS DE NACION 41.

Lucumí	24	5	6	11	1	47
congo	5	1	8	1	1	16
gangá	3	1	9	4	9	26
carabali	3	4	6	3	4	20
macuá	3	1	1	2	2	9

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

EL SANTUARIO DE GUADALUPE EN 1761

Moisés Guzmán Pérez

Desde que en 1992 la ciudad de Morelia fue declarada "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por la Organización de las Naciones Unidas, los trabajos de restauración y conservación de edificios públicos y religiosos se han ido desarrollando paso a paso. Gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad; a las instituciones académicas, patronatos, sociedades y otras agrupaciones de carácter cultural, es como se ha venido conscientizando a la ciudadanía de la importancia histórica y artística de nuestra capital, y de la necesidad de preservar este patrimonio como una verdadera joya colonial.

Por su parte, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de su Facultad de Arquitectura, ha creado una Maestría y Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, con el objeto de formar nuevos cuadros de investigadores, avocados a atender las demandas de una sociedad que quiere a su ciudad y que exige mantenerla de la mejor manera posible.

En ese sentido, para un restaurador de nuestros días, que de pronto en su trabajo se halla frente a un edificio arruinado, en el que las formas y los estilos arquitectónicos no están bien definidos, y del que ni siquiera sabe cuáles fueron los materiales de construcción empleados, ni de dónde se trajeron; resulta para él de una enorme utilidad práctica, tener a la mano una

descripción histórico-arquitectónica del inmueble, para que pueda obrar con prudencia y acierto en su trabajo restaurador.

Desde luego, el conocer una descripción artística y arquitectónica de un edificio de una época anterior no resuelve por sí sólo el problema; dependerá en gran medida de los apoyos económicos con que se cuente para hacer la restauración, y también de la experiencia y capacidad técnica de los ingenieros, arquitectos, artesanos, herreros y otros trabajadores que sean contratados para ello.

El documento que hoy se publica tiene una doble intención: primero, ser fuente informativa para los investigadores y estudiosos del arte colonial; y segundo, servir de guía a los ingenieros, arquitectos y todo tipo de profesionistas interesados en los trabajos de restauración. Fue localizado en el Archivo Histórico "Casa de Morelos" en esta ciudad de Morelia, bajo la clasificación: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dieguinos, Caja 257, Expediente 2, años 1747-1769, a fojas 45-50; y forma parte de un grueso expediente relacionado con la Provincia de San Diego de México, cuyos religiosos estaban interesados en establecer un convento de su orden en Valladolid. El 29 de diciembre de 1748 el obispo y cabildo catedral de la diócesis de Michoacán, hicieron formalmente la donación de la iglesia de Guadalupe a los religiosos Dieguinos; pero no fue sino hasta el año de 1761 cuando los Descalzos tomaron posesión del templo. A partir de ese momento ellos se encargaron de su administración, la cual perduró hasta mediados del siglo XIX en que fueron exclaustrados con motivo de las Leyes de Reforma.

El Santuario de Guadalupe se comenzó a construir en el año de 1708 y se concluyó al parecer en 1716; todo se hizo bajo el patronato del obispo de Michoacán, García Felipe de Legaspi y Velasco, pero su repentina muerte le impidió ver terminada la obra. Hasta el momento se desconoce quién o quiénes edificaron el Santuario y el costo total que ello importó; pero sí tenemos testimonio de la participación de los arquitectos mulatos Diego Durán y Tomás de Huerta, dos de los alarifes más importantes con que contaba en ese entonces la ciudad, quienes en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XVIII, realizaron varias mejoras al templo guadalupano. El documento que hoy se da a conocer habla por sí solo; será necesario que el lector lo lea detenidamente para que pueda apreciar la riqueza informativa que ofrece. Sólo me resta decir que el título que encabeza al documento no

aparece en el expediente original que se halla en el archivo, sino que fue acuñado por mí; y que además del motivante ejercicio de la paleografía, se desdoblaron las abreviaturas, se actualizó la ortografía y también la puntuación para facilitar la lectura del texto.

Documento

Al margen: Descripción de Iglesia, Casa y Bienes.

En la ciudad de Valladolid en veinte y tres días del mes de mayo de mil setecientos sesenta y un años, en prosecución de las diligencias mandadas hacer por su señoría ilustrísima, el obispo mi señor, en su superior decreto de diez y nueve del corriente y descripción que en él se previene; mediante la posesión que el día de ayer se le dió a don Francisco de Austri, de la iglesia del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en nombre y como apoderado de la silla apostólica, colateral, altares, (f.45) vasos y paramentos sagrados y casas de ella contiguas, y demás bienes que se le entregaron en el acto de dicha posesión. Estando presente el dicho don Francisco de Austri, por ante mí el infraescrito notario, se hizo cargo de haber recibido, como tal apoderado y síndico del nuevo convento de religiosos descalzos de San Diego, que se pretende fundar en dicho Santuario, lo siguiente:

Primeramente: la referida iglesia de dicho Santuario que se halla situada a extramuros de esta ciudad de oriente a poniente, y se compone de veinte y cinco varas de largo sin los gruesos de las paredes, y diez de ancho; y de ancho hasta el cañón o ángulo de las bóvedas, la misma proporción, cuyas paredes son de cal y canto hechas con toda perfección, de grueso en toda su longitud y latitud, por los cuatro ángulos de vara y tres cuartas, con diez estribos en el exterior de dichas paredes sobre los que se sustenta el rempujo de cuatro bóvedas y medio cañón, hechas con toda limpieza; las mismas que ocupan cubrir la longitud o claro de dicha iglesia que cargan sobre tres arcos y otras tantas lunetas que estriban sobre repisas voladas y cuatro pilastras; y otra bóveda que sirve de piso al coro, respectivo a la proporción de las cuatro dichas que cubren la iglesia, con tres ventanas en el ángulo del norte y dos en el del sur; y otra al del poniente sobre la puerta principal para la luz de dicha iglesia y coro, todas seis con rejas de fierro y vidrieras, y red de alambre las

cinco pri (45v) meras; y dicha puerta principal, que mira para el poniente se halla adornada con estrias y friso, de proporción correspondiente al ancho de dicha iglesia y auto del coro, cuyo frontis exterior se halla asimismo adornado de basas, pedestales, columnas, capiteles, arquitebe, frisos, cornisas, repisas, escudos y recortes de arquitectura dórica, (según expresó el maestro de alarife Diego Durán que se halló presente). Y otra puerta al costado que mira al sur, que en el alto y claro guarda la proporción de la anterior principal, adornada por lo exterior con pilastras, arquitebes, frisos y cornisas por el lado del norte; otra puerta que entra al corredor de la casa a ella anexa, de tres varas y cuarta de alto y dos y cuarta de ancho, labrada de cantería de cojín y cornisa toscana; y otra puerta por dicho lado que entra del presbiterio a la sacristía, de cantería lisa de dos varas y tres cuartas de alto y una y media de ancho; en la frontera, que mira al poniente, unida con la pared principal, se halla la torre de dicha iglesia de seis varas en cuadro su cubo, y en altura después de dicho cubo, dos cuerpos, y en cada uno ocho campaniles adornada hasta el remate, de arquitectura toscana.

Item: La dicha sacristía que cae del lado del norte de dicha iglesia, de once varas y tres cuartas de largo y siete de ancho, cubierta con una bóveda de arista de grande igualdad, hacen el encuentro de unos pedazos de cañón que se les agregan a dicha bóveda a más de lo que es su cuadro; con otra puerta (a más de la que cae al presbiterio) de dos varas y tres cuartas de alto, y una y tres cuartas de ancho, con pilastrillas que llaman pies derechos, y lo adornan basas, aristas y cornisas; y una ventana (f.46) que mira al norte con marco de cantería de chaflán, de vara y dos tercios de alto y una sexésima de ancho; el suelo de dicha sacristía enlosado con losas iguales de cantería, y el de la iglesia (en blanco en el original) con mas cuatro escalones de cantería picada, que suben desde dicho suelo de la sacristía a la cima del presbiterio.

Item: Una casa anexa a dicha iglesia que mira a la parte del norte de ella, reedificada, en sitio de cuarenta y dos varas de sur a norte que mira al poniente; y cuarenta y ocho de oriente a poniente; y se compone de una sala y recámara, cuya puerta (que es de cantería labrada, lisa) mira al oriente y las ventanas al poniente, de una buena proporción, en las que para su luz; hay dos ventanas grandes y otra más chica de cantería de chaflán, de dos varas y cuarta de alto y una cuarta de ancho, cubierto su claro con tres rejas de fierro; y en dicha sala una puerta de cantería lisa y la de madera hecha de chaflán y

cojinillo nueva; con otra puerta que también entra a dicha recámara, de cantería lisa y la de madera de la misma hechura de la de la sala; y en las ventanas puertas de madera lisa, viejas. Sigue a dichas piezas su zaguán con puerta de friso, herraje y clavazón de bronce; a dicho zaguán sigue una pieza que servía de cochera con puerta afuera. Asimismo sigue a esta pieza otros dos cuartos con sus ventanas y rejas de fierro, del tamaño del de la sala, puertas de cantería y la de madera viejas. En el ángulo que mira a dicha iglesia por el lado del sur, se hallan otras dos piezas, que es un cuarto, y la (46v) cocina y ésta con su fogón en medio, de cantería de fuego, hechas las hornillas con bastante curiosidad y ambas piezas con sus puertas y ventanas de cantería y de madera vieja. Inmediata a ellas está otro de los lugares comunes. En los tres ángulos que miran al sur, oriente y norte, se hallan tres corredores compuestos y armas, dos sobre diez y seis arcos y pilares de cantería que guardan el lado de dicha iglesia, el de la sala y el de la cocina. Inmediato a la puerta de dicha sala se halla un caracolito de madera, que sirve para subir al coro y encima de la bóveda de la sacristía está un cuarto de habitación con un cancel o alcoba de pared sencilla, del ancho de un ladrillo y enfrente de dicha pieza otras dos, por donde se transita al coro, cuya fábrica es de piedra labrada de cantería cubierta de vigas de llarín y tejamanil, sus suelos y azoteas de cornisas y canales de cantería; y los suelos del zaguán, corredores y patio de las losas de la misma cantería labrada. Del lado del poniente y desde donde remata la sacristía y lugares comunes, se halla cercado con pared de piedra maltratada, como de cuatro varas de alto; y todas las puertas así de dicha como las de la iglesia, que son de friso y cojinillo, tienen sus chapas y llaves con sus clavazones.

Item: En la torre se hallan cinco campanas de varios tamaños y una de ellas que sirve de esquila.

En lo interior de dicha iglesia se halla lo siguiente:

Primeramente el altar mayor con un colateral nuevo, dorado, que se compone de tres cuerpos, que ocupan y cubren el alto y ancho de la iglesia, en que se halla colocado el lienzo (f.47) titular de Nuestra Señora de Guadalupe, con vidriera fina de dos vidrios, adornada en lo exterior de ella con un marco de varias flores de mano y una cortina de jaso labradito. A los lados de dicho lienzo principal, las apariciones de dicha soberana Señora y

arriba de su magestad santísima el lienzo de procesión. La mesa de dicho altar mayor de madera y en ella una cruz de lo mismo embutida de concha, palabreros también de madera y unas graditas doradas, sobre que asientan los candeleros; un frontal de tela blanca tratable; unos manteles de Bretaña con encajes finos. En el colateral se hallan sesenta arbotantes de cobre, todos plateados. Al lado de la epístola está un aparador con su mesa correspondiente de madera ordinaria y un atril de lo mismo pintado; al del evangelio un farol de vidrio con su vaso que sirve de lámpara; una campanita; y ambos lados del presbiterio, colgados siete lienzos tratables de distintas advocaciones y dos actos de seda con sus marcos de color y senefitas de oro. En la grada de dicho presbiterio, unas barandillas con rejas de granadillo que cojen el ancho de la iglesia, con sus puertitas en medio que sirve de comulgatorio, y sobre la mesa del altar una ara forrada en cotense y otra que está dentro del sagrario.

Item: Otro altar en el cuerpo de dicha iglesia en que se halla colocado un lienzo de la sacratísima virgen María con título de Los Gozos, y a los lados de dicha Señora seis lienzos grandes como de dos varas, y otros dos pequeños, todos con marcos de color y sus golpes o extremos dorados bien tratados. La mesa de dicho altar de madera ordinaria y sobre ellas unas graditas de tallas doradas en que asientan los candeleros. Un Señor Crucificado chiquito con su cruz de madera fina y con troneritas de plata; y un baldoquincito a proporción también de madera, forrado o guarnecido de plata siselada. Dos santos de bulto de poco más de cuarta, maltratado; (47v) ara, palabreros y atril y dos candeleros de palo plateados. Unos manteles de Bretaña tratables con su encajito; una palia de lo mismo y el frontal de cotense pintado.

Item: Abajo del expresado altar se halla un lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, como de una vara, con su marco dorado, unas andas de madera y una mesa ordinaria, sobre que está dicha soberana imagen, que es la que sale en el rosario.

Item: Se hallan en el cuerpo de dicha iglesia, colgados diez lienzos maltratados, de varias advocaciones, y otro chico con marco de color y sus extremos dorados.

Item: En el cubo de la torre un altarcito dorado, en el que se halla colocado un santo Cristo que se venera con título de Raíz, su corona de plata y cantores de lo mismo; mesa de altar de madera y un frontal de cotense

pintado.

Item: El púlpito de cantería, labrada con toda curiosidad, su escalerita de madera y tornavoz de lo mismo, con una laminita del mismo Dios, su marquito de color y extremos dorados.

Item: Tres confesionarios de madera con su enrejado de tejamanil.

Item: Dos pilas grandes de cantería labrada con pie de lo mismo en que se hecha el agua bendita.

Item: Ocho bancas grandes de madera y otras ocho medianas en el cuerpo de dicha iglesia.

Item: En el coro una barandilla con rejas de granadillo que sirve de antepecho y un órgano nuevo y bien tratado que coge su altura en poca diferencia, desde la bóveda de dicho coro hasta la de la iglesia, el que se halla cercado de un enrejado nuevo de madera ordinaria y su llave para su resguardo.

Item: En el presbiterio una alfombra grande criolla, nueva y bien tratada, estampada de varios colores que lo cubren todo.

Item: Al pie del altar mayor otra alfombra de calimaco forrada en cotense tratable.

Item: Otras dos alfombras turquesas ya viejas y otra de sayal de cuarteroncitos.

Item: Ocho petates de tules, grandes, con que se halla cubierto, así dicho presbiterio como de la iglesia. (f.48)

Item: Tres tarimas de tabla ordinaria; un entarimado de vigas aserradas con sus pies, que sirve cuando hay asistencia del venerable señor deán y cabildo.

En la sacristía se halla lo siguiente:

Un cajón de madera bien tratado, con seis gavetas, cuatro de ellas con sus llaves y tirantes de fierro, y los otros dos con sólo el tirante, en que se guardan los ornamentos.

Item: Dicho cajoncito sobre el expresado que sirve de guardar los

cálices con su chapa y llave.

Item: Un santo Cristo medianito en su cruz de madera fina, bajo un baldoquincito de vaso listado y a su pie un liencecico de Nuestra Señora de los Dolores, en su repicita de madera.

Item: Diez lienzos medianos maltratados.

Item: Un espejito con su luna y marco negro, de talla, ovalado.

Item: Un nichito con su vidriera y en él la huida de Egipto, de marfil y sobre dicho nicho una crucecita de madera embutida de conchas.

Item: Un tabernáculo en que sale Nuestra Señora a demandar, en él su sagrado retrato, con marquito dorado, su vidrierita y cortinas verdes de persianas ya viejas.

Item: Un espejito con marquito azul y extremos dorados.

Item: Una agua manil de cantería labrada, con su llavita de fierro, sobre la cual se halla una jicarita de cobre.

Item: Al lado de dicha agua manil, dos paños largos de ruan y uno de cotense.

Item: Tres gradas nuevas de tabla teñidas de mermellón y sus orillas doradas.

Item: Cuatro blandones grandes para cirios de madera dorados y bien tratados.

Item: Un par de ciriales de madera, con sus pedestales de lo mismo, todos plateados.

Item: Un cajón grande en que guardan los frontales. (48v)

Item: En dicho cajón cinco frontales de raso blanco, encarnado, verde, morado y negro.

Item: En el cajón principal, un ornamento de raso encarnado con dalmáticas, dos estolas, tres manípulos, paño y bolsa de cáliz.

Item: Otro dicho blanco de raso con dalmáticas, dos estolas, tres manípulos, paño y bolsa igual de cáliz.

Item: Cuatro casullas encarnadas de tela antigua con estolas, manipulos, bolsas y paños de cáliz.

Item: Otras cinco casullas blancas con estolas, manipulos, bolsas y paños de cáliz.

Item: Dos dichas moradas con estolas, manipulos, bolsas y paños de cáliz.

Item: Dos dichas verdes con estolas, manipulos, bolsas y paños de cáliz.

Item: Una dicha negra con estola, manipulo, bolsa y paño de cáliz.

Item: Tres capas blancas, la una bordada de oro y estola de lo mismo, otra de raso labrado y otra de persiana con estolas iguales.

Item: Cuatro albas de Bretaña, tres de ellas con punta de Campeche y la otra con su encaje.

Item: Seis amitos, todos de Bretaña con encajes y listones.

Item: Cinco singulares de diversos colores tejidos.

Item: Dos cornualtares perfilados con su encaje y flores de listón labrado y dos manotejos.

Item: Tres pares de manteles de Bretaña con encaje al vuelo.

Item: Una sobrepellis de Bretaña.

Item: Ocho purificadores. Cuyos ornamentos, la mayor parte de ellos se halla viejo y maltratado. (f.49)

Item: En el otro cajoncillo se hallan tres cálices con patenas y cucharitas de plata= un copón con tapa, también de plata y su pabellón bordado de lo propio.

Item: Dos velos de sangaleta negro para cubrir el altar mayor la Semana Santa, con dos varillas de fierro que cogen el ancho de dicho altar.

Item: Un ostiario de hoja de lata.

Item: Un par de cortinas de tela azul con sugetera de lo mismo que sirve a Nuestra Señora.

Item: Dos dichas de velito muy maltratadas.

Item: Cuatro misales tratables.

Item: Una ara forrada de cotense.

Item: Tres campanillas medianitas y una chiquita.

Item: Cuatro bandejas de madera plateadas y doradas que sirven en el aparador.

Item: Una tarima que coje el largo del cajón de ornamentos y se halla a su pie.

Item: Un cojín viejo de Damasco, encarnado, con una alfombra labrada que se le pone a su señoría ilustrísima.

Item: Dos arbotantes de fierro de que pendían las arañitas y un asetre viejo de cobre.

Item: Veinte macetas de flores de mano.

Item: Veinte y seis ramilletes de dichas flores con su basa.

Item: Veinte y nueve dichos sin pie, y unos y otros nuevos y muy vistosos.

Item: Una caja grande sombrerera en que se guardan las referidas flores, con su chapa y llave.

En la casa hay lo siguiente:

En la sala principal diez y siete lienzos, doce de ellos de los doce apóstoles; dos del esposo y la esposa, y los (f.49v) otros tres, Santa María Magdalena, San Juan Bautista y San Pablo. Todos con el marco verde opaco y extremos dorados.

Item: En la misma sala, doce sillas de brazo, de madera de nogal labradas, vaguetas y clavazón de tachuelones dorados, bien tratadas.

Item: Ocho taburetes también de nogal bien tratado con clavazón de lo mismo.

Item: En distintos cuartos de la referida casa, quince lienzos muy viejos, con bastidores quebrados y apollados.

Item: En el extremo del patio de la referida casa, se halla apilada porción de piedra de cantería, así labrada como sin labrar; la labrada despostillada por ser una, y otra de la que se quitó, de los altos de dicha casa.

Item: Se hallan en el enunciado patio, amontonadas varias puertas viejas y maltratadas que se conoce haber sido de las que tenían los cuartos que se hallaban en dichos altos que se desbarataron.

Item: Asimismo se hallan en el mismo patio algunas vigas, unas enteras y otras despedazadas, todas viejas, podridas y por esta razón inservibles.

Y habiéndose concluido dicha descripción mandada hacer por su señoría ilustrísima, el obispo mi señor, en el modo que va referido, el expresado don Francisco de Austri, como apoderado de la silla apostólica y síndico de dicho convento, por haber recibido todo lo en ella contenido, se da por entregado de ello a su voluntad, de que otorga recibo en forma y lo firmó por ante mí el infraescrito secretario, de que doy fe. Siendo testigos: Diego Durán, maestro alarife.- Juan Antonio Cortés, sacristán que fue de dicho Santuario y Joseph Antonio Botello, vecino de esta ciudad.

Francisco de Austri.- Rúbrica.

Ante mí

Ervando de Texeda.- Rúbrica.
Notario mayor y de asistencia.

EL SENDERO NICOLAITA

Silvia Figueroa Zamudio. *Universidad Michoacana. En la alborada de un nuevo siglo*. Presentación de Daniel Trujillo Mesina, Morelia, IIH-UMSNH, 1994, 129 p. con ilustraciones a color.

Quiero iniciar mis comentarios agradeciendo a la maestra Alejandra Sapovalova la generosa invitación que me hizo para venir a Morelia a participar en la presentación del libro de la maestra Silvia Figueroa Zamudio titulado *Universidad Michoacana. En la alborada de un nuevo siglo*, recientemente aparecido bajo el sello editorial de la propia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de su Instituto de Investigaciones Históricas. Me siento muy honrado de estar aquí y de compartir con ustedes algunas de las ideas que me surgieron cuando leí el texto y revisé las ilustraciones del mencionado volumen. Creo que la maestra Sapovalova me invitó porque conoce mi gran afición por Morelia, así como por mi condición de viejo e irredento universitario mexicano.

En una comunicación personal, refiriéndose al volumen que comento, la maestra Figueroa Zamudio me escribió: "...la obra en cuestión tiene como propósito esencial divulgar el quehacer de los universitarios de Michoacán y para su mejor presentación he dividido la obra en dos partes, en la primera se ofrecen los antecedentes históricos de la institución y en la segunda se esboza el trabajo actual de esta Casa de Estudios". Y en efecto, la primera y más grande mitad del volumen se refiere a la historia del Colegio de San Nicolás Obispo, fundado en Pátzcuaro por don Vasco de Quiroga en 1540, y la sigue a través de 454 años, hasta la época actual; la segunda mitad

del volumen, más breve en textos pero más rica en iconografía, es un retrato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo contemporánea, como existe hoy, aquí en este recinto y ahí afuera, tanto en Morelia como en otras ciudades de Michoacán. Vale la pena comentar estas dos mitades del volumen por separado.

La primera lámina a todo color de este libro es un espléndida fotografía de una estatua de cuerpo entero de San Nicolás Obispo; el libro no incluye créditos específicos para las ilustraciones (excepto unas cuantas) y mucho menos información detallada sobre su significado, historia, origen y localización, por lo que me preocupé en obtenerla sobre este santo. Resulta que San Nicolás Obispo era el santo patrono de la Villa de Madrigal de las Altas Torres, el pequeño pueblecito español de donde era originario don Vasco de Quiroga. San Nicolás vivió en la época del emperador Dioclesiano, en el siglo IV d.C., y era obispo en la ciudad de Myra, en Lycia, región situada en las orillas del mar Mediterráneo, en el suroeste de la hoy Turquía. San Nicolás fue perseguido, torturado y encarcelado por su fe, pero fue liberado con el advenimiento del régimen más tolerante de Constantino. Se dice que San Nicolás estuvo presente en el Concilio de Nicea (hoy Niza) en el año 325 d.C. El monumento más antiguo a San Nicolás parece ser la iglesia de los Santos Prisco y Nicolás, construida en Constantinopla por el emperador Justiniano, quien accedió al trono en el año 527 d.C. El culto de San Nicolás Obispo es muy popular en Europa: en Inglaterra hay más de 400 iglesias dedicadas a él, y es el santo patrono de Rusia. Este San Nicolás es el Santa Claus original (en holandés se dice “Synterklaas”, y de ahí la transformación norteamericana a “Santa Claus”, a partir de los primeros inmigrantes holandeses) y su asociación con la entrega de regalos en secreto la noche anterior al día de la Navidad se originó en la leyenda de que en un ocasión que un ciudadano empobrecido estaba a punto de entregar a sus tres hijas a una vida de vergüenza, porque no podía darles dotes adecuadas para casarlas, el santo les dió las dotes en secreto y las salvó de tan horrendo destino. El día de San Nicolás es el 6 de diciembre, y en este día todavía llega, por lo menos en los países escandinavos y en Alemania y Austria, a visitar a los niños para ver como se han portado y si merecen que les traiga regalos, pero ya no en su día sino en la Navidad. En el arte, San Nicolás casi siempre se representa al lado de 3 niños parados en una pequeña tina, pero en la imagen del libro que comento el santo nos bendice con la mano derecha mientras sostiene un libro

comento el santo nos bendice con la mano derecha mientras sostiene un libro en donde descansan tres esferas doradas, en un acto de equilibrio milagroso.

El interés de don Vasco de Quiroga, al fundar en 1540 el Colegio de San Nicolás Obispo, era la formación de sacerdotes que lo auxiliaran en la evangelización de los indios de su obispado. Gracias a sus afanes, el propio Carlos I de España y V de Alemania expidió una cédula real el 1º de mayo de 1543 en la que aceptaba ser el Patrono del colegio, por lo que entonces pasó a ser el Real Colegio de San Nicolás Obispo. En 1580, con el cambio de la residencia episcopal de Pátzcuaro a Valladolid, el Real Colegio de San Nicolás también fue trasladado y fusionado con otro colegio, el de San Miguel de Guayangareo. Nuestro libro nos relata, en forma resumida, las vicisitudes del Real Colegio de San Nicolás en esos primeros años, su resistencia a transformarse en un Seminario Tridentino (como lo ordenaba la bula de 1601 del Papa Clemente VIII) su transformación en el siglo XVIII, cuando se incluyeron las cátedras de Filosofía, Teología Escolástica y Moral, y posteriormente las de Derecho Civil y Canónico, y su cierre por el gobierno virreinal durante los primeros años de la lucha por la independencia de México. Después de largas y penosas negociaciones entre la Iglesia y el Estado se logró, el 21 de octubre de 1845, que el Cabildo Eclesiástico cediera el Colegio a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán. De esta manera, el gobernador Melchor Ocampo lo reinauguró el 17 de enero de 1847 con el nombre de Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. En la segunda mitad del siglo XIX, las enseñanzas se diversificaron con el arribo de las ciencias, como la física, la cosmografía y la biología, con la apertura de laboratorios y con el crecimiento de las bibliotecas. Al triunfar la Revolución Mexicana, el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, nuevo gobernador de Michoacán, fundó por fin la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 15 de octubre de 1917 formada con el colegio de San Nicolás y las Escuelas de Artes y Oficios, Industrial y Comercial para Señoritas, Superior de Comercio y Administración, Normal para Profesores, Normal para Profesoras, Medicina y Leyes, además de la Biblioteca Pública, los Museos Michoacano y de la Independencia, y el Observatorio Meteorológico.

Todos estos episodios históricos, así como los principales acontecimientos académicos y políticos relacionados con la evolución ulterior de la Universidad Michoacana, se relatan en forma sucinta en este libro. Para los

interesados en un registro más extenso y detallado de la historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo está el erudito y minucioso libro del Dr. Raúl Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, editado por esta universidad en 1982. Sin embargo, ese volumen se detiene precisamente en 1917, cuando el Ing. Ortiz Rubio funda a la Universidad, mientras que el libro que hoy comentamos, coordinado por la maestra Figueroa Zamudio, sigue la historia hasta nuestros días. Ahí se mencionan el inolvidable impacto de uno de sus rectores más ilustres, el Dr. Ignacio Chávez, así como el de otros nicolaitas médicos de igual alcurnia que también dejaron profunda huella, como Salvador González Herrejón, Adolfo Arreguín Vidales, Manuel Martínez Báez y Jesús Díaz Barriga. También se recuerdan los inicios del Servicio Social, a través del programa de Misiones Culturales, se comenta la nueva Ley Orgánica de 1933, los inicios de la Educación Socialista bajo el impulso del rector Enrique Arreguín Vélez, y los múltiples apoyos recibidos del general Lázaro Cárdenas, primero como gobernador de Michoacán y después como Presidente de la República.

Dos episodios marcaron el año de 1939 en la historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo: la nueva Ley Orgánica, aprobada durante el rectorado del Lic. Natalio Vázquez Pallares, que le otorgó oficialmente el carácter de socialista, y la llegada de un grupo de destacados intelectuales del exilio español, entre los que estaban María Zambrano, Adolfo Sánchez Vázquez, David García Bacca, Joaquín Xirau, Fernando de Buen y otros más. La maestra Figueroa Zamudio tiene el buen tino de enumerar las obras que se editaron con motivo del Cuarto Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás (entre las que se cuentan dos ilustres antecesores del libro que comentamos hoy: *Aula Nobilis*, de Pablo G. Macías, y la segunda edición de la *Historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, de Julián Bonavit), y además comenta la inauguración de lo que llama: "... *el programa de mayor esplendor intelectual que ha tenido la Universidad Michoacana*:" que es la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga, que duró de 1940 a 1942 y dejó una huella imborrable en los anales de la intelectualidad no sólo de Michoacán sino de todo el país.

Los años difíciles que siguieron después de cumplido el mandato del presidente Cárdenas también son reseñados en este libro: se mencionan los enfrentamientos entre las dos fuerzas políticas que se disputaban el poder en el estado, el regreso de los maestros españoles a la ciudad de México, el éxodo

masivo de estudiantes a otros puntos del país, y algunos esfuerzos por salir del marasmo paralizante, como el seminario de problemas educativos universitarios, las modificaciones en la Ley Orgánica de 1957, y el nombramiento de los primeros 15 profesores de tiempo completo. Amparado por una nueva Ley Orgánica, en 1961 el rector Elí de Gortari inició una serie de reformas y reglamentos para regular la vida académica de la institución, se creó la Facultad de Ingeniería Mecánica y se abrió la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo, con las carreras de historia, filosofía, físico-matemáticas y biología, que inició sus trabajos en 1962 con una pléyade de expertos profesores. En las páginas siguientes, el libro relata los conflictos que agobiaron a partir del 14 de marzo de 1963 a la Universidad Michoacana y que en 1966 resultaron en la ocupación militar del Colegio de San Nicolás, la clausura de la Facultad de Altos Estudios y de las Casas del Estudiante, el cierre definitivo de las Escuelas Secundarias, el encarcelamiento de profesores y estudiantes, y la deportación de profesores extranjeros. También se nos informa sobre el crecimiento fenomenal de la Universidad Michoacana, que en 1940 tenía menos de 1,000 alumnos, en 1962 registró 4,748 alumnos, en 1969 llegó a 9,038 alumnos, en 1973 a 19,253 alumnos y en 1976 a 29,234 alumnos. Todavía se dedican varias páginas más a lo que puede considerarse como historia reciente de la Universidad Michoacana, con énfasis en la creación de nuevas escuelas y los logros académicos. Esta primera parte termina con la mención de la Primera Feria Nacional Universitaria de Ciencia y Arte, celebrada en 1990, que en 1994 llegó a su VI emisión.

La segunda parte de este volumen obedece, a las propias palabras de la maestra Figueroa Zamudio, a un objetivo bien claro. En la carta antes mencionada escribió: *“El propósito fundamental que me anima a emprender una obra de esta naturaleza, es el poder ofrecer a la comunidad michoacana la otra cara de los universitarios, aquella que ayude a valorar en toda su dimensión el esfuerzo de un amplio sector de nicolaitas por llevar a nuestra universidad a una nueva etapa de desarrollo”*. Y eso es exactamente lo que hace, en forma por demás amena y objetiva, por medio de fotografías, gráficas, textos breves y montajes artísticos. Aquí está retratada la enorme y rica gama de actividades que constituyen la vida universitaria, expuesta en forma tan atractiva como instructiva. Esta *“otra cara”*, nos hace pensar en la primera cara, la que la sociedad mexicana generalmente ve de sus universidades públicas, y que gracias a los medios de desinformación

está formada únicamente por conflictos, huelgas, marchas y paros estudiantiles, de profesores o de ambos, por lo que el prestigio de las instituciones académicas no es muy elevado. Desafortunadamente, el trabajo cotidiano, el estudio dedicado, la motivación honesta para alcanzar las fronteras del conocimiento, la búsqueda continua de la excelencia y la creación artística original no son noticias, no venden periódicos ni tiene “ratings” elevados en la televisión. Un profesor que estudia y que enseña, que inspira a sus alumnos y que escribe libros no puede aspirar a que su labor, con toda la inmensa importancia que tiene para la sociedad, sea reconocida por ésta en lo que vale; por desgracia en nuestro país (y en general en todos los países subdesarrollados o del Tercer Mundo) el trabajo intelectual está muy devaluado y no se le concede el sitio que le corresponde. Pero esto no se debe a que la sociedad sea perversa o a que los medios de información le tengan especial ojeriza a las universidades públicas; se trata simplemente de ignorancia. Uno de los grandes secretos de nuestra sociedad es el trabajo que realmente se lleva a cabo en las universidades; la gente simplemente no sabe lo que es una universidad, qué es lo que hacemos ahí, para qué sirve y para qué no sirve. Y no lo sabe porque no se lo hemos enseñado nosotros, los universitarios, los que sí sabemos.

Por eso esta segunda parte del libro que comento me parece tan importante como la primera. Porque está hecho para informar de manera amena y completa cómo es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo hoy, qué hacen ahí los profesores, los muchachos y las muchachas. Estoy convencido de que si este volumen alcanza una distribución generalizada muchos michoacanos se van a llevar una sorpresa muy agradable y van a empezar a ver a su universidad pública como lo que realmente es: como una institución benéfica y positiva para la sociedad, en donde los jóvenes adquieren no sólo artes y oficios sino también conciencia de lo que son y de lo que deben hacer por su estado y por su país.

Quiero terminar diciendo un par de palabras sobre el objeto libro. Hasta ahora me he referido a su contenido, pero quisiera señalar que el continente, o sea el libro como objeto, es una obra no sólo de arte sino de amor. Cada página ha sido cuidada como si fuera un cuadro, las figuras son bellísimas y están muy bien impresas, los colores están magistralmente reproducidos, la tipografía es agradable y puede leerse con comodidad, el

formato es esbelto y de buen tamaño, el papel muy bien escogido y la encuadernación es de primera.

Como en las presentaciones de libros no se vale hacer puros elogios, diré que me hizo falta un índice alfabético para encontrar rápidamente información específica en medio del gran acopio de datos que contiene, y que me hubiera gustado más información sobre las fuentes de algunas ilustraciones. Pero a pesar de estos problemas menores, me sigue pareciendo un volumen magnífico y felicito a la Universidad Michoacana y a sus autores por él.

Dr. Ruy Pérez Tamayo

EL COLEGIO DE SAN MIGUEL DE GUAYANGAREO

Herrejón Peredo, Carlos. *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, México, Frente de Afirmación Hispanista, A.C. 1995, 266 pp.

La presente edición de *El Colegio de San Miguel de Guayangareo* del historiador Carlos Herrejón Peredo, constituye una importante aportación para los estudios de la Historia de la Educación en Michoacán, ya que viene a rescatar parte de la historia de la primera institución educativa fundada en el valle de Guayangareo. La creación de dicho Colegio respondió a la necesidad que tenían los vecinos de la Nueva Ciudad de Mechoacan de proveerla con las instituciones y servicios necesarios que la ayudaran a consolidarse y así disputar a la ciudad de Pátzcuaro la capitalidad de la Provincia michoacana.

Los primeros años de vida no fueron fáciles para la ciudad ni para el Colegio de San Miguel, ambos tuvieron que enfrentar y resolver serios problemas para su sobrevivencia. Los documentos de la época que se refieren a este Colegio señalan a fray Juan de San Miguel como su fundador, allá por los años de 1548-49, y a partir de entonces quienes asumieron la responsabilidad de velar por su desarrollo académico fueron los franciscanos, dejando la administración económica a las autoridades civiles de la ciudad, dando con ello un carácter secular a la institución.

Los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI representaron tiempos muy difíciles para la pretendida Nueva Ciudad de Mechoacan que no lograba consolidarse, si bien contaba con el apoyo de las autoridades virreynales, el obispo Vasco de Quiroga se negaba a reconocerla. Esta situación necesariamente se reflejaba en la vida cotidiana del nuevo asentamiento urbano, el cual no podía alcanzar el crecimiento deseado, en consecuencia y dado el reducido número de familias que en ella moraban, la matrícula estudiantil se mantenía baja.

Al respecto es importante señalar que los alumnos que asistían a este plantel eran “los dichos hijos de los vecinos, así los legítimos como los mestizos habidos en las mujeres de la tierra naturales” además podían “deprender los hijos de los caciques y principales y naturales”. De esta manera tanto los españoles como los indígenas aprendían a convivir entre sí y a aceptar al nuevo componente de la sociedad novohispana: el mestizo. Los estudios solían dividirse, según nos lo señala Herrejón Peredo en su obra, en dos categorías, aquella donde se brindaba la enseñanza más elemental sobre leer, escribir y contar a cargo de algún “maeso” y otra donde aparte de aprender la gramática en cuestiones de la fe católica y “toda policia”, bajo la responsabilidad de un preceptor. En 1570, la cantidad de aspirantes de este nivel aunado a otro tipo de dificultades obligaron al Cabildo Civil de Guayangareo a enviar a algunos jóvenes del lugar a hacer estudios de gramática al Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro.

En 1580, al trasladarse la sede catedralicia de Pátzcuaro a la recién nombrada ciudad de Valladolid, lo hizo también el colegio que le dependía, frente al cual el Colegio de San Miguel no pudo competir. Por ello y una vez hechas las negociaciones del caso, el Cabildo Civil cedió al Cabildo Eclesiástico todos los derechos que sobre el Colegio de San Miguel y sus bienes había ejercido hasta entonces, con lo cual, finalmente estas dos instituciones quedaron fusionadas el 10 de octubre de ese mismo año.

Por lo anterior señalado podemos decir que, el Colegio de San Miguel funcionó como tal durante tres décadas de las que nos da cuenta el historiador Carlos Herrejón Peredo, en este libro que dividió en cuatro partes: Síntesis Histórica del Colegio de San Miguel, Apuntes para los anales de fray Juan de San Miguel, El libro de cuentas del Colegio y Otros documentos sobre el Colegio de San Miguel. En la primera parte se brinda una bien lograda

síntesis histórica de la institución educativa, desde sus orígenes hasta la fusión con el Colegio de San Nicolás.

La segunda parte ahonda en el conocimiento de la vida del fundador del plantel, el ilustre evangelizador fray Juan de San Miguel, que el autor entrega dividida en tres etapas: la primera da cuenta desde su nacimiento en el año de 1500 hasta el viaje a la mar del sur en 1533; la segunda registra la actividad misionera de fray Juan entre 1534 y 1554; la tercera y final marca el epílogo de su vida con el retorno a la meseta Tarasca, donde habría de morir en 1559.

La tercera parte de la obra contiene un documento de gran trascendencia histórica: *El libro de cuentas del colegio de San Miguel de Guayangareo*, mismo que el doctor herrejón Peredo felizmente recupera y, al publicarlo, lo incorpora a las fuentes de consulta obligada para los estudiosos de la Historia de la Educación en el azaroso siglo XVI, tan escaso de noticias en cuanto a colegios novohispanos se refiere, especialmente de aquellos que no dependieron de la iglesia, como es el caso.

Es importante señalar que el libro de cuentas del Colegio de San Miguel es el producto del acatamiento de una orden del virrey Luis de Velasco, quien en el año de 1552 dispuso que se registrasen en un libro todos los bienes y escrituras del colegio, y que este debía de permanecer guardado en “caja de tres llaves”. La disposición virreynal no sólo fue cumplimentada, sino que, además, incluyó algunos de los movimientos administrativos; especialmente, los concernientes a los diputados o administradores, sus nombramientos y cuentas tomadas a los diputados salientes.

A partir del año de 1566 se registró en el libro otro tipo de asuntos de corte también administrativo, como es el caso de algunas tierras o la inclusión de contratos, como el del Maeso Francisco de Chávez. Este documento aporta interesantes datos sobre la organización académica del colegio, donde debería de residir y enseñar a leer y a escribir el maeso a los niños bajo el siguiente horario: “de las siete de la mañana hasta las once, desde la una, después de medio día, hasta las cinco”.

El documento concluye con el acta de entrega del libro de cuentas y demás papeles del caso, fechada el cuatro de noviembre de 1580. Con ello, de la ciudad de Valladolid cerraba una importante etapa de la vida académica de la ciudad. Posteriormente, algún encargado del colegio de San Nicolás, utilizó el libro para registrar algunas cuentas sueltas, mismas que permiten

a los estudiosos de estos temas acercarse a la cotidianidad de los nicolaitas del siglo XVII, que es el período al que pertenecen estas notas.

Cierra el libro con una cuarta parte; misma en la que el doctor Herrejón incluyó los restantes documentos que hasta ahora se conocen sobre el Colegio de San Miguel de Guayangareo, dispersos en archivos de México y del extranjero. El autor ejerciendo su oficio con esmerado empeño y dedicación, que bien puede resumirse en la palabra amor, supo recogerlos a través de muchos años de silenciosa búsqueda. Con ello la obra que ahora se edita por tercera ocasión queda actualizada, pero aún en espera de nuevos hallazgos que vengan a desentrañar los difíciles años de lucha por conformar a esta ciudad que hoy compartimos.

Silvia Figueroa Zamudio